

**CAPITAL SOCIAL EN EL MUNICIPIO
DE SABANA DE TORRES**

MIGUEL MAURICIO CASTELLANOS MANRIQUE

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA, 2005**

**CAPITAL SOCIAL EN EL MUNICIPIO
DE SABANA DE TORRES**

MIGUEL MAURICIO CASTELLANOS MANRIQUE

Trabajo de grado para optar al título de Trabajador Social

**Directora
NELLY AGUILAR RUEDA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA, 2005**

AGRADECIMIENTOS

A mi madre Bertha Elena Manrique por su gran amor y apoyo incondicional.

Al municipio de Sabana de Torres, por ser el espacio principal de intervención para este proceso.

Al CER-UIS, por brindarme la oportunidad de participar en el desarrollo del proyecto en el cual se enmarca la presente experiencia.

A la profesora Nelly Aguilar Rueda, por sus orientaciones profesionales durante el transcurso de la práctica.

Al personal que labora en la Fundación para el desarrollo de Sabana de Torres (FUNDESAT), por facilitar los espacios de encuentro y su gran colaboración.

A los comerciantes del municipio, por aceptarme como profesional y por su decidida participación.

A la Trabajadora Social Ana Milena Estupiñan por su permanente apoyo y colaboración.

Y a todos aquellos que de una u otra manera han contribuido con la realización de este trabajo, muchísimas gracias.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	13
1.1. EL CAPITAL SOCIAL	13
1.1.1. El Concepto	13
1.1.2. Evolución del Concepto	18
1.1.3. Tipologías del Capital Social	25
1.1.4. Utilidad del Enfoque de Capital Social	28
1.2. LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EL CAPITAL SOCIAL	31
1.2.1. La Asociatividad Como Forma de Organización	35
2. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	40
2.1. CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER CER-UIS	40
2.1.1. Misión	41
2.1.2. Visión	41
2.1.3. Objetivos	42
2.1.4. Servicios que Presta	43
2.2. LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	43
2.3. LAS PERSONAS DENTRO DEL CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN	44
2.4. DEMOCRACIA, PAZ Y CONVIVENCIA EN SABANA DE TORRES	47
2.4.1. Antecedentes	47
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	54
3.1. CONTEXTO GENERAL	54
3.1.1. La Globalización y su Influencia	54
3.1.2. El Capital Social en Colombia	56
3.2. CONTEXTO PARTICULAR	62
3.2.1. Sabana de Torres y el Capital Social	62

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	66
4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO	66
4.1.1. El Departamento de Santander	66
4.1.2. Región Del Magdalena Medio	66
4.1.3. Sabana de Torres	69
4.2. DIAGNÓSTICO	70
4.2.1. Demografía	71
4.2.2. Economía	71
4.2.3. Clasificación Económica de la Población	72
4.2.4. Sectores Productivo Rural y Comercial del Municipio	72
4.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	79
4.3.1. Fase de Ubicación y Alistamiento	80
4.3.2. Fase de Planeación	82
4.3.3. Fase de Ejecución	85
4.3.4. Fase de Evaluación	99
4.4. SÍNTESIS DE LA INTERVENCIÓN	99
4.4.1. En el Capital Social Individual	100
4.4.2. En el Capital Social Grupal	101
4.4.3. En el Capital Social Comunitario	101
4.4.5. En el Capital Social Puente	102
4.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA	102
4.5.1. Diagnóstico de Salida	103
4.5.2. Rol Profesional	106
5. CONCLUSIONES	109
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	112
6.1. INTRODUCCIÓN	112
6.2. REFERENTE TEÓRICO	113
6.2.1. La Comunidad, un Ente Dinamizador de lo Social	113
6.2.2. Participación y Gestión en las Comunidades	115
6.3. REFERENTE LEGAL	116
6.4. OBJETIVOS	117
6.4.1. Objetivo General	117
6.4.2. Objetivos Específicos	118
6.5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	118
6.6. RECURSOS	119
6.7. PROCESO	120
6.8. EVALUACIÓN	122
BIBLIOGRAFÍA	124
ANEXOS	129

LISTA DE TABLAS, FIGURAS Y GRÁFICOS

	Pág.
TABLA 1. Orígenes del Concepto de Capital Social.	13
FIGURA 1. Localización Geográfica del Municipio de Sabana de Torres en el Departamento de Santander	69
GRÁFICO 1. Distribución de los Establecimientos de Sabana de Torres Según la Línea de Actividad Económica	74
GRÁFICO 2. Proporción de Tiendas de Abarrotes con Respecto al Total de Establecimientos Inscritos en Industria y Comercio de Sabana de Torres.	75
GRÁFICO 3. Proporción de Tiendas de Abarrotes Según los Establecimientos Registrados ante Industria y Comercio con Respecto a la Línea Comercial	75

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. Resumen de Resultados Oferta Institucional Existente en Bucaramanga que se Puede Dirigir Hacia Sabana de Torres.	130
ANEXO 2. Proceso Metodológico de la Intervención Profesional de Trabajo Social en el CER-UIS.	137
ANEXO 3. Estatutos de la Asociación de Comerciantes Unidos de Sabana de Torres – ASCUNSAT	142

RESUMEN

TITULO: CAPITAL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES*

AUTOR: MIGUEL MAURICIO CASTELLANOS MANRIQUE**

PALABRAS CLAVES: Capital Social, Organización, Participación, Comerciantes.

DESCRIPCIÓN: Los comerciantes del municipio de Sabana de Torres, se esforzaron por la búsqueda de un proceso de transformación, hacia un verdadero cambio impulsado por la participación. Este gremio presentaba falencias que no permitían el crecimiento económico, estancando el desarrollo del sector en el municipio, llegando al punto de ser excluidos de la toma de decisiones a nivel municipal.

Atendiendo esta situación, el Centro de Estudios Regionales de la Universidad Industrial de Santander y mas específicamente con el acompañamiento y apoyo de un estudiante en practica de Trabajo Social, desarrolló un proyecto dirigido a esta población, como parte del programa “Democracia Paz y Convivencia en Sabana de Torres”, con el propósito de proveer las herramientas necesarias para lograr la organización del sector comercial en el municipio.

Es así como se llevo a cabo el proceso de intervención objeto del presente informe de grado; enfatizado en la participación y toma de decisiones de los mismos actores como estrategias que facilitan la acción para la búsqueda de soluciones a un problema común; logrando que durante el desarrollo del mismo, el estudiante en practica de Trabajo Social desempeñara acciones como orientador, coordinador y asesor de un proceso que se encontraba en la base pero que no se sabía como desarrollar, ya que se carecía de las herramientas de educación necesarias para darle viabilidad a la organización del sector.

* Trabajo de Grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Nelly Aguilar Rueda

ABSTRACT

TITLE: SOCIAL CAPITAL IN THE MUNICIPALITY OF SABANA DE TORRES*

AUTHOR: MIGUEL MAURICIO CASTELLANOS MANRIQUE**

KEYS WORDS: Social Capital, Organization, Participation, Merchants.

DESCRIPTION: The merchants of the municipality of Sabana de Torres, made an effort for the search of a transformation process, toward a true change impelled by the participation. This union presented failures that didn't allow the economic growth, the development of the sector in the municipality, arriving to the point of being excluded of the taking of decisions at municipal level.

Assisting this situation, the Center of Regional Studies of the Industrial University of Santander and specifically with the accompaniment and a student's support in he practices working Social, it developed a managed project to this population, like part of the program "Democracy Peace and Coexistence in Sabana de Torres", with the purpose of providing the necessary tools to achieve the organization of the commercial sector in the municipality.

It is as well as you carries out the process of intervention object of the formless present of grade; emphasized in the participation and taking of the same actors' decisions like strategies that facilitate the action for the search of solutions to a common problem; achieving that during the development of the same one, the student in he/she practices working Social it carried out stocks like orientador, coordinator and adviser of a process that it was in the base but that not you wise as developing, since you lacked the necessary education tools to give viability to the organization of the sector.

*Work of Degree

**Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Nelly Aguilar Rueda

INTRODUCCIÓN

La Universidad Industrial de Santander UIS, a través del Centro de Estudios Regionales CER-UIS, por su experiencia en la formulación y ejecución de proyectos destinados a impulsar el crecimiento económico y desarrollo social de las regiones, ha venido ejecutando desde el año 1999 el programa “Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres”. Este programa surgió del interés de la administración municipal del momento y de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL SA. y constó de cuatro fases, el presente proceso de intervención profesional se enmarcó en el desarrollo de la cuarta fase y se convirtió a su vez, en una oportunidad para el perfeccionamiento de las destrezas adquiridas durante la formación académica. La propuesta desarrollada, dio cuenta de un proceso transformador que se originó de adentro hacia fuera, es decir, desde los mismos actores para su comunidad, adicionalmente, representó un estilo de desarrollo surgido de diferentes formas de coalición, sean de tipo clasista, empresarial, popular, étnico, etc. siempre orientadas a promover la participación activa y constante de actores colectivos, utilizando estrategias metodológicas que han sido creadas a partir de la concepción del desarrollo dinámico, equitativo, pluricultural, participativo, con un fuerte énfasis de género, (no se trata de establecer un espacio para las mujeres, se trata de armonizar la participación desde la perspectiva de unidad), para esto, las formas organizativas y asociativas de los grupos humanos se convirtieron en el tema del presente proceso, debido a la pertinencia de estas para la finalidad del proyecto.

Inicialmente, con este proceso práctico se buscó el fortalecimiento de dos sectores en el municipio de Sabana de Torres, estos son: el comercial y el sector productivo rural a pequeña escala; por razones más de tipo administrativo que de

cualquier otro orden, se inició el trabajo con el primero de los sectores mencionados logrando a corto plazo la organización del sector comercial del municipio como gremio y actor local que participa continuamente en el proceso de toma de decisiones y buscando a largo plazo, impulsar y apoyar el papel de las instituciones, las organizaciones y el Capital Social dentro del desarrollo económico y social de la región. Más adelante, debido a la ausencia de una línea base de trabajo se determinó como no viable una intervención con el sector productivo rural a pequeña escala.

Se hizo especial énfasis en el Capital Social por ser éste una estrategia de intervención que constituye la base de la movilidad, organización y desarrollo social, convirtiéndose en un elemento que se retroalimenta, fortaleciéndose a sí mismo continuamente. Para argumentar y profundizar la anterior afirmación, se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema en donde se resaltaron las principales contribuciones de diferentes autores e instituciones en la precisión de los conceptos y definición de posibles relaciones causales entre factores.

Los criterios manejados en este proceso fundaron sus bases en los elementos participativos, dinámicos, progresivos y equitativos, que logran mostrar caminos alternativos que trascienden la pluriculturalidad como mecanismo para abrir los espacios para una auténtica democratización de la sociedad, esto es significativo para el avance en las formas de intervención profesional ya que en la actualidad las profesiones de las ciencias humanas, entre ellas Trabajo Social, por ser una de las más pertinentes en los temas del desarrollo, deben plantear desde su enfoque metodológico y epistemológico procesos que no se fundamenten en conceptos rígidos, acabados e inflexibles que conlleven a procesos sociales metodológicamente basados en la tendencia a diseñar esquemas desde la intelectualidad para los destinatarios; es por esta razón que en éste proceso se decidió trabajar de tal forma, que fuera una auténtica manifestación de intereses y soluciones populares de cada sector y no una nueva estrategia paternalista y vertical maquillada con una supuesta participación popular, logrando crear un espacio en el cual desapareció la categoría de beneficiario o destinatario de un proyecto, para dar

paso a la visión cultural del desarrollo participativo, donde los actores directos fueron los protagonistas al promover y propiciar el cambio.

El informe que muestra los resultados de este proceso práctico se encuentra estructurado en una serie de capítulos; el primero, presenta las bases teóricas que orientaron todo el proceso práctico, en éste capítulo se tratan temas como el Capital Social, la Organización Comunitaria y la asociatividad entre; en el segundo capítulo, se hace una caracterización de la institución donde se realizó el proceso de intervención (CER-UIS); en el tercer capítulo, se describen las condiciones del medio en el cual se intervino, así como las características que influyen de alguna manera en el proceso y sus resultados, igualmente, se presenta una descripción de la población con la que se trabajó; en el cuarto capítulo, destinado a la presentación del proceso, su metodología, técnicas de intervención y resultados alcanzados, se hace una evaluación al mismo utilizando como referente el contenido teórico presentado en el primer capítulo; seguidamente se presentan algunas conclusiones referentes al proceso en general y por último, se presenta una propuesta de intervención orientada a continuar el trabajo y optimizar los resultados ya alcanzados.

1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 EL CAPITAL SOCIAL

1.1.1 El Concepto

El concepto de Capital Social y los temas relativos al mismo han sido tratados por las ciencias sociales desde sus inicios en especial, por la sociología y la antropología. Estas disciplinas han estudiado y descrito los componentes normativos y valóricos de las sociedades, los cuales, han sido los orientadores de las relaciones sociales para el despliegue de las formas de solidaridad, tipos de intercambios o de reciprocidad. Miguel Bahamondes⁴ identificó algunos de estos estudios, en los cuales según él “es posible encontrar elementos importantes del concepto tal como aparece en la actualidad”. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Orígenes del Concepto de Capital Social.

Autores	Elementos Usados en el Concepto de Capital Social
Sociólogos	
Emilio Durkheim	Solidaridad mecánica, es decir, aquella practicada en las sociedades premodernas, y solidaridad orgánica, que permite la integración social en las sociedades modernas
Carlos Marx	Conciencia de clase y solidaridad circunscrita a los límites de la comunidad.
Max Weber	Acción social y carácter subjetivo de la acción: racional con arreglo a fines, racional con arreglo a valores, afectiva y tradicional.
Antropólogos	
Raymond Firth	Organización social como relaciones regulares que generan instituciones y estructuras sociales.
Marcel Gauss	Reciprocidad de los intercambios en los sistemas premercantiles: dar, recibir y restituir.
George Foster	Contratos diádicos, base de las relaciones entre pares y de las redes de reciprocidad.

Fuente: Panorama Social de América Latina 2001-2002 Capítulo V Agenda Social.

⁴ BAHAMONDES, Miguel. Evaluación y Fortalecimiento del Capital Social en Comunidades Campesinas.. Panorama Social de América Latina 2001-2002. Publicaciones de la CEPAL, Santiago de Chile, 2001. p. 42

Por otra parte, Raul Atria⁵ afirma que existen dos dimensiones o ejes principales para alinear las distintas formas de abordar el concepto de Capital Social: La primera la entiende como “una capacidad específica de movilizar recursos por parte de un grupo”, y la segunda se remite a “la disponibilidad de redes de relaciones sociales”. En torno de la capacidad de movilización convergen dos nociones especialmente importantes: la primera es el liderazgo y la segunda, su contrapartida, el empoderamiento.

Para el proceso de intervención que se refiere en este informe, el Capital Social puede entenderse como la capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio del conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso sus miembros.

Los recursos asociativos que se consideran, para dimensionar el Capital Social con que cuenta un grupo o comunidad son las relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación. La confianza es consecuencia de la repetición de interacciones con otras personas que de acuerdo a la experiencia responderán con un acto de generosidad, fortaleciendo así un vínculo que combina la aceptación del riesgo con un sentimiento de afecto o identidad ampliada. La reciprocidad ha sido concebida como el principio rector de una lógica de interacción ajena a la lógica del mercado, que supone intercambios basados en obsequios. La cooperación es la acción complementaria orientada al logro de objetivos compartidos de una actividad en común. John Durston es el autor que mas ha profundizado en la relación de cada uno de estos elementos con el Capital Social.

❖ La Confianza

En el proceso que se describe en el presente informe, la confianza es una actitud personal y grupal basada en el comportamiento que se espera del otro. Según Durston,⁶

⁵ ATRIA, Raúl. Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe: En Busca de un Nuevo Paradigma. Publicaciones de la CEPAL, Santiago de Chile, 2003. p. 582.

⁶ DURSTON, John. El Capital Social Campesino en la Gestión del Desarrollo Rural. Publicaciones de la CEPAL, Santiago de Chile, 2002. p. 16.

“esta confianza tiene un soporte cultural en el principio de reciprocidad, y un soporte emocional, que es el afecto que sentimos hacia aquellas personas que creemos confiables y que nos dan muestras de su confianza hacia nosotros”. Para este autor “esta relación social se establece sobre todo entre pares de personas que forman una *díada*:”⁷ —pareja de dos seres o cosas estrecha y especialmente vinculados entre sí— (vigésimo segunda edición, Real Academia Española, 2001, P. 78).

El mismo autor plantea que “la presencia o ausencia de confianza deriva no de una programación rígida proveniente de una cultura ancestral, sino de la repetición de interacciones con otra persona, la cual, según indica la experiencia acumulada, responderá a un acto de generosidad con un acto equivalente”⁸. El sentimiento de confianza implica ceder el control de bienes propios al otro, sin embargo, siempre existirá la posibilidad de traicionar la confianza depositada, con respecto a esto, Durston afirma:

*Al vivir en un mundo de riesgos y amenazas, los individuos necesitan confiar en alguien, es decir, establecer relaciones de Capital Social, pero esa misma realidad hace posible traicionar la confianza, estafar. Todos los grupos sociales alimentan sentimientos de obligación relacionados con el parentesco, al mismo tiempo que hacen que sus miembros internalicen normas de identidad comunitaria, como una manera de evitar la traición. Cuando ésta ocurre, constituye un aprendizaje traumático y crea un refuerzo negativo contra la confianza*⁹.

❖ La Reciprocidad

El concepto de reciprocidad (central al paradigma del Capital Social) tiene fuertes raíces antropológicas, Con respecto a esto Durston afirma:

El concepto de reciprocidad se ha levantado sobre la base del clásico Ensayo sobre el don de Marcel Mauss escrito a principios del siglo XX y publicado

⁷ *Ibíd.*, p. 16.

⁸ *Ibíd.*, p. 17.

⁹ *Ibíd.*, p. 17.

por primera vez en Francia en la década de 1950. En la obra considera Mauss la reciprocidad como el principio fundamental que rige las relaciones institucionales formales e informales en una comunidad. En las sociedades premercantiles y en menor grado en las contemporáneas existe una lógica de intercambio basada en los obsequios (de objetos, ayuda, favores), lógica que es distinta de la mercantil, aunque opera también en el ámbito del mercado. Un obsequio es signo de estar dispuesto a iniciar o mantener una relación social y, al mismo tiempo, supone de parte del receptor la obligación, culturalmente sancionada, de retribuir de alguna forma el obsequio. En esta reciprocidad, que Mauss llama difusa, la compensación por un favor, un préstamo o un regalo no es inmediata ni con una equivalencia precisa, lo que sin duda la distingue de las transacciones mercantiles¹⁰.

En una publicación anterior, Durston ya había citado a Mauss, pero en esa ocasión, resaltó la importancia de la reciprocidad, al constituirse esta en la base misma de las relaciones e instituciones del Capital Social, aunque a primera vista pueda parecer un fenómeno social menor.

En toda sociedad, las relaciones entre las personas se afianzan por medio de numerosas interacciones, que potencialmente se extenderán en el futuro. En las comunidades pequeñas, las relaciones tienden a darse entre las mismas personas y familias en todos los ámbitos y en todas las instituciones de la vida humana: religiosa, jurídica, política y económica. Por eso, dice Mauss, tales relaciones son fenómenos totales, y dichas comunidades son a su vez sistemas totales¹¹.

Además de Mauss, otros antropólogos han aportado a la comprensión de la reciprocidad, entre ellos, Durston¹² cita a Raymond Firth (1961), “con su concepto de organización social, referido a las relaciones regulares que son las semillas de las instituciones y las estructuras sociales” y a George Foster (1961), “con su concepto de contratos diádicos, referido a los entendimientos informales y generalmente tácitos entre dos personas que mantienen intercambios a lo largo del tiempo”, identificando a dichos contratos como “el primer eslabón de redes centradas en el individuo, y constituyen a la

¹⁰ *Ibíd.*, p. 18.

¹¹ DURSTON, John. Aportes de la Antropología Aplicada al Desarrollo Campesino. Revista de la CEPAL N° 60, Santiago de Chile, 1996. p. 95-109.

¹² DURSTON, Op.Cit., p. 18.

vez la base de una organización social más compleja que es en sí un activo, esta vez de índole colectiva”.

❖ La Cooperación

Es “una acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común. No debe confundirse con la colaboración, que es el intercambio de aportes entre aliados que tienen emprendimientos y objetivos diferentes aunque compatibles”¹³. La cooperación, junto con la confianza y la reciprocidad, son producto de un fuerte proceso de interacción. Para Durston, el concepto “está sustentado en la teoría de los juegos y en la de la cooperación, que postulan que la cooperación puede fomentarse mediante la repetición de situaciones en las que es posible confiar o traicionar”¹⁴.

Con respecto a la forma de interacción que se da entre la confianza, la reciprocidad y la cooperación, el autor, afirma que “basta con recordar que Marcel Mauss hizo hincapié en las dinámicas de intercambio material de la reciprocidad”¹⁵, y añade a esto la importancia de la interacción de las emociones, a lo cual, según él, Mauss le restó importancia:

En la medida en que los sentimientos de afecto, de seguridad y de pertenencia, por una parte, y de rabia, miedo y rechazo, por otra, surgen de las interacciones aquí descritas y las retroalimentan. En efecto, hay un círculo vicioso en el cual la desconfianza es confirmada por la agresión o el engaño, y que lleva a rechazar la cooperación y los gestos de afecto y don. No obstante, hay también una dinámica virtuosa, que se pone en movimiento cada vez que un gesto de amistad o de confianza es retribuido con un acto igualmente positivo o aún más positivo, con lo que se refuerza un vínculo de amistad o de amor. Estas variables parecen tan válidas como el interés instrumental del rational choice para entender la dinámica por la cual se

¹³ *Ibíd.*, p. 19.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 19.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 19.

*retroalimentan la reciprocidad, la confianza y la cooperación para la acumulación de Capital Social*¹⁶.

1.1.2 Evolución del Concepto

Como se mencionó al inicio del presente capítulo, el concepto y los temas relativos al Capital Social han sido tratados por la sociología y la antropología, disciplinas en donde además de referirse al componente normativo y valórico de las sociedades, se han analizado modelos de comportamiento que integran el elemento racional como factor constituyente de los fenómenos sociales. La literatura sociológica ha considerado al Capital Social como “una fuente de control social, de apoyo familiar y de generación de beneficios transmitidos por redes extrafamiliares”¹⁷. Si nos remitimos a las formulaciones “fundacionales” del concepto de Capital Social, realizadas en su mayor parte en la década de los ochenta, las más destacadas y elaboradas son:

El estudio llevado a cabo por James Coleman acerca de la relación entre la economía y la sociología que dio origen al concepto de Capital Social. Sus conclusiones más importantes acerca del análisis económico lo condujeron a afirmar que éste se quedaba corto al concebir al individuo como un ser racional independiente y egoísta¹⁸. Para él, esta visión tan resumida del individuo ha venido obstaculizando el progreso de la economía; por ello, plantea una revisión y posible modificación de algunos supuestos que transforman la acción individual dentro de un sistema de acción colectiva, sin que por esto se deba abandonar la concepción de la acción racional de los individuos, pilar de las ciencias sociales.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 19.

¹⁷ PORTES, Alejandro. Capital Social: Orígenes y Aplicaciones en la Sociología Moderna, Revista Anual de Sociología, 1998. p. 1-24.

¹⁸ COLEMAN, James. “Social Capital in the Creation Human Capital”. Journal of Sociology, Volume 94, University of Chicago Press, 1988, p. 81-92.

Coleman define el Capital Social como “la capacidad de los individuos de trabajar junto a otros en grupos y organizaciones, para alcanzar objetivos comunes”¹⁹. Esa capacidad de asociación depende, en gran medida, del grado en que los integrantes de una comunidad comparten normas y valores, así como de la facilidad para subordinar los intereses individuales a los más amplios del grupo. Cabe anotar que para este sociólogo el Capital Social se encuentra dentro del Capital Humano, pues los individuos no sólo cuentan con conocimientos y habilidades sino también con capacidad para asociarse entre sí.

Pierre Bourdieu (sociólogo, 1985): Capital Social es “El agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo”²⁰.

Bourdieu y Coleman son los dos escritores que más tempranamente expresaron el concepto de Capital Social en una forma “relativamente detallada” (Una de las objeciones al concepto de Capital Social es que todavía no existe un consenso general sobre que se entiende por tal) y completa. Pero otro autor que merece ser mencionado como inspirador del concepto de Capital Social es Douglass North, (Economista neo-institucionalista). De hecho, James Coleman hace referencia a los trabajos teóricos de North sobre las instituciones. Pero su aporte al pensamiento sobre Capital Social es mucho mayor de lo que se suele reconocer. A pesar de ser North economista y a pesar de que habla de instituciones y no de Capital Social, casi todo el marco teórico del Capital Social está ya presente en los escritos de North, de manera que también debe figurar entre los principales fundadores del marco teórico del Capital Social.

Douglass North (1990). En la introducción a su libro *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico* deja claro que “las instituciones son conjuntos de

¹⁹ COLEMAN, James. Citado por RESTREPO, Piedad en “Capital Social, Crecimiento Económico y Políticas Públicas”, *Lecturas de Economía* No 48, Bogotá, 1998, p. 33-65.

²⁰ BOURDIEU, Pierre. “Las Formas de Capital”, En *Manual de Investigación para la Sociología de la Educación*, Editorial. J. Richardson, .N.Y., Greenwood, 1985. p. 54.

normas y valores que facilitan la confianza entre los actores, son abstractas, mientras que las organizaciones son manifestaciones concretas de cooperación basadas en la confianza”²¹.

Para Douglass North, las instituciones y organizaciones son diferentes conceptualmente y definen y limitan las elecciones de los individuos.

*Las instituciones son formales e informales, Las primeras, son las normas que idean los humanos y tienen cumplimiento obligatorio, tal como constituciones y normas judiciales, las informales están relacionadas con acuerdos, códigos de conducta, costumbres que son socialmente aceptadas o no, mientras que las organizaciones son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia ciertos objetivos y su evolución depende del marco institucional*²².

Las organizaciones son creadas, justamente, para aprovechar las oportunidades generadas por el marco institucional, así mismo, conforme las organizaciones evolucionan, van modificando a las instituciones.

En 1993 Robert Putnam, también sociólogo, aporta nuevos elementos. Para él, el Capital Social consiste en “un conjunto de lineamientos de la organización social tales como los sistemas, las normas y la confianza que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo de individuos”²³. Esta definición no se aparta en gran medida de la definición de Coleman. De cierta forma, para los dos, el Capital Social se relaciona con las formas organizativas propias de una sociedad particular, en las que el principal valor es la confianza y el principal objetivo es el beneficio compartido o mutuo.

²¹ DOUGLASS, North. Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. FCE., Ciudad de México, 1995, p. 13-22.

²² RESTREPO, Piedad. “Instituciones, Organizaciones y Capital Social: Factores Explicativos del Crecimiento o Atraso de las Naciones” En Lecturas de Economía # 50, CIE- Universidad de Antioquia., Medellín, 1999, p. 125-163.

²³ PUTNAM, Robert. “The Prosperous Community, Social Capital and Public Life” American Prospect, Spring, 1993, Citado por Piedad Patricia Restrepo en “Capital Social, Crecimiento Económico y Políticas Públicas”, En Lecturas de Economía No 48 1998, p. 33-65.

El trabajo pionero sobre Capital Social, fue realizado por Putnam en Italia. Al tratar de investigar las diferencias entre el crecimiento y el desarrollo de las regiones norte y sur de Italia, encontró que dichos procesos estuvieron muy relacionados con la preexistencia de lo que él llamó “*comunidades cívicas*”, entendidas como la tendencia de la gente a conformar organizaciones que no se basan en el parentesco, sino más bien, en una actitud espontánea de unión de personas que no tienen nada que ver ni con la familia ni con el Estado. La conclusión de esta investigación plantea que, la conformación de comunidades cívicas (en donde predominen valores como la solidaridad, la participación cívica, la honradez —lo que podrían llamarse normas de reciprocidad generalizada— que fomenten la confianza dentro de todos sus miembros) hace posible la formación y acumulación del Capital Social.

Tiempo después, hacia 1995, Francis Fukuyama en su libro *Trust (confianza)*, recoge los principales lineamientos de sus colegas y los amplía un poco más. Para él “El Capital Social es la capacidad que nace a partir del predominio de la confianza de la sociedad o en determinados sectores de esta [...] puede estar personificado en el grupo más pequeño y básico de la sociedad, la familia, así como en el grupo más grande de todos, la Nación, y en todos los subgrupos intermedios entre las anteriores categorías”²⁴. El Capital Social difiere de otras formas de capital humano en cuanto que, en general, es creado y transmitido mediante mecanismos culturales como la religión, la tradición, o los hábitos históricos. Fukuyama, al igual que Putnam, sitúa el Capital Social en el capital Humano pero, hace énfasis en el papel de la cultura dentro de su formación, a diferencia de otras formas de capital, ya que este requiere para su estructuración de un conjunto de virtudes sociales como la libertad, la honestidad, la confiabilidad, que no se adquieren con simples decisiones individuales. Esto se debe a que la adquisición de Capital Social no se origina en decisiones individuales sino en más bien en comportamiento sociales relacionados directamente con la cultura.

²⁴ FUKUYAMA, Francis. *Confianza. Las Virtudes Sociales y la Capacidad de Generar Prosperidad*. Editorial Atlántida, Buenos Aires 1996, p. 41.

Fukuyama señala de forma específica que existen varias fuentes de sociabilidad expresadas en tres tipos de organizaciones: la primera de ellas, y la más básica, es la familia; la segunda, es la Nación, como un todo integrado; y la tercera, y más importante, es la que él llama, los grupos intermedios, que están basados en la sociabilidad espontánea, definida como la capacidad de los individuos de una comunidad para formar nuevas asociaciones que estén al margen de la familia o de las organizaciones formadas deliberadamente por los gobiernos.

Otro autor influyente en el desarrollo del concepto de Capital Social fue Mark Granovetter, desde la perspectiva de la sociología económica enriqueció el trabajo de los economistas neoinstitucionalistas como Douglass North con su análisis de la manera en que los actores económicos no son átomos aislados sino que sus interacciones económicas están “*embedded*” (incrustadas, enraizadas, inmersas, imbricadas) en las relaciones, redes y estructuras sociales. El concepto de “*embeddedness*” y sus diversas implicancias forma parte actualmente del concepto de Capital Social, en relación a la racionalidad de los objetivos no económicos de los individuos y en relación a la idea central de que las relaciones sociales constituyen activos económicos importantes de los individuos y de los grupos.

Mark Granovetter (1985) “El comportamiento racional de las personas abarca no sólo objetivos económicos sino también la sociabilidad, la aprobación, el *status* y el poder. También, en la dirección inversa, las relaciones sociales y la estructura social juegan un papel central en el comportamiento económico”²⁵.

A continuación se presentan algunas consideraciones planteadas por el Banco Mundial, (una de las instituciones más importantes en la lucha contra la pobreza en el mundo) sobre la trascendencia del Capital Social como un mejor marco interpretativo de la compleja realidad de los seres humanos cuando estos se constituyen en comunidad.

²⁵ GRANOVETTER, Mark, “Economic Action and Social Structure: the Problem of Groups”. American Journal of Sociology, Vol. 91, 1985. p. 98-122.

Bernardo Klisberg, en su condición de vocero del Banco mundial²⁶ publicó un artículo donde distingue cuatro formas básicas de capital:

- ❖ *El Natural*, constituido por la dotación de recursos Naturales con que cuenta un país.
- ❖ *El Construido*, generado por el ser humano que incluye, infraestructura, bienes de capital, capital financiero, comercial, etc.
- ❖ *El Capital Humano*, determinado por los grados de Nutrición, salud y educación de la población.
- ❖ *El Capital Social*, que se refiere a las instituciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad.

Particularmente, el desarrollo de investigaciones del Banco Mundial demuestran que la cohesión social es un factor crítico para que las sociedades prosperen económicamente y para que el desarrollo sea sostenible. El Capital Social no sólo es la suma de las instituciones que configuran la sociedad, sino que así mismo es la materia que las mantiene juntas²⁷, queriendo decir con ello que su acumulación y fortalecimiento es la clave del crecimiento económico y de la estabilidad democrática. Las teorías de crecimiento fundamentaban dichos procesos en la acumulación de capital natural y construido. Pero desde hace algún tiempo, estudios adjudican a las dos últimas formas de capital, Capital Humano y Capital Social, un mayor peso en la explicación del desarrollo económico de las naciones a finales del siglo XX. Igualmente, indican que estos poseen claves decisivas del progreso tecnológico, la competitividad, el crecimiento sostenido, el buen gobierno, y la estabilidad democrática²⁸.

El Banco Mundial distingue otras formas y otros niveles del Capital Social. Para esta institución, una noción restringida del Capital Social, es aquella que lo considera como “una serie de asociaciones horizontales entre personas que incluyen redes sociales

²⁶ KLISBERG, Bernardo. El Capital Social y la Cultura: Claves Esenciales del Desarrollo. En: Revista De La CEPAL No 69. Santiago de Chile, 1999, p. 85-102.

²⁷ Tomado de la página de Internet www.Wordlbank.Org/Povertynet/Spanish/Scapital/Index.Htm. Enero de 2004.

²⁸ OCAMPO, José Antonio. Introducción a La Macroeconomía Colombiana, Tercer Mundo Editores, Bogotá 1999. p. 34.

y normas asociadas que afectan la productividad y bienestar de la comunidad”²⁹. Las redes sociales pueden aumentar la productividad al reducir los costos asociados al establecimiento de negocios. Visto así, el Capital Social facilita la coordinación y la cooperación. Sin embargo, el Capital Social tiene una importante desventaja: aquellas comunidades, grupos o redes que están aislados o tienen intereses exclusivamente locales, o contrarios a los de una sociedad, pueden frenar el desarrollo económico y social.

El Banco Mundial igualmente plantea una interpretación más amplia del Capital Social, en la cual toma en cuenta tanto los aspectos positivos como negativos de dicho concepto. De tal manera, incluye las relaciones verticales y horizontales entre personas, al igual que el comportamiento entre y dentro de las organizaciones. Este punto de vista, reconoce que las relaciones horizontales son necesarias para dar un sentido de identidad y un propósito común a las comunidades, pero también insiste en que sin formar relaciones que trasciendan varias divisiones sociales, las relaciones horizontales pueden convertirse en una base para la búsqueda de intereses restringidos, que impidan el acceso a la información y a los recursos materiales que de otra manera pudieran ser de gran apoyo para la comunidad.

Pero el punto de vista más amplio del Banco Mundial sobre el Capital Social incluye el ambiente económico, social y político que conforma la estructura social y permite el desarrollo de normas. Este análisis extiende la importancia hasta las relaciones y estructuras institucionales más formalizadas, como el Estado. Aquí no sólo se tiene en cuenta las virtudes y los vicios del Capital Social, y la importancia de la formación de relaciones dentro y fuera de las organizaciones y comunidades, sino que reconoce que la capacidad de varios grupos sociales para actuar en su propio interés depende crucialmente del apoyo que reciban del Estado y del sector privado.

²⁹ Tomado de la página de Internet www.Worldbank.Org/Poverty.net/Spanish/Scapital/Index.Htm. Enero de 2004.

Otras instituciones internacionales de desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), consideran al Capital Social útil porque valora el conocimiento de las relaciones entre actores económicos, así como entre sus organizaciones (formales o informales), y sirve para aumentar la eficiencia de las actividades económicas y sociales. Ese tipo de relaciones sociales e institucionales son consideradas deseables, porque comportan externalidades positivas para el desarrollo. De este modo, existiría una complementación entre políticas públicas, asociatividad y el Capital Social basado en la confianza, la reciprocidad y la cooperación.

1.1.3 Tipologías del Capital Social

Como se ha podido apreciar, en la literatura referente a Capital Social, se encuentran autores e instituciones con diversas visiones sobre el concepto y su relación con el desarrollo económico de espacios territoriales. Sin embargo el Capital Social se manifiesta a diferentes niveles en la sociedad, actualmente John Durston ha distinguido una tipología de Capital Social que distingue seis formas de manifestación del mismo, cada una con características y dinámicas propias que vale la pena precisar ya que permite una mayor comprensión de la evolución que ha tenido el concepto.

❖ Capital Social Individual

El Capital Social individual se manifiesta principalmente en las relaciones diádicas, además presenta características que permiten su distinción del Capital Social Grupal:

Las relaciones diádicas tienen el carácter de un contrato informal, con contenido de confianza y reciprocidad. Por lo tanto, este recurso no reside en la persona misma, como ocurre con el capital humano del conocimiento, sino en las relaciones. Por otra parte, se extiende a través de las llamadas redes egocentradas: cada cual tiene su propia red, distinta de la de los demás, red

*que es un capital de cada individuo, cuyos beneficios y manejo le son propios*³⁰.

❖ Capital Social Grupal

El Capital Social Grupal “es una extensión de las redes egocentradas, cuando se cruzan muchos vínculos en un grupo donde todos se conocen, todos son amigos, hay un alto grado de cierre, es decir, las relaciones se cruzan entre sí y se densifican, con lo cual se forma un grupo capaz de funcionar como equipo, o en otras palabras, como empresa”³¹. Se trata de personas que tienen mucha confianza unas en otras porque han acumulado múltiples experiencias de reciprocidad difusa. Este autor agrega a su discurso que el Capital Social grupal tiene aspectos afectivos y de poder.

*Estos pequeños grupos suelen tener un solo líder, la persona con mayor prestigio y recursos económicos o políticos, que establece relaciones desiguales de poder con los otros integrantes y ejerce sobre ellos algún grado de control. Este tipo de capital parece un campo fértil para emprendimientos asociativos que apunten a generar ingresos en los sectores pobres*³².

❖ Capital Social Comunitario

Es en el nivel comunitario “donde el Capital Social llega a ser plenamente colectivo, porque a diferencia de lo que sucede con el individual y el grupal, el ser integrante de la comunidad no depende del reclutamiento por parte de una persona, sino que es un derecho de todos los miembros”³³. La comunidad puede ser territorial o funcional, es decir, puede tratarse de una comunidad definida por una vecindad estable, o puede ser una comunidad de intereses, definida por la existencia de objetivos comunes.

El capital social comunitario reside no sólo en el conjunto de las redes de relaciones interpersonales diádicas, sino en las estructuras que forman la

³⁰ DURSTON, John. Capital Social Campesino en la Gestión del Desarrollo Rural. Publicaciones de la CEPAL, 2002. p. 40.

³¹ *Ibíd.*, p. 40.

³² *Ibíd.*, p. 40.

³³ *Ibíd.*, p. 40.

*institucionalidad de cooperación comunitaria, es decir, en el sistema sociocultural propio de cada comunidad, en sus estructuras de gestión y sanción. En el nivel comunitario, las instituciones socioculturales funcionan cuando hay capital social; pero no funcionan gracias al capital social de una persona o de un grupo en particular sino como una propiedad de toda la comunidad*³⁴.

❖ Capital Social Puente

El Capital Social puente, es considerado por Durston de gran importancia en el contexto de la pobreza, porque permite a las comunidades y organizaciones de los sectores pobres tender puentes entre sí, lo cual amplía la comunidad y el grado de confianza, dado que su principal fuerza está en la unión y en los números, esto lo explica el autor así:

*El Capital Social Puente es una extensión importante del Capital Social individual, grupal y sobre todo comunitario son los vínculos que permiten que el grupo entre en contacto con personas e instituciones distantes. En esta función se destacan particularmente los vínculos extensos horizontales, es decir, los que se establecen entre actores de similar poder. Los vínculos extensos horizontales (de amistad, deporte, matrimonio, acción cívica, etc.) que se establecen en el territorio entre varias comunidades campesinas son la base de las organizaciones asociativas y permiten constituir alianzas y coaliciones*³⁵.

❖ Capital Social “de Escalera”

En todas las sociedades hay diferencias de poder entre las personas y los grupos. De modo análogo, puede haber relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación que dependan del mayor o menor grado de control y de Capital Social existente entre las partes.

Cuando estos vínculos cruzan los estratos sociales, suelen adoptar los rasgos de una relación entre patrón y cliente, es decir, se produce un Capital Social propiedad (en proporciones desiguales) de ambas que podemos llamar de

³⁴ *Ibíd.*, p. 41.

³⁵ *Ibíd.*, p. 41.

*escalera [...] conecta a un actor de escaso poder verticalmente con otro de mayor poder. Además, el Capital Social “de escalera” da acceso a otros recursos, económicos y políticos, que escasean en las comunidades pobres*³⁶.

❖ Capital Social Societal

Durston concluye que algunos autores (Woolcock, 1998), (Narayan, 1999) han centrado su análisis del Capital Social en el nivel Nacional o Societal, “haciendo hincapié en las virtudes o debilidades de las culturas nacionales dotadas de sistemas normativos integradores”. Sin embargo, para él, “en sociedades muy segmentadas en lo social y étnico, y estratificadas en lo económico según estas mismas líneas, pocos son los elementos culturales comunes a todos los segmentos”³⁷.

Este autor considera más fructífero plantear que las sociedades nacionales se clasifican en un continuo de baja a alta presencia de vínculos intergrupales. Pues para él en esta perspectiva, “el análisis en el nivel societal de la relación entre el Capital Social y la persistencia de la pobreza apunta menos, como eje explicativo, al terreno nebuloso de la falta de instituciones éticas nacionales, y más a las dinámicas específicas de exclusión social y a la relación entre Capital Social y un Estado disfuncional”.

1.1.4 Utilidad del Enfoque de Capital Social

En relación al importante tema de las políticas públicas y sus reformas, el concepto de Capital Social tiene relevancia para una nueva conceptualización de dichas políticas, especialmente al fomentar las relaciones verticales entre la comunidad y el Estado implicando una mayor participación y control de la sociedad civil en la formulación y ejecución, la democratización en relación a las reformas del Estado, y como visión llevada a lo micro, apunta al potencial del Capital Social en la

³⁶ *Ibíd.*, p. 41.

³⁷ *Ibíd.*, p. 42.

implementación práctica de estos grandes principios de democratización y aumento del peso de la sociedad civil en la gestión de la economía y del Estado³⁸.

En general hay coincidencia entre los autores que debaten el tema del Capital Social en cuanto a que éste permite poner de relieve los efectos positivos que pueden esperarse de la creación y el uso del mismo, tales como control social, creación de confianza entre individuos, cooperación coordinada, resolución de conflictos, movilización y gestión de recursos comunitarios, legitimación de líderes y generación de ámbitos de trabajo, la prevención y sanción de quienes abusan de él y la producción de bienes públicos.

De manera más específica, Durston³⁹ subraya que las relaciones estables de confianza, reciprocidad y cooperación pueden contribuir a un conjunto de beneficios:

- ❖ Reduce los costos de transacción, a obviar la necesidad de firmar contratos, llevar controles contra estafas y el costo enorme que son los pleitos judiciales.
- ❖ Produce bienes públicos: tanto el manejo que hacen los individuos de sus redes y contactos, las estrategias de los grupos y las acciones calificadas de las instituciones comunitarias pueden producir beneficios para el conjunto de la sociedad.
- ❖ Facilita la constitución de organizaciones productivas y de gestión de base efectivas: son empresas asociativas de cualquier índole.

Para Fukuyama, “el Capital Social, facilita el surgimiento de actores sociales nuevos y de sociedades civiles saludables, a nivel de sistemas nacionales. Indirectamente, este proceso de empoderamiento es un elemento clave para la superación de la pobreza material”⁴⁰.

³⁸ KLISBERG, Bernardo. El Capital Social y la Cultura: Claves Esenciales del Desarrollo. Revista De La CEPAL No 69. Santiago de Chile, 1999. p. 85-102.

³⁹ DURSTON, John. Aportes de la Antropología Aplicada al Desarrollo Campesino. Revista de la CEPAL N° 60, Santiago de Chile, 2001. p. 95-109.

⁴⁰ FUKUYAMA, Francis. La Gran Ruptura. Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1999. p.48.

Este mismo autor en su obra *Trust* (Fukuyama, 1995) afirma que “la confianza es, sin duda, vital para la conformación de asociaciones sociales⁴¹”, usualmente afirman los economistas que la conformación de grupos sociales responde a un contrato voluntario entre individuos que luego de hacer un cálculo racional concluyen que la asociación favorece los intereses personales a largo plazo y que sustenta además el interés personal en una base legal como los contratos, las normas jurídicas y las regulaciones. Fukuyama afirma que tal situación excluye la confianza como un factor promotor de los vínculos asociativos y que este mecanismo es importante para la asociación.

En la misma obra, señala Fukuyama, que aquellas organizaciones que surgen de la confianza de los individuos, dejando de lado el marco legal, y se sustentan más en valores éticos, son más eficientes que cualquier otra forma de organización. Esto debido a que la mayor eficiencia derivada del Capital Social se basa en el hecho según el cual, las formas organizativas que se originan por él, basadas en la confianza, no requieren de un marco legal para sostenerse; por el contrario, en una sociedad en donde no existe la confianza entre los individuos que la conforman, la gente sólo se asocia bajo un sistema de normas y regulaciones que tienen que ser negociadas, acordadas y litigadas e implementadas algunas veces en forma coercitiva. Todo este sustituto legal de la confianza conlleva costos de transacción y negociación más altos.

En general, se puede afirmar, que el Capital Social es productivo, porque permite ciertas formas de organización de las personas que garantizan eficiencia y productividad, que a su vez generan mayores niveles de crecimiento y potencian el capital físico y humano, es más, Las organizaciones comunitarias utilizan y se basan en el Capital Social de un grupo poblacional y lo vuelven retroactivo, es decir, lo retroalimentan, ya que en la medida en que éste es utilizado, crece y se fortalece, presentando una serie de beneficios y condiciones propicias para influir positivamente en los procesos de desarrollo.

⁴¹ FUKUYAMA, Francis. *Confianza. Las Virtudes Sociales y la Capacidad de Generar Prosperidad*. Editorial Atlántida, Buenos Aires 1996. p. 75.

1.2 LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EL CAPITAL SOCIAL

Históricamente la humanidad siempre se ha destacado por emprender acciones grupales para obtener un bien común; basados en sentimientos de solidaridad, generosidad, pruebas de altruismo y espíritu de cooperación, esto indica que la organización de los grupos humanos no es algo reciente, al contrario, ha existido desde los orígenes de las sociedades humanas, es mas, de no ser por la organización éstas no existirían.

En el ámbito académico, social e institucional el concepto de Organización Comunitaria, ha adquirido una gran importancia desde inicios del siglo pasado. Según Ezequiel Ander-Egg⁴² el término “fue empleado en la profesión de Trabajo Social para marcar los intentos de planificar los servicios de bienestar de las comunidades norteamericanas, (Community organization as a process is a part of generic social work)”, este autor argumenta su afirmación desde el rol benefactor del Estado, —Propio del anterior modelo económico— el cual, desempeñó un papel importante en el desarrollo e implementación del método de lo que se llamó “Organización de la Comunidad”, que tuvo su Principal evolución en Estados Unidos debido a los rápidos y profundos cambios sociales que se producen en la sociedad norteamericana, originados por la migración Europea durante las dos primeras décadas del siglo XX, fenómeno que a parte de ser el dinamizador del proceso económico Estadounidense, trajo consigo una serie de problemas sociales como falta de integración cultural, desorganización social, discriminación, racismo, desempleo, entre otros.

En el mismo texto Ander-Egg afirma que Edward Lindeman fue uno de los primeros en utilizar el término a comienzos de los años veinte y lo hizo para designar aquella “fase de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de

⁴² ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 1998. p.47.

la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones”⁴³.

Para el caso latinoamericano, en la conferencia mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural realizada en Roma en 1979 y patrocinada por la FAO, se concluyó que muchos de los programas de desarrollo implementados en los países tercermundistas habían fracasado por que no permitieron a los beneficiarios de los mismos participar activamente en la organización, planificación, ejecución y evaluación de los programas que se suponía iban a favorecerlos⁴⁴, evidenciando la necesidad de implementar una nueva metodología para la elaboración e implementación de los programas sociales en donde hubiese garantía de una lectura de la realidad desde los mismos actores que se supone se beneficiarían de dichos programas, así como una participación mas directa de los mismos en el desarrollo de los procesos, la solución a esto se vio en la organización de las poblaciones, desde la cual, éstas participan directa y activamente en la satisfacción de sus necesidades.

Esperanza González define la Organización Comunitaria “como un proceso de integración social de personas o grupos que facilita la satisfacción de intereses y de necesidades comunes, entendiendo las necesidades como el conjunto de condiciones de carencia claramente identificadas y de validez universal”⁴⁵ ésta definición implica la existencia de relaciones sociales permanentes entre dos o más personas, y por ende una constante interacción —actividad— entre los individuos, indicando que la Organización Comunitaria se origina del Capital Social individual existente en la comunidad. Esperanza González afirma que “un individuo toma la decisión de pertenecer a una organización en el momento en el que se siente identificado con los objetivos, propósitos, actividades, metas y resultados que la organización tiene y busca”⁴⁶, En muchas ocasiones las aspiraciones individuales coinciden con las grupales y para el

⁴³ LINDENMAN, Edward. *The Community Asociation*, press, New York. 1921. Citado por ANDER-EGG, Ezequiel. en *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, p.48.

⁴⁴ GONZÁLEZ, Esperanza. *Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local*. Foro Nacional por Colombia, capítulo regional Valle del Cauca, Cali, 1995, p. 96.

⁴⁵ *Ibíd.* p. 94.

⁴⁶ *Ibíd.* p. 95.

alcance de sus metas individuales toda persona se vale de sus relaciones diádicas —Capital Social Individual—, entre mas “Contactos Personales” posea será mas fácil el logro de sus aspiraciones y es precisamente en los procesos de Organización Comunitaria donde el individuo ve la posibilidad de extender sus redes personales, al encontrar otras personas con objetivos similares.

La extensión de las redes individuales forman el Capital Social Grupal, el cual se basa en las relaciones de confianza existentes entre los individuos, dicha confianza facilita la planeación y ejecución de las actividades del grupo organizado, a su vez, dichas actividades fomentan los lazos de cooperación y solidaridad entre los miembros, encaminando ésta estructura social —La Organización— hacia el éxito. El Capital Social del grupo se incrementa con la relación confianza-actividad-cooperación-reciprocidad y se hace manifiesta con un incremento en los niveles de confianza inicial que enriquece y repite el ciclo.

Adicionalmente, una Organización Comunitaria efectiva incrementa el Capital Social comunitario en la medida que crea mayores niveles de confianza en este tipo de estructuras sociales y lleva al empoderamiento de estos procesos de organización, no solo por su ya probada efectividad sino por el incremento en los niveles de riesgo que se asumen al existir una confianza elevada.

Las organizaciones comunitarias cumplen una serie de funciones y se rigen por unos principios básicos, Esperanza González⁴⁷ destaca entre las funciones y los principios de la Organización Comunitaria los siguientes:

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 98.

❖ Funciones:

- a) La convivencia y el trabajo solidario.*
- b) La participación en el diagnóstico de su realidad, identificando problemas y planteando soluciones acordes a la realidad.*
- c) Elaborar planes y proyectos para mejorar las condiciones de vida.*
- d) Intervenir en la solución de problemas detectados.*
- e) Tener conocimiento e información sobre las actividades, programas y proyectos que el Estado emprenda en territorios específicos.*
- f) La interrelación y negociación con otras organizaciones*

❖ Principios:

- a) La Autonomía entendida como la capacidad para decidir y actuar de forma independiente, libre y responsable, esta autonomía implica la responsabilidad exclusiva de cada organización de trazar sus metas, acciones, estructura interna, lejos de presiones externas*
- b) La Democracia, la cual implica la participación de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones, siguiendo unas reglas transparentes y aceptadas universalmente. También conlleva la posibilidad de una confrontación libre de las ideas, la fluidez de la información entre los miembros y el establecimiento de los mecanismos de veeduría y control.*
- c) Por último la Solidaridad, que denota el trabajo coordinado y unificado de los miembros, en beneficio propio, de la organización y de las acciones que ejecuta y desarrolla, es decir, la organización debe promover el trabajo en equipo y la interacción entre los miembros a fin de lograr los propósitos comunes.*

En pocas palabras, las organizaciones comunitarias además de ser grupos de individuos enlazados por alguna identidad común, orientados hacia ciertos objetivos se basan en relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación, por ende el grado de organización comunitaria ayuda a determinar el Capital Social que existe en determinado grupo poblacional.

1.2.1 La Asociatividad como una Forma de Organización.

El Capital Social se puede fundamentar en la capacidad de movilizar recursos, lo cual comprende la noción de asociatividad que además de ser una forma de organización de la comunidad, —pues incluye la unión de un colectivo; adquiere un compromiso; establece relaciones de confianza (nadie se junta con aquel que no confía) y posee una comunicación permanente (la clave para la información y las relaciones oportunas)—, es vista por diversos autores como Maria Mercedes Cuellar⁴⁸, y Robert Putnam⁴⁹ como el indicador desde el cual es posible medir el Capital Social de un territorio no solo por la contribución a la búsqueda del bien común, y la construcción de una sociedad más incluyente, sino por que posee todas las cualidades ya mencionadas en la Organización Comunitaria: aumenta la confianza entre los individuos del grupo y fomenta la creación de nuevas formas asociativas al desarrollar la confianza y credibilidad en la comunidad en general.

La asociatividad se convierte en un mecanismo de cooperación por el cual se establecen relaciones y/o articulaciones no solo entre empresas y/o grupos de empresas, sino también entre comunidades, individuos o gremios. Para diferenciarlas, existe una distinción entre las redes de relaciones en el interior de un grupo o comunidad (*bonding*), las redes de relaciones entre grupos o comunidades similares (*bridging*) y las redes de relaciones externas (*linking*)⁵⁰

Adicionalmente, por ser una forma de organización comunitaria debe poseer altos niveles de confianza y cooperación entre los miembros, expertos en el tema así lo reconocen, como es el caso de Carlos López, quien expreso que “La centralidad, el punto de encuentro, el punto de convergencia de la asociatividad está en la confianza y

⁴⁸ CUELLAR, Maria Mercedes. Colombia: Un Proyecto Inconcluso. Valores, Instituciones y Capital Social”. Universidad Externado de Colombia, Bogota, 2000. p. 771.

⁴⁹ PUTNAM, Robert. Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy, Princeton, 1992. Citado por CUELLAR Maria M en Colombia: Un Proyecto Inconcluso. Valores, Instituciones y Capital Social”. Universidad Externado de Colombia, Bogota, 2000. p. 765.

⁵⁰ ATRIA, Raúl. SILES, Marcelo. Compiladores. Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe, Publicaciones de la CEPAL, Santiago de Chile, 2003. p. 589.

la cooperación, siempre y cuando estas sean sentidas como una necesidad mutua”⁵¹.

❖ El Universo de las Formas Asociativas

El universo de las formas asociativas es muy amplio y va desde formas simples de cooperación, de raigambre ancestral, que se expresan en lazos de solidaridad y de identidad entre los miembros de una misma comunidad, hasta toda una gama de organizaciones. Para Vargas Alejo, las formas asociativas se pueden ubicar en cuatro grandes grupos así:

- a) *Formas asociativas políticas: son aquellas cuya preocupación central es el control, total o parcial, del poder político de la sociedad, materializado en las instituciones estatales, para desarrollar desde allí las políticas públicas acordes con sus intereses. En el caso colombiano se encuentran dos grandes modalidades generales de estas formas asociativas, los partidos políticos y similares y las organizaciones guerrilleras y paramilitares.*
- b) *Formas asociativas gremiales: son las que plantan la defensa de un grupo de productores, de un sector social, una etnia, una región, o una clase en particular.*
- c) *Formas asociativas sociales o comunales: aquí podemos agrupar a aquellos que de manera formal o informal se desarrollan en regiones campesinas y que buscan mediante la acción colectiva de los miembros el apoyo gubernamental y/o de una entidad privada. Su principal práctica social es el trabajo comunitario no remunerado y la elevación de solicitudes de apoyo al Estado u otro tipo de agente externo de la comunidad.*
- d) *Formas asociativas productivas o económicas: son aquellas formas asociativas que bien o son unidades de bienes y servicios, o suministradoras exclusivas de servicios a sus asociados y que se caracterizan porque, ya sean sus trabajadores o los beneficiarios de sus servicios, teóricamente mantienen el control de las mismas, expresado en la fijación de objetivos o metas y en la administración o gestión. Se trata de formas asociativas que mediante su gestión económica, reivindican para sus asociados, una o varias necesidades específicas: producción, consumo, crédito, comercialización, etc. su composición social casi siempre es multisectorial y policlasista⁵².*

⁵¹ LÓPEZ Cerdán, Carlos Ripio. Redes Empresariales: Experiencias de la Región Andina. Publicación Minka, 2003, p. 28.

⁵² VARGAS, Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Universidad Nacional de Colombia, Santa fe de Bogotá, 1994, p. 94-97.

❖ Ventajas y Dificultades

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, organizarse presenta una variedad de ventajas, para López Cerdan, estas ventajas se hacen más evidentes al formar una asociación, según él se destacan las siguientes:

- a) *Resolver y enfrentar problemas de manera conjunta manteniendo la autonomía de los participantes.*
- b) *Mejorar la productividad y competitividad. Ello le permitirá, ampliar sus mercados (escala), mejorar su capacidad de negociación, reducir costos, acceder a información de mercados y oportunidades de negocios, adquirir tecnología y servicios de desarrollo empresarial y financieros a menores costos, etc.*
- c) *Adoptar diversas modalidades jurídicas, organizacionales y/o empresariales, es decir, relaciones empresariales como la subcontratación, las franquicias, los contratos de cooperación, etc. Conjuntamente se puede aprovechar las oportunidades, se puede neutralizar las amenazas, se pone a disposición sus fortalezas y disminuir sus debilidades.*
- d) *Promover el uso y desarrollo de la complementariedad. Nadie se siente indispensable y todopoderoso, tenemos que buscar en uno y en otros aspectos y acciones comunes y complementarias para producir y construir⁵³.*

Para el mismo autor, el desarrollo de la asociatividad encuentra dificultades para una práctica masiva, esto se debe a las debilidades del sector en sí y a la falta de una política que promueva este tipo de emprendimientos, las dificultades que menciona el autor son las siguientes:

- a) *La heterogeneidad del sector, lo diverso del sector, que no plantea una amplia gama de necesidades, horizontes y formas de organización.*
- b) *La carencia de una cultura y práctica asociativa. Hay una mirada como una relación de costo / beneficio, ello no es malo, lo malo es que siempre se espera ganar sin el mayor esfuerzo.*
- c) *La falta de difusión de las experiencias exitosas de asociatividad. El no conocerlas muchas veces no nos permite replicarlas.*
- d) *La falta de organismos e instituciones que promuevan la asociatividad.*

⁵³ LÓPEZ, Cerdan. Op.Cit., p. 32.

- e) *La confusión de la asociatividad con otras estrategias. Estas, no son similares a las estrategias de servicios de desarrollo empresarial y financiero*⁵⁴.

❖ **Competencias para la Asociatividad**

Los miembros de las asociaciones, especialmente sus dirigentes deben poseer habilidades cognitivas particulares (a nivel institucional, de planeación, de prestación de servicios e interlocución) que originen un efectivo funcionamiento de la organización. El siguiente es el planteamiento que hizo Touraine con respecto a este tema:

- a) *En las competencias institucionales se debe conocer:*

- Los Requisitos y formalización de asociaciones.*
- Los Mecanismos de información entre asociados.*
- Los Instrumentos para gestión efectiva y transparente.*
- La Administración de asociaciones y gestión proyectos.*

- b) *En torno al Planeamiento, el conocimiento en:*

- Los Instrumentos para diseñar, planificar, los objetivos y actividades de la asociación.*
- Los Instrumentos para elaborar presupuestos y el manejo de los recursos humanos a fin de lograr los objetivos de la asociación.*
- La Elaboración de Planes de Negocios, a fin de lograr la sostenibilidad y el posicionamiento institucional.*
- Las Estrategias para desarrollar alianzas con instituciones afines a la asociación.*

- c) *En cuanto a los Servicios, se requiere un conocimiento en:*

- Las Técnicas para identificar necesidades para el desarrollo empresarial de los asociados.*
- Los servicios que respondan a las necesidades y a los agentes que lo provean.*

- d) *En la interlocución, es decir, la capacidad de diseñar propuestas y lograr canalizarlas. Destacaremos los conocimientos en:*

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 35.

- Las Técnicas para interpretar información útil para los asociados. Se puede acceder a la información y mucho dependerá de su interpretación y uso.*
- Las Técnicas para diseñar las propuestas de políticas locales, regionales y nacionales.*
- Las Estrategias para ubicar las propuestas de interés de la asociación en la agenda de la opinión pública.*
- Los Canales para acceder a los niveles de decisión pertinentes a los distintos temas de interés de la asociación⁵⁵.*

⁵⁵ TOURAINE, Alain. Actores Sociales y Sistemas Políticos en América Latina. PREALC, Santiago de Chile, 1998. p. 112.

2 CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

2.1 CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER CER-UIS

La Universidad Industrial de Santander, con el ánimo de participar en el desarrollo de las regiones, ha articulado el potencial humano, la capacidad investigativa, la tecnología y el conocimiento científico, al crear el Centro de Estudios Regionales CER-UIS, para contribuir al mejoramiento y la búsqueda del bienestar integral de las comunidades rurales y urbanas dentro del contexto nacional.

El Centro de Estudios Regionales, es una dependencia de la Universidad Industrial de Santander, creada mediante acuerdo numero 18 de 1993 del Concejo Superior de la universidad. Fortalecido por un equipo interdisciplinario y multidisciplinario que cuenta con tecnología de avanzada para realizar estudios y ejecutar proyectos de impacto regional.

El CER-UIS, inicia su vinculación al desarrollo local, con asistencia técnica municipal en áreas de finanzas y planeación. Así mismo, con la realización de estudios socioeconómicos y de factibilidad y estudios arquitectónicos y de ingeniería.

Posteriormente, ha venido desarrollando estudios de impacto socioeconómico; planes de ordenamiento a nivel de cuencas y microcuencas; estudios relacionados con el manejo de recursos naturales; apoyo técnico a la titulación de predios baldíos; análisis monográficos del departamento; control, apoyo y seguimiento a la inversión social

Estatal, planes de ordenamiento; complementados y apoyados en el sistema de información geográfico.

Los estudios anteriormente mencionados han contribuido a la consolidación de la experiencia profesional y al desarrollo de los departamentos de Santander, Norte De Santander Y Boyacá.

2.1.1 Misión

Para contribuir al crecimiento económico y desarrollo social de las regiones, se creo el Centro de Estudios Regionales CER-UIS dependencia de la Universidad Industrial de Santander, orientada a ofrecer soluciones y alternativas a entidades municipales, departamentales y nacionales, de carácter público y privado mediante investigaciones, asesorías y servicios especializados⁵⁶.

Para lograrlo, posee un excelente potencial humano y utiliza tecnología de avanzada que le permite asegurar su crecimiento y actuar dentro de un contexto de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

2.1.2 Visión

El Centro de Estudios Regionales, con el ánimo de impulsar alternativas de desarrollo social, equilibrado y más justo, se perfila al siglo XXI como un centro de reconocido prestigio a nivel municipal, departamental y nacional: que contribuirá en la consolidación del crecimiento económico, la apropiación tecnológica y el bienestar humano en el nororiente colombiano⁵⁷.

⁵⁶ UNIVERSIDAD Industrial de Santander. Consejo Superior. Acuerdo 18 de 1993, por medio del cual se crea el CER-UIS.

⁵⁷ *Ibíd.*

2.1.3 Objetivos

Para el cumplimiento de su misión el Centro de Estudios Regionales tiene como objetivos:

- ❖ *Elaborar trabajos de investigación que tengan como perspectiva la programación del uso de los recursos económicos regionales dentro del criterio de racionalidad económica y social.*
- ❖ *Asesorar a los municipios en trabajos de carácter científico que permitan orientar sus planes de inversión y financiación de los mismos.*
- ❖ *Presentar propuestas de investigación a entidades nacionales e internacionales relativas a diagnósticos poblacionales, perspectivas de explotación de recursos naturales regionales y procesos de industrialización.*
- ❖ *Elaborar estudios sectoriales que permitan la orientación del crecimiento económico regional y la disminución de las condiciones de marginalidad de la población.*
- ❖ *Elaborar material científico relativo al desarrollo regional que sirva de base para ampliar el conocimiento y fomentar recursos humanos en el área del desarrollo regional.*
- ❖ *Realizar convenios interinstitucionales con el objeto de dictar talleres, cursos, conferencias, simposios sobre la temática del desarrollo regional, técnicas y herramientas de apoyo en prospectiva, análisis geográfico y estudios de impacto.*
- ❖ *Formar parte como consejero o asesor técnico en las juntas o comités institucionales, municipales o regionales para la definición de políticas y programas de desarrollo regional.*
- ❖ *Elaborar y analizar estadísticas sobre desarrollo regional que sirva de base para estudios de inversión pública y privada.*
- ❖ *Realizar y mantener permanentemente actualizada la información geográfica regional con fines investigativos y de presentación de servicios especializados, bien sea directamente o mediante convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales⁵⁸.*

⁵⁸ *Ibíd.*

2.1.4 Servicios que Presta

- ❖ *Estudios de factibilidad para inversiones públicas y privadas.*
- ❖ *Estudios de impacto socioeconómicos.*
- ❖ *Estudios para conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible.*
- ❖ *Estudios sectoriales y microregiones.*
- ❖ *Asesorías y elaboración de proyectos productivos, de infraestructura e inversión.*
- ❖ *Soporte técnico para el procesamiento de imágenes de satélite y producción de mapas digitales temáticos.*
- ❖ *Asesoría, diseño e implementación de sistemas de información, especialmente sistema de información geográfico.*
- ❖ *Asesoría y elaboración de planes de desarrollo departamental y municipal.*
- ❖ *Asesoría y elaboración de planes de ordenamiento territorial, apoyando en sistemas de información geográficas.*
- ❖ *Asesoría técnico administrativa para el fortalecimiento de la capacidad institucional.*
- ❖ *Estudios y diseño arquitectónicos y de ingeniería.*
- ❖ *Diseño y realización de investigaciones aplicadas en las diferente áreas del conocimiento.*
- ❖ *Asesoría, manejo y producción de información cartográfica digital estructurada.*
- ❖ *Asesoría en identificación, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión⁵⁹.*

2.2 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

El proceso que ha venido llevando a cabo el Centro de Estudios Regionales de la Universidad Industrial de Santander CER-UIS en el municipio de Sabana de Torres no es reciente, es un proceso que inicio cuatro años atrás. Esto le ha permitido a la población del municipio participar en la ejecución de varias actividades, así como ver resultados, originando reconocimiento y prestigio no solo de la institución, sino de quienes allí laboran y de la Universidad Industrial de Santander.

⁵⁹ UNIVERSIDAD Industrial de Santander. Centro de Estudios regionales, Portafolio de servicios.

Lo anterior se convierte en una estrategia y un punto a favor que ha venido siendo positivamente aprovechado por los funcionarios (entre ellos los estudiantes en práctica) que han abordado esta población, facilitando los procesos, la participación y la confianza de los actores locales, esto se refleja en los niveles de participación, y en los resultados del proceso.

Diferentes sectores del municipio se han visto beneficiados por la intervención del CER-UIS al adquirir un mayor grado de protagonismo y de participación en la toma de decisiones a nivel municipal, ya se ha creado conciencia de la necesidad de participación y de la importancia de la misma en las esferas políticas y sociales.

Gracias a estos procesos participativos es que se ha logrado la creación de un diagnóstico municipal el cual fue estudiado y discutido por la comunidad del municipio, teniendo como resultado un plan prospectivo para el mismo que busca consolidar el desarrollo local mediante la aplicación de una serie de acciones a largo plazo que conlleven a un municipio mas productivo, mejor estructurado y protagonista a nivel departamental y nacional. Todos los resultados de este proceso se condensan en el texto “Plan Prospectivo de Sabana de Torres 2002-2017” publicado por el CER-UIS en julio de 2003.

2.3 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN

La población usuaria del CER-UIS, puede llegar a ser tan variada como las posibilidades lo permitan, ya que se trabaja con comunidades, municipios, empresas, entre otros, pero para efectos del presente informe la población que se convierte en sujeto de intervención obedece a los comerciantes del municipio de Sabana de Torres de manera directa y al total de los habitantes de manera indirecta.

El medio en el cual se asienta una población determina elementos que motivan su conformación como comunidad, sociedad y cultura; Sabana de Torres hace parte de una selva húmeda tropical lo cual contribuye (junto con un mal manejo de la salud pública y una inadecuada educación en higiene personal, entre otros aspectos) a la existencia de altos niveles de insalubridad, proliferación de enfermedades tropicales, vulnerabilidad a predadores etc.; lo que hace que sólo se piense en estas regiones como zonas eminentemente extractivas, pues aquellas personas que de una u otra manera logran acumular capital, se transfieren a otros territorios.

Desde sus inicios el municipio se ha caracterizado por ser un ente receptor de la mano de obra migracional característica de las regiones que brindan oferta laboral, para el caso de Sabana de Torres, desde su inicio fue la extracción de petróleo, seguido por la construcción de ferrocarril a Puerto Wilches, y la construcción de obras de infraestructura, todas aquellas en función de la explotación del hidrocarburo. Esto ha llevado a que el municipio asuma características propias de zonas de frontera, en donde el acervo lo coloca generalmente la gente vecina, que por lo general, llega a ser reciente, generando una economía itinerante basada en el préstamo de servicios de relevo y habitación a habitantes de otras zonas geográficas⁶⁰.

Por otra parte, debido a su ubicación dentro de la gran cuenca del río Grande del Magdalena; se considera a Sabana de Torres como una tierra ocupada por gente de diferentes partes del país, que se mezcló con la cultura del santandereano, en la colonización del Lebrija y posteriormente en la época del ferrocarril; las migraciones provinieron de distintos ámbitos tanto del Magdalena Medio como de las partes altas y medias⁶¹. Es por esta razón que al indagar acerca del municipio y sus gentes no es raro ver posturas que afirman que la población del municipio está compuesta por una gran variedad de culturas, de formas de pensar y comportamientos muy distintos, o en el peor

⁶⁰ ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Secretaria de Planeación Municipal, Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003. "El Campo y el Pueblo Unidos Para el Cambio. p. 122.

⁶¹ ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Esquema de Ordenamiento Territorial. Secretaria de Planeación Municipal. 2003. p. 209.

de los casos, afirmar que no se ha logrado la consolidación de una cultura propia en el municipio, un ejemplo claro de esto se puede ver al leer el componente social de Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

Aunque en los últimos años, (según los mismos habitantes del municipio) son muy pocas las personas que han sentido algún grado de pertenencia hacia el municipio como para decidir establecerse a vivir en el mismo⁶², las gentes que a través de la historia lo han hecho, han logrado la consolidación de una cultura propia que surgió de una simbiosis y complementariedad de caracteres entre las culturas santandereana y las culturas particulares de los lugares de procedencia, observándolo como propio en una región de permanente reconfiguración social y de incluso territorios. De ahí las cualidades de sus gentes: descomplicados y de postura suelta ante la vida, lo mismo que grupos de gentes de mayor tradición en actividades campesinas propias de las tierras andinas como son los cultivos mixtos y de sustento como semestral y anual.

Principalmente, en esta Tierra se encuentran, habitantes de dos subregiones geográficas distintas, dos culturas, provenientes una de montaña figurada en hombres de carácter recio y fuertes en el trabajo, acompañados de mujeres emprendedoras, que pueden relevar al hombre cuando este falta, se lucha por preservar la identidad de personas que se han ido forjando asentadas en tierras agrestes y climas fuertes. La otra es una cultura de un carácter más sabanero cálido aunque con identificación de sus antecesores de montaña, en el que se denota una descomplicación ante la vida y con ello se ha adaptado a los cambios y devenires que el medio le prodiga⁶³.

Los comerciantes son, al igual que todos, personas que migraron al municipio, desarrollando, por lo general su actividad comercial desde su llegada, aunque en otros casos llegaron a desempeñar actividades laborales para diferentes instituciones. Los

⁶² Esta afirmación es el resultado de un taller realizado por el CER-UIS en el municipio durante el desarrollo de la primera fase del programa “Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres” el cual se encuentra condensado en documentos que reposan en la institución.

⁶³ ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Op.Cit., p. 209.

sentimientos de desconfianza, individualidad y competencia que han prevalecido en ellos, generalmente son por las condiciones sociopolíticas represivas bajo las cuales estuvo sumida la región durante varios años.

2.4 DEMOCRACIA, PAZ Y CONVIVENCIA EN SABANA DE TORRES, SANTANDER. CONVENIO ECOPETROL, ALCALDÍA MUNICIPAL Y CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES

El CER-UIS en función del cumplimiento de su misión ha buscado a través del programa “Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres”, identificar y programar el uso racional de los recursos con los cuales cuenta el municipio; impulsar el desarrollo económico regional; asesorar y apoyar la consolidación de instituciones municipales y comunitarias como el concejo de política social, la comunidad de jóvenes y el sector comercial; dando de esta forma alcance al logro de sus objetivos institucionales. En resumen el desarrollo del programa apunta básicamente al logro de los siguientes objetivos institucionales:

Asesorar a los municipios en trabajos de carácter científico que permitan orientar sus planes de inversión y financiación de los mismos; elaborar estudios sectoriales que permitan la orientación del crecimiento económico regional y la disminución de las condiciones de marginalidad de la población; formar parte como consejero o asesor técnico en las juntas o comités institucionales, municipales o regionales para la definición de políticas y programas de desarrollo regional.

2.4.1 Antecedentes del Programa

El Programa surgió de un Convenio Interadministrativo entre la Alcaldía Municipal de Sabana de Torres y la Empresa Colombiana de Petroleos ECOPETROL, y

ejecutado por la Universidad Industrial de Santander UIS a través del Centro de Estudios Regionales CER-UIS.

Como su nombre lo indica, el Convenio trabajó en la construcción de una Sabana de Torres que involucre en todas sus actividades la Democracia, la Paz y la Convivencia; la Democracia entendida como la participación activa de toda la comunidad en los procesos de desarrollo socioeconómico, cultural e institucional; la Paz como condición *sine qua non* para el buen vivir y el desarrollo humano de la población vista como el motor que impulsa hacia el futuro la capacidad de cambio y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio; y la Convivencia como *modus vivendi* que permite articular los esfuerzos que día a día realizan los Sabaneros en busca de un sistema integrado y coordinado en su interior, y articulado eficientemente con su entorno⁶⁴.

Mas que un programa, fue un esfuerzo por parte de los sectores público, privado y comunitario, que en la vivencia de un proceso continuo, se dedicaron a trabajar mancomunadamente por Sabana de Torres. Este proceso se adelantó en 4 fases, a saber:

❖ Primera Fase

En el año 1999 el CER, en convenio ORE 020/99 con ECOPETROL y la Alcaldía de Sabana de Torres, inició un proceso de acompañamiento al desarrollo de este municipio con una propuesta denominada “ Democracia Paz y convivencia en Sabana de Torres ”, cuyo objetivo se enfocó a la creación de espacios de reflexión para que la comunidad en general de Sabana de Torres y sus corregimientos circunvecinos, fortalecieran sus conceptualizaciones sobre la convivencia y la democracia, y se familiarizaran con los procedimientos propios para la solución pacífica de los conflictos en un clima de respeto y confianza mutua.

⁶⁴ UNIVERSIDAD Industrial de Santander. Centro de Estudios regionales. Plan Prospectivo de Sabana de Torres 2000-2017. Bucaramanga, 2001, p. 12.

De esta manera, se plantearon tres momentos: Reflexión y Conceptualización; Ensoñación y Asentamiento, pretendiendo a través de estos crear las condiciones individuales y colectivas para generar un proceso de construcción del tejido social del municipio que apuntara a mejorar la convivencia y el desarrollo local.

De lo que se trataba era de involucrar a los participantes en un proceso de reconocimiento y valoración de las capacidades individuales y colectivas; identificación de necesidades y problemas del Municipio, así como los retos y acciones que están dispuestos a asumir para insertarse como sujetos partícipes del desarrollo municipal.

❖ Segunda Fase

Para darle continuidad al proceso, se desarrolló a partir del mes de octubre del 2002 la Segunda Fase del programa (convenio ORE 037/00).

En esta Fase se hizo énfasis en la Formulación, Gestión y Evaluación de proyectos sociales con el fin que los participantes se apropiarán de herramientas teórico-prácticas que les permitiera materializar los retos y las acciones propuestas, así como continuar con el proceso de construcción de comunidad, restablecimiento de la confianza y la perspectiva de un futuro en paz y de convivencia.

❖ Tercera Fase

En este contexto, el Centro de Estudios Regionales CER-UIS, planteó la necesidad de ejecutar una Tercera Fase denominada “Prospectiva y Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local”.

Esta nueva fase se desarrolló con el propósito de fortalecer el trabajo que se venía realizando, para lo cual, se diseñaron tres proyectos: Realizar un estudio de prospectiva, con el fin de dotar a los actores fundamentales de una estrategia de acción

de largo plazo; propiciar el Redireccionamiento estratégico del desarrollo local a partir del fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social y el diseño de un plan indicativo social; y la realización de un diagnóstico nutricional en tres sectores poblacionales claves y la formulación de una propuesta de alternativas de intervención frente a ese problema.

Los resultados de esta tercera fase se sintetizan en lo siguiente:

- a) Proyecto Redireccionamiento del Desarrollo Local: Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social y Diseño del Plan Indicativo.

Resultados:

- Se brindaron conocimientos y habilidades para diseñar planes en política social a los miembros de la administración municipal y otros actores locales.
- Se reactivó y reestructuró el Consejo Municipal de Política Social dando cumplimiento, además, al decreto presidencial 1137/99.
- Se diseño de manera participativa, un plan de acción (indicativo) para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Sabana de Torres.
- Se logró encontrar un propósito común, y dar un primer paso, para movilizar a los Sabaneros hacia la modificación de estrategias de acción y estructuras de pensamiento reflejadas en la percepción generalizada de que en Sabana prima el desinterés por participar, “la falta” de identidad y liderazgo, y la dispersión institucional.
- Se dejo como propuesta, elaborar un plan integral para el mejoramiento de la Calidad de la Educación de manera que se involucren a todos los sectores del municipio y se logre mejorar el nivel académico y la competitividad de quienes estudian en instituciones públicas y privadas ubicadas en el municipio de Sabana.

- b) Proyecto Diagnóstico Nutricional de los Niños y Niñas Menores de 12 Años, Adultos Mayores y Madre Gestantes.

Resultados:

- Conocimiento de la situación real de nutrición de sectores poblacionales seleccionados: menores de 12 años, mujeres gestantes y tercera Edad.
- Diseño de un proyecto dirigido a superar los indicadores negativos resultantes de la investigación anterior.

- c) Proyecto Plan Prospectivo de Sabana de Torres.

Resultados:

- Se tiene una visión de futuro compartida por los actores de mayor influencia en el desarrollo del municipio.
- Se dispone de un plan prospectivo que señala el norte seleccionado como guía para el desarrollo del municipio en los próximos 15 años.
- Se cuenta con un grupo importante de actores dispuestos a seguir el camino diseñado para alcanzar el futuro deseado y posible.

- d) Cuarta Fase

La Fase III del programa concluyó con la formulación de un plan indicativo integral de desarrollo social de corto y mediano plazo; la formulación de un plan prospectivo de largo plazo, así como un diagnóstico nutricional a los sectores poblacionales: menores de 12 años, mujeres gestantes y tercera Edad.

De la misma forma, esta fase, avanzó en la constitución de organismos e instancias de coordinación y/o gestión como el Consejo Municipal de Política Social; el

grupo vigía o instancia técnica del plan prospectivo y la Fundación para el Desarrollo de Sabana de Torres – FUNDESAT.

No obstante, estos procesos fueron extremadamente vulnerables debido a que los actores locales involucrados eran personas provenientes de entidades públicas, privadas y comunitarias, con actitud positiva y voluntad pero, por su vinculación empresarial o laboral, disponían de un tiempo reducido para dedicarse a las labores de soporte suprasectorial e interinstitucional que demandan estos procesos y además, su formación profesional, idónea para desempeñarse en su sector, no alcanzaba los niveles de exigencia o competencias que se requerían para mantener o sostener dichos procesos. Por lo tanto, se podían perder los esfuerzos realizados y el capital humano y social acumulado, dado que las instancias técnicas constituidas como Consejo Municipal de Política social y el grupo vigía en prospectiva, no tenían aún las fortalezas y condiciones requeridas para que el proceso de planeación siga su marcha.

Dada esta situación, el CER-UIS consideró que por su misión, objetivos y experiencia, era indispensable continuar con su función de soporte técnico, con el propósito que los procesos emprendidos finalmente mejoraran las condiciones de vida de los Sabaneros, y no se quedaran simplemente en el papel, dando a los diferentes actores reunidos en los equipos técnicos o gestores, herramientas para pudieran tomar las decisiones y realizar las gestiones pertinentes para lograrlo. Consecuentemente, se propuso darle continuidad al proceso con una Cuarta Fase, llamada: “Consolidación y Seguimiento del Desarrollo Local”.

Objetivo General

Garantizar la continuidad de los procesos y/o proyectos formulados en la Tercera fase del convenio de manera que se avance en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Sabana de Torres.

Para dar alcance a este objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos

- Brindar soporte técnico, de tipo conceptual y metodológico, para que el equipo gestor que coordina el plan prospectivo formulado en la fase III, gane capacidad de gestión.
- Fortalecer la Capacidad de los equipos gestores en diseño de planes y proyectos.
- Fortalecer la capacidad de liderazgo de los equipos técnicos y/o gestores.
- Capacitar a los equipos mencionados en técnicas y procedimientos para hacer seguimiento, evaluación y control de proyectos.
- Diseñar y asesorar la puesta en funcionamiento de una base de datos que le dé soporte a los procesos de planeación local incluyendo los proyectos formulados en la fase III.

De acuerdo a estos objetivos se propusieron cuatro líneas de acción a ejecutar:

- Jóvenes Emprendedores.
- Diseño y Montaje de un Sistema de Información que Permita Alimentar y Retroalimentar los Procesos de Planeación y Formulación de Proyectos.
- Sensibilización a Actores sobre el Plan Educativo Municipal.
- ***Organización de pequeños productores rurales y comerciantes locales.***

El Proyecto “Organización de Pequeños productores Rurales y Comerciantes Locales es en el que enmarca el presente proceso de intervención profesional, en el siguiente capítulo se presenta una descripción del contexto que influyó en el desarrollo de esta línea de acción específica.

3 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1 CONTEXTO GENERAL

3.1.1 La Globalización y su Influencia

Para nadie es un secreto que el proceso de globalización que rige el mundo actual, es el que ha venido determinando de manera gradual, las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de los territorios, así mismo, influye, —o determina— el nivel de desarrollo de dichos territorios. Es por esta razón, que el tema es pertinente para el presente proceso, el cual apunta, al fortalecimiento de sectores específicos en aras de su desarrollo, y por ende el de la comunidad en general.

Actualmente, “en un mundo interrelacionado, los procesos de globalización de la economía, la política y la cultura, tienen una creciente incidencia en los territorios y sociedades concretas “lo local”; como consecuencia, aumenta la complejidad de los territorios, al generar en ellos una serie de cambios sociales, económicos y políticos, que buscan principalmente, insertar en forma competitiva, su economía al mercado global”⁶⁵, pero por lo general, estos cambios no son pensados para el total de la sociedad, pues, debido a su heterogeneidad, no afectan de la misma manera a los territorios, los que han alcanzado niveles previos de desarrollo y cuentan con cierta masa crítica de capacidades estratégicas, están en mejores condiciones de utilizar las oportunidades para su beneficio. Para el caso de las sociedades en desventaja, el desafío es mucho mayor, ya

⁶⁵ CABALLERO, CRANE, LORA, OCAMPO, RAMÍREZ, RODRÍGUEZ, VILLAR. Apertura y Crecimiento. Tercer Mundo Editores, Bogota, 1991. p. 26.

que está planteado entonces, en términos de superar no solo las dificultades que ya poseen (las mismas que las colocan en desventaja) sino enfrentarse a unas nuevas originadas por el fenómeno mismo (para el caso Colombiano la Apertura Económica).

Hay ahí un reconocimiento de que el proceso de globalización lleva inexorablemente a una profundización de la dualización de la sociedad, con el crecimiento de la pobreza y la exclusión social.

Algunos estudiosos del tema han afirmado que “los cambios macroeconómicos y la constitución de mercados globales, no solo han impactado las economías locales y regionales, también han debilitado el papel de los Estados centrales”⁶⁶, es en este momento, que con procesos como la descentralización se acaba por transferir a los gobiernos locales las gestiones del conflicto social, originado a partir de las demandas sociales insatisfechas, y alimentada por la dinámica económica y social de niveles más abarcativos.

El Municipio de Sabana de Torres es uno de los que se encuentran “en desventaja”, se ha caracterizado por desarrollar una economía propia del sector primario, con algunas actividades en el agroindustrial a través del enfriamiento de la leche en la asociación de lecheros Aprisa y recientemente con la instauración de cultivos de Palma. Las actividades que predominan son agrícolas y pecuarias; en la primera sobresalen los cultivos de: Arroz, algo de frutales, y como para subsistencia y poco excedente la yuca, y maíz. Ya en la segunda prevalece una ganadería extensiva de doble propósito en primera instancia siguiendo la de carne⁶⁷.

Al igual que con el petróleo, el municipio y sus pobladores no han tenido los recursos suficientes para fomentar una explotación propia. El desarrollo de la agricultura

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 30.

⁶⁷ ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Secretaria de Planeación Municipal, Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003. “El Campo y el Pueblo Unidos Para el Cambio. p. 8.

comercial con productos como el arroz y el sorgo están en manos de capitales extranjeros o del sector financiero.

A nivel local, los efectos de la apertura económica fueron directos e inmediatos sobre la economía, al basar su desarrollo en la agricultura comercial, la ganadería extensiva y la agricultura tradicional, con excepción de la minería y del petróleo⁶⁸. Esta situación se traduce en una fuerte caída de los ingresos y en el agravamiento del problema del desempleo de la población vinculada a las actividades económicas antes señaladas, tendencia que aún no ha sido posible controlar y que por el contrario tiende a agravarse por cuanto la administración municipal principal generador de empleo, ha visto disminuir sus ingresos en forma paralela con la crisis y por la progresiva disminución de la producción de hidrocarburos.

3.1.2 El Capital Social en Colombia

Para el presente proceso el Capital Social se convierte en el medio por el cual se pretende alcanzar un objetivo (el fortalecimiento del sector comercial y productivo rural del municipio de Sabana de Torres) pero a su vez, se convierte en un fin, en la medida que se fortalece a si mismo, convirtiéndose en una nueva línea de base —mas fuerte que la que existía— a partir de la cual se pueden emprender procesos similares, por esta razón, es pertinente contextualizar a nivel nacional y local el concepto, a fin de determinar aquellos factores que influyen en el manejo del mismo.

En la literatura internacional se encuentran numerosos estudios que dan cuenta del relacionamiento entre Instituciones, Organizaciones y Capital Social. En Colombia existe un trabajo particular que entreteje estos elementos para hacer una investigación sobre el comportamiento cultural de los colombianos y su influencia en el crecimiento y el desarrollo económico del país, realizado por Maria Mercedes Cuellar. A continuación,

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 8.

se reseñarán brevemente el esquema metodológico utilizado para su realización (el cual se encuentra registrado en la introducción de esta obra), posteriormente se remitirán los resultados referidos al tema del Capital Social, es decir a los resultados que arrojo el bloque tres de la investigación de Cuellar. Por ultimo, se presentara un análisis sobre el Capital Social a nivel Municipal.

❖ Resumen del esquema metodológico de la investigación realizada por Maria Mercedes Cuellar en “Colombia, un Proyecto inconcluso”

a) Características del Estudio

El objeto del trabajo iniciado, fue realizar una encuesta, con una muestra muy amplia de la población (más de 3000 entrevistados) y así poder adelantar un estudio comparativo y moderno que permitiera contrastar a los colombianos con otros pueblos y naciones del mundo. “Los temas cubiertos por la encuesta incluyen: interacción social y estado personal; familia, mujer, y educación, participación cívica, medio ambiente, trabajo y empleo; inseguridad y violencia, corrupción, eficiencia de la justicia, y papel de la política, entre otros”⁶⁹.

La cobertura regional de la encuesta, abarca las partes más pobladas del territorio nacional. Esta fue realizada por el centro nacional de consultaría en junio 9 de 1997, entre 3000 personas mayores de 18 años. En ella “se incluyó una submuestra representativa y estratificada de la sociedad colombiana de 2.250 personas, y submuestras adicionales de 250 personas en tres sectores. La submuestra principal cubrió 500 entrevistados en ciudades grandes, 500 en ciudades intermedias, 500 en ciudades pequeñas, 500 en áreas rurales y 250 en áreas de violencia”⁷⁰. En los hogares seleccionados se realizó un censo, antes de aplicar el cuestionario, con el fin de establecer la muestra definitiva, cuya distribución en materia de sexo, edad, ingreso le

⁶⁹ CUELLAR, Maria Mercedes. Colombia: Un Proyecto Inconcluso. Valores, Instituciones y Capital Social”. Tomo I, Universidad Externado de Colombia, Bogota, 2000. p. 39.

⁷⁰ *Ibíd.*, p.39.

dan suficiente grado de confiabilidad. Las tres submuestras se llevaron a cabo en sectores de gran importancia para la transmisión de valores (docentes) o para velar por el cumplimiento de las normas establecidas (miembros de las fuerzas armadas y jueces). “La encuesta se constituye en una de las más amplias realizadas en el contexto del *World Values Survey*, tanto por cobertura como por el número de preguntas”⁷¹.

El trabajo se organizó en tres grandes bloques: el primero se ocupa de las instituciones formales, su legitimidad y eficiencia. Se indaga así sobre la confianza en las instituciones, la sostenibilidad del régimen democrático y el funcionamiento de los mercados políticos⁷².

El segundo bloque se refiere a las motivaciones individuales en el ámbito familiar, social y productivo. En este módulo se identifica la estructura de la familia y la posición de la mujer en el ámbito del hogar y productivo; y se evalúan las diferencias e incompatibilidades –que resultaban ser enormes- entre las normas formales y las informales que regulan las relaciones conyugales y los comportamientos reproductivos. Así mismo, se analiza la compatibilidad de los valores que se transmiten en la educación con el desarrollo de una sociedad y una economía moderna y la estructura de incentivos y sanciones, que inciden en la toma de decisiones en materia de empleo y de posibilidades de éxito económico personal, elemento decisivo para el logro de una sociedad productiva⁷³.

El tercer bloque evalúa las características de la justicia, la violencia y el Capital Social en Colombia. Del análisis se extrae que “la ineficiencia de la justicia responde a “*costos de transacción*” exagerados. En Colombia no se tienen garantías sobre las libertades civiles y políticas y por ende de los derechos de propiedad tampoco están exentos de riesgo e incertidumbre”. Los capítulos sobre violencia y Capital Social evidencian la existencia de estructuras institucionales inoperantes e ineficientes que no

⁷¹ *Ibíd.*, p. 39

⁷² *Ibíd.*, p. 41.

⁷³ *Ibíd.*, p. 42

son percibidas como legítimas por parte de la sociedad. El colombiano se asocia en amplias redes organizacionales, lo que significa que en el país el Capital Social —definido así en sentido formal por la autora— está desarrollado; no obstante, al estar esos comportamientos soportados en la desconfianza y en la ineficiencia de la justicia, el propósito que cumplen no es el de impulsar el desarrollo productivo, sino el de remediar las ineficiencias del aparato estatal o lo que se considera como tal. En ese contexto, se destacan la búsqueda de rentas a costa de los demás y el fortalecimiento de la justicia ejercida por particulares, bien sea como elemento disuasivo o punitivo⁷⁴.

b) Principales Resultados Sobre el Capital Social de “Un Proyecto inconcluso” de Maria Mercedes Cuellar

Muchas cosas se han escrito sobre Colombia, sobre sus problemas, su nivel de desarrollo, su gente, sus conflictos, y algunos han incursionado en plantear diagnósticos y soluciones. Pero lo cierto es que pocas de estas iniciativas han sido tan serias y sistemáticas como la que nos presenta Maria Mercedes Cuellar emprendida en 1997 con el apoyo de varios grupos de investigadores, de empresas del sector privado y de la Universidad Externado de Colombia. En su libro, hace un análisis de los valores y Capital Social del pueblo colombiano, en donde se parte de un esquema de auto evaluación que permite sacar conclusiones y elaborar un diagnóstico acertado de las costumbres, pensamientos y expectativas de los colombianos ¿Por qué Colombia es un país pobre? ¿Por qué hay países más ricos que otros? Estas preguntas que nacen de la esencia de la economía política, y que son relevantes para la mayoría de los países del mundo, constituyen el punto de partida para el estudio iniciado por Maria Mercedes Cuellar. Este es un esfuerzo por responder a esos interrogantes; y sin menoscabo de los valiosos aportes de la ciencia económica al análisis y desarrollo socioeconómico del país, este estudio escudriña los valores culturales de la población colombiana y su

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 42.

conexión desde una perspectiva multidisciplinaria con la estructura institucional y el desarrollo económico⁷⁵.

Cuellar parte de hacer una medición del Capital Social a través del indicador de participación en asociaciones voluntarias⁷⁶. Una primera observación muestra que al realizar comparaciones entre municipios y departamentos se constata que el Capital Social está vinculado con el nivel de desarrollo económico (p. 777-779), analogía que también fue establecida por el Banco Mundial para 192 países. En Colombia, la actividad asociativa se concentra más entre los hombres que entre las mujeres (p.789), más entre los ricos que entre los pobres (p. 782) y más entre los educados que entre los menos educados formalmente (p. 785). Por otro lado, el Capital Social se presenta con mayor frecuencia en situaciones en las que la inequidad en los ingresos es mayor (p. 778,789 y 791), los jóvenes participan menos en las asociaciones voluntarias que los mayores de edad (p. 786 y 917), igualmente, en nuestro país se encuentra que el Capital Social está relacionado con aquellos valores que apoyan en forma predominante las relaciones de dependencia, es decir donde las relaciones verticales y jerárquicas están consolidadas (p. 791). Es así como los que participan en organizaciones voluntarias, se asocian más en sindicatos y en partidos políticos. Sin embargo, la correlación entre Capital Social y participación en actividades religiosas, que tienen una estructura claramente jerárquica, es inversa: “[...] en las sociedades con mayores niveles de civismo los habitantes le asignan menor importancia relativa a los aspectos religiosos” (p. 772).

Otro elemento crucial en la formación de Capital Social esta relacionado con la confianza en otras personas: “Cuando se cree y confía en los demás miembros de la sociedad se facilita trabajar en busca de objetivos colectivos e intercambiar bienes y servicios: quien interactúa con otros individuos no está prevenido, no considera al otro como su enemigo, ni piensa que lo más probable es que este le incumpla, ni que está

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 47.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 771.

incurriendo en enormes riesgos”⁷⁷ A nivel internacional la correlación de confianza en otras personas es de $r = 0.72$ (p. 808), lo cual indica que es muy alta. A su vez, la confianza se interrelaciona con el desarrollo económico en una forma significativa ($r = 0.64$) (p. 811). En Colombia la confianza interpersonal es excepcionalmente baja esto se debe a las condiciones sociales y culturales que han predominado en el país. Al comparar Capital Social con la confianza en instituciones del Estado, con el ejército, la administración pública, los partidos políticos, el poder judicial o el congreso, Cuellar encontró que la relación es inexistente (p. 818). Por su parte, quienes desarrollan redes organizacionales opinan que los gobernantes son por lo general corruptos (p. 820).

Para Maria Mercedes Cuellar, la explicación a esta evidencia es que el Capital Social en Colombia es de tipo perverso.

Las personas se asocian con el objeto de buscar beneficios a costa del resto de la sociedad: “las características del Capital Social en Colombia, [...] No corresponden a las que surgen en los países desarrollados [...] Al contrario, parecería que la estructura institucional del país, [...] hubiera abierto el espacio para el surgimiento de redes de asociaciones que, [...] incluyen aquellas de tipo delictivo; y, de otra, aquellas que se forman para defenderse y también para sustituir las instituciones formales”⁷⁸.

Lo anterior encuentra mayor soporte cuando se relaciona el Capital Social con el respeto por diferentes oficios y ocupaciones. Quienes manifiestan tener mayor actividad asociativa, opinan que actividades como la de los empresarios pequeños y los agricultores son más respetables, mientras que el respeto por el ingeniero y el gran empresario es reducido (p. 861 y 862). La correlación de participación asociativa con el respeto por el narcotráfico y el político es positiva ($r = 0.29$ y $r = 0.40$, respectivamente) (p. 862), así como la percepción del éxito de tales ocupaciones. En Colombia el Capital Social se relaciona entonces, con actividades productivas tradicionales que no se identifican con la idea de eficiencia (p. 862).

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 808.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 873.

3.2 CONTEXTO PARTICULAR

3.2.1 Sabana de Torres y el Capital Social

Una de las principales razones para trabajar con el concepto de Capital Social en el municipio de Sabana de Torres es por que se articula a la experiencia llevada a cabo.

El fracaso económico del municipio tiene claras raíces culturales y sería extremadamente ingenuo suponer que un conjunto relativamente sencillo de intervenciones de política económica, o incluso los esfuerzos destinados a la formación y reforma institucional puedan revertir hábitos y modos de pensar profundamente arraigados. Prácticamente, no hay nada que un organismo financiero externo o el gobierno puedan hacer para mitigar las dimensiones culturales del problema, de hecho, es erróneo y engañoso pretender que puedan intentarlo siquiera.

Por el contrario, el Capital Social entendido como las normas y valores que promueven la cooperación se origina con frecuencia en fenómenos culturales como la religión, la experiencia histórica compartida, las tradiciones, y otras características culturales muy arraigadas presentes en el municipio.

Se podría afirmar que el problema que encara el municipio no es la carencia absoluta de Capital Social, sino más bien el hecho de que el radio de confianza tiende a ser reducido, esto se evidencia en la conducta de los habitantes del municipio; la casi nula organización comunitaria; el historial de fracasos en la constitución y/o consolidación de formas asociativas; el alto grado de emprendimiento de acciones productivas individuales; la poca participación social que refleja una pérdida de confianza e interés en las instituciones y las organizaciones. La desconfianza existente también es el resultado del conflicto y quiebre social generado principalmente por el conflicto armado. Este conflicto se ha centrado deliberadamente en tratar de minar la

sociedad civil y atomizar a los individuos, de manera que no es de extrañar que el vacío del Estado haya sido llenado por la desconfianza y el cinismo. Resumiendo, la confianza social se encuentra amainada en el municipio y es necesario iniciar procesos destinados a su recuperación a fin de fortalecer la base que sostiene y moviliza el Capital Social el cual por mínimo que sea siempre será beneficioso en aras del desarrollo del municipio.

Lo que se necesita en estas circunstancias es incrementar el radio de confianza de los individuos de los diversos grupitos aislacionistas que comprenden estas sociedades, y posibilitar la apertura de relaciones de cooperación en la economía y la política entre grupos que tradicionalmente han tenido poco que ver entre sí, y que mejor herramienta para lograr esto que la organización basada en el trabajo propio de los individuos. Esto pasa de ser un simple punto de partida para convertirse en un factor desencadenante de la dinámica retroalimentadora de los tres elementos del Capital Social (Confianza, Reciprocidad y Cooperación).

El municipio en los procesos de descentralización y globalización, según las corrientes de pensamiento correspondientes, funge como articulador promotor del desarrollo local, para lo cual debe acompañar a los diferentes sectores facilitando, en lo posible, condiciones para que pueda desarrollar potencialidades. “Este papel ha venido siendo incumplido por las anteriores administraciones municipales, las cuales no han promovido la organización, no gestionaron capacitación, sus planeaciones no mostraron resultados efectivos, lo que mantiene al municipio en una continua pasividad funcional en cada uno de los sectores (salud, educación, comercio, etc.)”⁷⁹ esto a llevado a que los procesos participativos comunitarios se trunquen al no recibir al apoyo necesario de la administración municipal, en donde sus pobladores se enfrentan a perder confianza y pertenencia hacia el municipio, lo cual se convierte en un factor propulsor de desconfianza y pasividad. Lo anterior limita los vínculos de confianza existente en las personas y disminuye los niveles de reciprocidad al no existir un estímulo al cual ser

⁷⁹ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Secretaria de Planeación Municipal, Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003. “El Campo y el Pueblo Unidos Para el Cambio. p. 146.

reciproco, estigmatizando aun mas las formas asociativas y organizativas, la participación y la vida comunitaria en general, creando niveles muy superiores de individualidad que se evidencian en las unidades económicas de cualquier sector cuya motivación primordial no es la obtención de ganancias sino la supervivencia (caso de economía campesina y microempresa de supervivencia y reproducción simple) aun cuando con el volumen de transacciones la hayan superado y se encuentren generando excedentes.

El factor migratorio es otro de los factores causales del bajo Capital Social existente en el municipio, convirtiéndose en una constante que limita el establecimiento de relaciones sólidas entre los pobladores, que determinan a su vez los niveles de reciprocidad, debido a la ausencia de raíces de ascendencia en el municipio que demuestren un vínculo común.

Esta situación indica que históricamente han existido una serie de elementos causales que han venido determinando unos patrones de comportamiento social específico. Estos patrones de comportamiento impiden que haya una fuerte aparición de Capital Social ya que han determinado culturalmente patrones de desconfianza y temor, han limitado la colaboración y por ende eximen los sentimientos de reciprocidad.

Actualmente, la reducción de la represión que imperaba en el municipio ha disminuido considerablemente, dando paso a la aparición de una mayor autonomía en la toma de decisiones, es decir, se están recuperando las normas de cooperación y participación por la disminución del conflicto armado, situación propicia para la promoción y creación de organizaciones campesinas y civiles del sector productivo y comercializador, lo que a su vez, promueven el desarrollo y puede reforzar el Capital Social en el municipio.

Por otra parte, la iniciativa de la empresa privada ha logrado comprometer al gobierno local para que desempeñe un papel mas protagónico, participativo y eficaz para

el municipio. Por medio de estos procesos de empoderamiento, surgen nuevos actores en el municipio con intervención en la toma de decisiones, que de paso, refuerzan la democracia local. Este sería un proceso largo y comprometedor, sus resultados no se obtienen en lapsos de tiempo inferiores a uno o dos años, pero traen grandes beneficios para toda la comunidad.

En resumen, actualmente en el municipio se presentan las condiciones idóneas para iniciar procesos que refuercen el Capital Social y lo ubiquen en función del alcance de mayores niveles de desarrollo desde la participación activa y comprometida sectorial comunitaria. Son estas redes de actividad cívica las que llevan por sí solas al fortalecimiento y crecimiento del tejido social, ya que el Capital Social es transferible entre personas, asociaciones, municipios etc., al igual en cualquier ámbito, sea este económico, político o sociocultural. Para esto se debe empezar a trabajar en el impulso de aquellos factores existentes que pueden incrementar los niveles de confianza, reciprocidad y cooperación, entre estos factores tenemos ejemplos exitosos de asociatividad, también está la disminución del conflicto y algunas cosas en común como las regiones de procedencia.

4 CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

4.1.1 Departamento de Santander

Para el caso de Sabana de Torres, el sistema inmediato en el cual se encuentra ubicado es el Departamento de Santander.

Con el fin de plantear factores de desarrollo para el departamento, éste se ha dividido en tres zonas geoeconómicas que trascienden las jurisdicciones político administrativas tradicionalmente reconocidas a nivel provincial, que son: Área metropolitana de Bucaramanga, la zona andina y Valle del Magdalena Medio⁸⁰, en este último fue en el que tuvo lugar la intervención que se describe en el presente informe.

4.1.2 Región del Magdalena Medio

El Magdalena Medio es un espacio geográfico que cubre un territorio de 30.177 Km², equivalente al 2.64% del área total del país, donde habitan 715.862 personas que constituyen el 1,98% de la población colombiana; con características muy particulares que dinamizan una compleja realidad⁸¹, está conformado por 29 municipios⁸² de 4

⁸⁰ GOBERNACIÓN de Santander. Plan de Desarrollo 2001-2003. "Santander Tierra de Oportunidades" Bucaramanga, 2001. p. 54.

⁸¹ ROUX, Francisco. ¿Por qué el PDPMM?. Barrancabermeja, 1997, p. 46.

departamentos (Antioquia, Santander, Bolívar y Cesar) los cuales comparten algunas características que según Francisco Roux, le dan a esta región cierto nivel de homogeneidad. Entre estas características el autor menciona:

El reciente asentamiento proveniente de otras regiones de Colombia (Antioquia, Bolívar la región de los llanos orientales, la costa pacífica), un alto nivel de conflicto armado y violencia (conflictos por territorialidad entre las FARC-EP y las autodefensas unidas de Colombia), la explotación petrolera, la precaria presencia del Estado central y departamental, el peso importante de la pobreza, el hábitat del Río Magdalena y su valle central, el estar ubicados por debajo de los mil metros sobre el nivel del mar, (IGAC) un mundo cultural compartido entre la diversidad de las subculturas que se asentaron, además, a la mayoría de sus aproximadamente 751.862 habitantes se les considera rurales, mientras que el 34% (255.633 Habitantes) de ellos se concentra en dos ciudades Barrancabermeja y Aguachica⁸³.

Las condiciones propias de la región, tanto culturales como físicas la han mantenido con unos bajos niveles de desarrollo, esto se pone en evidencia en los diversos diagnósticos realizados en la región para la implementación de programas de desarrollo. El PDPMM en sus diversos estudios ha encontrado los siguientes resultados, los cuales son utilizados actualmente por una gran diversidad de organizaciones no gubernamentales, fundaciones y demás instituciones que intervienen actualmente en la región del Magdalena Medio.

El 70% (526.303) de los habitantes del Magdalena Medio son pobres, pues sus hogares están por debajo del ingreso que les permite adquirir bienes indispensables para una vida digna. Por lo menos 18 de los 29 municipios de la región tienen un nivel de vida precario y el 60% o más de sus habitantes presentan necesidades básicas insatisfechas. Algunos en una situación dramática, por el hacinamiento en viviendas inadecuadas, carentes de servicios públicos, y con bajo nivel educativo, encontrándose índices de miseria en municipios como Morales del 91.8%, en Simití el 87.1%, en San Pablo el 84.6%, en Puerto Wilches el 76.3%; superando el nivel nacional que está en el 32%. Si se excluyen los municipios de

⁸² Regidor, Río Viejo, La Gloria, Arenal, Morales, Gamará, Aguachica, Santa Rosa Del Sur, Simití, San Martín, San Alberto, Rionegro, San Pablo, Cantagallo, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Yondo, Puerto Parra, Barranca Bermeja, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Simacota, Cimitarra, Landazuri, Bolívar, El Peñón, Puerto Berrio y Puerto Nare.

⁸³ ROUX., Op.Cit. p. 47.

Barrancabermeja, Aguachica y Puerto Berrio, los 26 municipios restantes del Magdalena Medio se sitúan dentro de los considerados como “municipios de colonización interna”, aquellos con los más altos índices de miseria. La población económicamente activa es del 36%, (253.000 habitantes). Los trabajadores campesinos son casi el 18% (130.000 personas). El desempleo es mas grande que en el resto del país. De cada 10 que trabajan, 7 lo hacen en un empleo inestable, de pocas horas al día o pocos meses al año y producen muy poco con su esfuerzo .En la zona rural existen cerca de 46.000 unidades agrarias familiares, o fincas campesinas, de las cuales 38.000 (83%) son minifundistas en condiciones de subsistencia⁸⁴.

Esta región, con una gran riqueza cultural, llego a la segunda mitad del siglo XX con una naturaleza cargada de bosques, ciénagas, ríos, y una gran variedad de flora y fauna. Es considerada el eje de la industria petrolera cuyos excedentes son determinantes para la economía nacional. El complejo industrial de Barrancabermeja para refinación de crudos es quizá la más grande instalación del país en este tipo⁸⁵.

La ganadería extensiva ocupa más de la mitad del territorio, aportando muy poco a la calidad de vida de los pobladores. Si bien la región esta intercomunicada con el resto del país con la Troncal del Magdalena Medio, interiormente no esta articulada, lo cual dificulta una comercialización interna⁸⁶. Por tratarse de una región de bosque tropical húmedo que necesita de vegetación exuberante, se ha visto seriamente afectada por la destrucción de los bosques (98.000 hectáreas de bosque primario destruidas cada año en un periodo de 17 años) Igualmente influye la descomposición y marginalización de las sociedades campesinas y el avance de los cultivos ilícitos que están en crecimiento en casi todo el territorio. Un proceso inevitable que va acompañado del recrudecimiento de la violencia⁸⁷.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 56.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 47.

⁸⁶ UNIVERSIDAD Industrial de Santander Centro de Estudios regionales. Plan Prospectivo de Sabana de Torres 2000-2017, Bucaramanga, 2001, p. 21.

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 22.

4.1.3 Sabana de Torres

De acuerdo con información extraída del Plan de Desarrollo⁸⁸, el municipio de Sabana de Torres, en el cual se desarrolló la presente experiencia, se encuentra ubicado geográficamente al Noroeste del Departamento de Santander, en la zona conocida como el Magdalena Medio (ver figura 1).

Figura 1. Localización geográfica del municipio de Sabana de Torres en el departamento de Santander



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Sabana de Torres.

⁸⁸ ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Plan De Desarrollo Municipal 2001-2000 "El Campo y el Pueblo Unidos Para el Cambio". p. 40-44.

El municipio de Sabana de Torres fue creado mediante ordenanza No. 16 el día 29 de Noviembre de 1973 y limita por el *Norte*: con el Municipio de Rionegro. *Por el occidente*: con el Municipio de Puerto Wilches. *Por el sur*: con los Municipios de Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí y con el Municipio de Girón. *Por el oriente*: con los municipios de Girón y Lebrija⁸⁹.

El IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) reporta un área municipal de 1.163 Km2. En relación con el aspecto climático, se puede decir que la temperatura fluctúa entre 27°C y 31°C.⁹⁰.

4.2 DIAGNÓSTICO SABANA DE TORRES

Para efectos de la presentación de este informe, solo se tienen en cuenta aquellos elementos que son más pertinentes con el tema central del proceso de intervención "Organización de pequeños productores rurales y comerciantes locales" siendo esta la razón, por la cual se omiten elementos diagnósticos que describen los niveles de educación del municipio, medio ambiente, recreación, cultura, entre otros, no obstante, es importante señalar que estos elementos son analizados en profundidad por los demás proyectos que hacen parte del programa, desarrollados por otros estudiantes en práctica de Trabajo Social como son: Jóvenes Emprendedores, de Mauricio Ávila Rodríguez; Diseño y Montaje de un Sistema de Información que Permita Alimentar y Retroalimentar los Procesos de Planeación de Adriana Andrea Morales Toloza y Formulación de Proyectos y Sensibilización a Actores sobre el Plan Educativo Municipal de Carolina Ávila Rodríguez. El diagnóstico completo puede obtenerse en la secretaria del Centro de Estudios Regionales de la Universidad Industrial de Santander.

⁸⁹ MANTILLA Calderón, Henry. Sabana de Torres. Su Historia, sus Gentes, Sagi editores, Bucaramanga, 1997, p. 33.

⁹⁰ ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Op.Cit. p 40-44.

4.2.1 Demografía

Es indispensable hacer un examen detenido del panorama que ofrece la organización social de la comunidad, establecer como se encuentra distribuida la población: características étnicas, recursos económicos, afiliaciones religiosas; qué factores inciden en la estratificación de los individuos en las diferentes clases, cuales contribuyen a la movilidad social y cuales determinan las características del liderazgo.

Según el censo de población y vivienda de 1993, Sabana de Torres contaba con 17.831 habitantes de los cuales el 55.29% (9857 habitantes) se encontraban en la cabecera municipal y el 44.7% (7974 habitantes) restante estaban localizados en núcleos poblados y en forma dispersa en toda el área rural. Del total de la población; el 52.7% (9396 habitantes) eran hombres y el 47.3% (8435 habitantes) mujeres. Según el Plan de Desarrollo de Sabana de Torres 1998-2000, citando las proyecciones del DANE se estima una población de 20.839 habitantes para el año 2003; de los cuales el 51.37% (10705 habitantes) se encuentra en la cabecera municipal y 48.63% (10134 habitantes) en el resto del municipio⁹¹.

4.2.2 Economía

El municipio se caracteriza por tener una baja productividad y competitividad en todos los sectores de la economía regional, situación que tradicionalmente ha sido asociada a factores estructurales en su conformación, además de la inexistencia de un entorno favorable para su inserción en los mercados nacionales e internacionales.

En lo cuanto al sector agropecuario, éste se caracteriza por el desarrollo de una serie de cultivos de tipo comercial (palma de aceite, caucho, cacao), con una tendencia a la expansión con perspectivas de agro-industrialización, estas actividades vienen siendo

⁹¹ ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Esquema de Ordenamiento Territorial. P 211.

acompañadas de procesos de ganadería extensiva, con posibilidades de evolucionar a sistemas silvopastoriles y/o de ganadería intensiva.

4.2.3 Clasificación Económica de la Población

Los renglones económicos buscan beneficiar a la población originaria del municipio en el empleo y las actividades comerciales y de servicios. La población económicamente activa busca primero obtener un ingreso en empleo y actividades comerciales en el municipio, pero debido a la ausencia de oportunidades laborales, una gran parte termina aceptando la idea de migrar y otra se afianza como el siguiente grupo poblacional del municipio.

Tradicionalmente, las actividades económicas informales se convierten en un medio por el cual la población flotante y migrante presente en el municipio se beneficia, mientras obtiene un afianzamiento por parte del colectivo y se integra dentro de los parámetros y costumbres de los sabaneros.

4.2.4 Sectores Productivo Rural y Comercial del Municipio

Los sectores productivo y comercial del municipio reiteradamente se debilitan por la baja capacidad de autogestión. Estos sectores se caracterizan por que muchos pequeños productores y comerciantes, reales y potenciales, no logran aprovechar las oportunidades, entre otras razones, por carecer del acceso oportuno a información de calidad que facilite la toma de decisiones. Esa información se refiere a aspectos tales como: mercados, productividad, tecnología, financiamiento, legislación, incentivos, restricciones, entre otros. Esto mantiene atomizados los procesos de crecimiento de la economía ya que ningún productor cuenta con recursos propios que pueda destinar a la investigación tanto de mercados como de factores que incidan en su desarrollo. Igualmente dificulta la gestión ante entidades que desde Bucaramanga puedan realizar

esta función, bien sea por que no logran conocer los servicios que ofrecen o, por que aunque los conoce, no son tenidos en cuenta por presentarse ante ellas como unidad y no como gremio o asociación. Por otra parte, el marcado desarrollo de una economía extractiva, especialmente del Petróleo, y anteriormente de arenas silíceas, ha influenciado aun más la problemática. Las actividades extractivas no han permitido una mejor distribución de los recursos económicos y de capital. El petróleo antes de ser un producto articulador de lo social ha contribuido a su desarticulación generando alta dependencia económica en su población.

Como se expresó inicialmente, la profundización en los diagnósticos se hizo de acuerdo a cada uno de los proyectos que hacen parte del programa general que se ejecuto en el municipio (“Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres”), este proceso lo realizó cada uno de los estudiantes en práctica según el proyecto que decidió ejecutar. Para efectos de la intervención que se registra en el presente informe “Organización de pequeños productores rurales y comerciantes locales” el diagnostico se orientó al conocimiento específico de la problemática de los comerciantes y los productores rurales del municipio, ahondando en las causas que la generan. El proceso que se realizó para el presente proyecto nos permite conocer la siguiente situación diagnóstica:

❖ Sector Comercial

Principalmente se manifiestan necesidades como la falta de espacios de diálogo en donde puedan resolver inquietudes o quejas de una forma libre y segura; igualmente, carecen de un respaldo activo de la administración municipal al comercio local, beneficiando en muchas ocasiones a comerciantes externos que vienen a establecer sus funciones los fines de semana, trayendo consigo una fuga de capital del municipio; existe una escasez de entidades de financiamiento que faciliten los medios económicos para extender y sus negocios y mejorar la calidad de sus servicios; la ausencia de una Cámara de Comercio local hace que los costos de registro y legalización de sus negocios se incremente y se hagan mas dispendiosos al tener que trasladarse hasta el municipio de

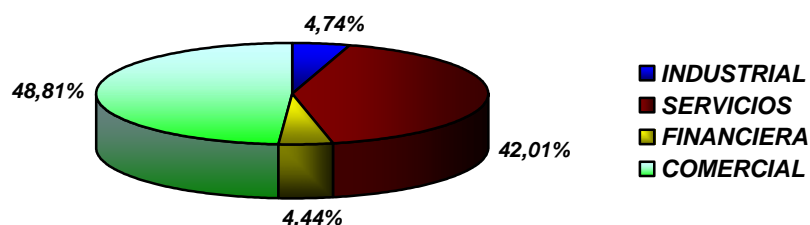
Barrancabermeja para cualquier trámite, esto a su vez, incide en que muchos de los negocios se encuentren en la ilegalidad; entre el gremio existe una gran incertidumbre ante la creación de la denominada “Supervía” que comunicaría al municipio con la ciudad de Bucaramanga en un tiempo de aproximadamente una hora, lo cual traería consigo una serie de desventajas ante el comercio de esta ciudad.

Según datos de la oficina de industria y comercio del municipio de Sabana de Torres, para el año 2003 existían un total de 338 establecimientos. La información suministrada —, la cual se remitió a una base de datos de los establecimientos inscritos— fue estudiada más a fondo a fin de darle una mejor interpretación, los resultados obtenidos se limitaron a una clasificación según las líneas económicas del sector Comercial, obteniendo lo siguiente:

a) Línea Comercial

Con un total de 165 establecimientos, representan un 48.81% del total de establecimientos inscritos en el municipio (ver gráfico 1). En esta línea se ubican almacenes, ferreterías, cacharrerías, algunas canchas de tejo, casetas, droguerías, estaciones de servicio, graneros, licoreras, y supermercados.

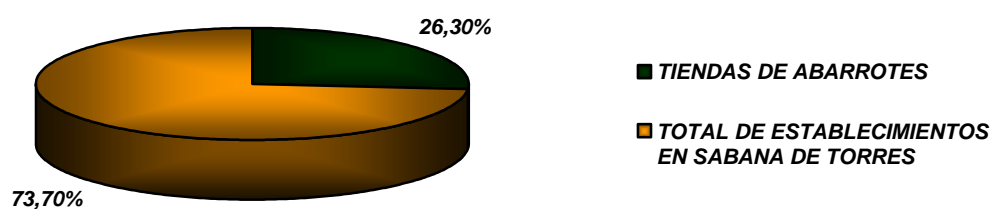
Gráfico 1. Establecimientos de Sabana de Torres Según la Línea de Actividad Económica.



Fuente: Elaboración Propia.

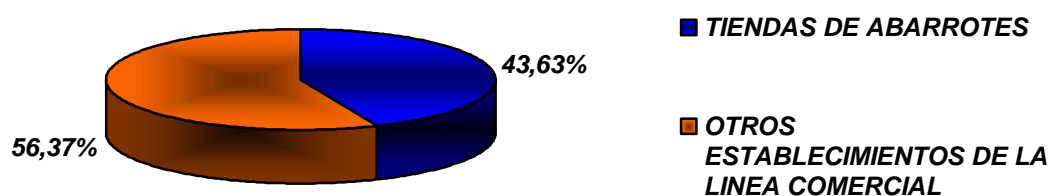
Como dato importante se encontró la participación de las tiendas de abarrotes. Con un total de 72 establecimientos, representan el 26.30% del total de establecimientos inscritos en industria y comercio en el municipio (Ver gráfico 2) y un 43.63% del total de establecimientos de la línea comercial (ver gráfico 3).

Gráfico 2: Proporción de Tiendas de Abarrotes con Respecto al Total de Establecimientos Inscritos en Industria y Comercio de Sabana de Torres.



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 3: Proporción de Tiendas de Abarrotes Según los Establecimientos Registrados Ante Industria y Comercio con Respecto a la Línea Comercial



Fuente: Elaboración Propia.

b) Línea de Servicios

Con una representatividad de 42.01% ante el total de establecimientos registrados en el municipio manifestados en 142 locales. (Ver grafico 1) en esta línea de actividad se encuentran: laboratorios clínicos, consultorios odontológicos, transporte, bodegas, compraventas, peluquerías, residencias, restaurantes y otros negocios de comidas, bares y tabernas, discotecas, talleres de mantenimiento, entre otros.

c) Línea Industrial

Con un total de 16 establecimientos representan el 4.74% de los establecimientos registrados, se dedican a la transformación de productos.

d) Línea Financiera

Con una participación del 4.44% representados en 15 establecimientos registrados bajo esta línea ante industria y comercio. (Ver grafico 1).

Es importante aclarar que la información que arrojó este estudio puede no ser 100% confiable, debido a la desactualización de los datos suministrados por la oficina de Industria y Comercio en Sabana de Torres —pues solo se encuentran las instituciones registradas hasta el último trimestre del año 2002— igualmente, se encontró la existencia de fallas en el procedimiento al registrar el tipo de actividad en el formato de inscripción ante industria y comercio, pues se encontraron casos como los siguientes:

Establecimientos de la misma naturaleza se encuentran registrados bajo diferentes líneas, como es el caso de dos empresas de transportes que se encuentran registradas, la una bajo línea de servicios y la otra bajo la línea comercial, aún cuando su fecha de inscripción figura el mismo día, otro caso es el de una estación de servicios que

aparece registrada bajo la actividad financiera siendo esta de servicios y unas cacharrerías que aparecen registradas como financiera siendo su actividad comercial.

Las razones de errores como estos son desconocidas, pero se puede inferir que se debe al clientelismo que lleva a la adjudicación de cargos públicos a personas no capacitadas para ejercerlos.

❖ Sector del Pequeño Productor Rural

En el municipio de Sabana de Torres se pueden apreciar grandes extensiones de terrenos dedicadas a cultivos tecnificados de arroz y maíz, palma africana y a la ganadería de doble propósito, estos terrenos se encuentran ubicados estratégicamente, es decir con fácil accesibilidad a las vías primarias y secundarias, su producción posee canales de comercialización ya establecidos con los mercados externos y las cadenas productivas, especialmente la avícola para el caso del maíz. Desafortunadamente, el capital que aquí se produce, no se invierte en el municipio y sus gentes ya que los propietarios de dichos procesos agroindustriales y las tierras en los cuales se desarrollan son en su gran mayoría empresas de fuera o pertenecen a grandes terratenientes que no habitan en el municipio. Por otra parte, la explotación de hidrocarburos ocupa gran parte del territorio rural del municipio.

Por otro lado está la población objeto de intervención de esta actividad que comprende a las pequeñas unidades familiares campesinas, las cuales han estado históricamente desatendidas, esto no solo se debe a la ausencia de presencia institucional (tanto privada como pública), sino también, a la falta de políticas claras de producción hacia fines agroindustriales e industriales y de políticas efectivas de desarrollo que conlleven al aumento de bienestar y al cambio en la estructura económica y social que involucre a la sociedad rural en todos sus aspectos.

Otro de los factores que ha agudizado la problemática de este sector, ha sido el bajo nivel educativo de la población que le impide tener una visión profunda de la importancia de participar en la toma de decisiones y en la presentación de soluciones que contribuyan al desarrollo individual y colectivo.

Adicionalmente, en estas comunidades ha prevalecido una cultura individualista con poca participación en las organizaciones comunitarias, probablemente debido a la ineficacia de procesos de organización que se han dado en el municipio y que han fracasado por diversos factores, entre ellos (quizá el más influyente) la represión que trae el conflicto social y de violencia que ha existido a todo lo largo y ancho del territorio.

El conflicto armado descansa sobre una disputa que sostienen grupos de extrema izquierda y de derecha por apropiarse de áreas de enorme riqueza en hidrocarburos, minerales, agricultura y ganadería y de otros recursos naturales, el productor rural sigue trabajando al vaivén de las circunstancias, bajo condiciones por lo general de represión que hacen imposible la generación procesos organizativos que redunden en altos rendimientos, calidad en el producto y bajos costos.

Esto ha sumido a la población rural bajo una pasividad profunda en cuanto a la producción agrícola para la comercialización, dedicándose a la cría de animales y plantación cultivos para la autosubsistencia del grupo familiar, sin mayores aspiraciones ni interés en una producción a mayor escala.

Otra manifestación de la problemática, la constituye la deficiente infraestructura de apoyo a dicha producción en especial por sus vías terciarias de regulares condiciones y de un deficiente transporte veredal que eleva costos de producción. Esto impulsa condiciones de pauperización en las áreas de economía campesina en razón a su

desarticulación económica y física del municipio dentro de la dinámica local, departamental y nacional⁹².

Lo anterior deja en claro que realizar una intervención en el sector rural al nivel que se tiene planeado no es viable, ya que la simple organización de este sector no solucionaría su problemática, al contrario, la incrementaría en la medida en que se convertiría en un elemento mas de frustración y fracaso al sumar esfuerzos en una empresa que no dará ningún fruto al no tener bases sólidas sobre las cuales actuar, como lo son: una producción estable, una infraestructura funcional que facilite la comercialización de dicha producción y lo que es mas importante la voluntad de las personas. Por esta razón, es necesario dar los primeros pasos en la identificación y descripción del Capital Social de estas comunidades, así como de los factores que lo impulsan o lo frenan, con el objeto de poseer una herramienta para iniciar procesos de intervención, ya sea desde las instituciones que intervienen actualmente o las futuras, ya que teniendo una descripción del Capital Social se pueden estudiar, de una manera mas precisa, los problemas sociales e identificar los cambios que se deben generar.

Después de este planteamiento, el CER-UIS decidió trabajar inicialmente con los comerciantes del municipio, los cuales en su mayoría se ubican en el casco urbano y poseen la voluntad e iniciativa para iniciar un proceso organizativo y de manera paralela identificar la oferta institucional de servicios que desde Bucaramanga se pueda dirigir hacia los pequeños productores rurales, los comerciantes y el municipio en general. (Los resultados están registrados en el anexo 01).

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso comprendió cuatro fases: la primera fue de ubicación, ésta se basó en la documentación inicial y alistamiento; la segunda correspondió a la planeación de la

⁹² ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Esquema de Ordenamiento Territorial, Documento Diagnóstico, 2000, p. 16.

intervención; la tercera a la ejecución de la planeación y la cuarta fue de evaluación y control, la cual se dio de manera continúa durante todo el proceso. En cada una de estas fases se plantearon propósitos, se desarrollaron actividades destinadas al alcance de los mismos y se utilizaron unas técnicas específicas y se establecieron unas metas; aunque estos aspectos son mencionados en la descripción de la experiencia, se encuentran consignados en el anexo 02 del presente informe (proceso Metodológico). En la descripción del proceso, se muestra la forma en que se desarrolló cada una de las fases, la duración de éstas y los logros alcanzados, luego se presenta una breve síntesis de la intervención en general y cómo ésta contribuyó con la formación de Capital Social en el Municipio.

4.3.1 Fase de Ubicación y Alistamiento

Inicialmente se hizo un reconocimiento de las instalaciones y recursos de la institución, para ello se utilizaron técnicas como la observación directa y entrevistas informales, dichas entrevistas se realizaron a las secretarías del CER-UIS y al coordinador del proyecto, quienes facilitaron la documentación que permitió conocer más profundamente los orígenes, visión, misión, de la institución.

Se revisaron los documentos que describen los resultados de la tercera fase de ejecución del programa que son “Redireccionamiento estratégico del desarrollo local”, “Plan prospectivo de Sabana de Torres 2002-2017” y “Diagnóstico Nutricional de Sabana de Torres 2002”; también se revisó el portafolio de servicios del CER-UIS, los informes de las dos primeras fases del programa y la propuesta que justifica la realización de la cuarta fase del mismo.

Igualmente, se estudiaron documentos como el Plan de Atención Básica en Salud (PAB 2002-2003), el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT 2003), el plan Municipal de Desarrollo, “El Pueblo y el Campo Unidos Para el Cambio 2001-2003”, el

Plan de Desarrollo del Departamento de Santander “Santander nuestro futuro 1998-2015” y el libro “Sabana de Torres, su Historia, sus gentes”. También se realizaron algunas consultas por Internet de páginas como el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Gobernación de Santander entre otras. Estos documentos y consultas permitieron adquirir un mayor conocimiento sobre la realidad del municipio.

Una técnica utilizada fue el análisis de información, la cual estuvo presente de manera constante en cada una de las actividades de esta primera fase del proceso. La validación de la información en reuniones de trabajo —con el coordinador del proyecto (Francisco Aparicio Ayala) — permitió entre otras cosas, definir la elección de las líneas de acción de acuerdo a las aptitudes e inclinaciones de los estudiantes en práctica de Trabajo Social de la UIS, evaluar la información recolectada y profundizar en los conocimientos adquiridos.

Igualmente, se realizaron las primeras indagaciones sobre el referente teórico que orientó el proceso y sobre la realidad de los sectores productivos rurales, el comercial, formas organizativas, tipos de cultivos, infraestructura funcional, influencia empresarial, entre otras.

Además se llevo a cabo una entrevista informal a la directora de la Fundación para el Desarrollo de Sabana de Torres (FUNDESAT), Hasbleidy Carina García, y el líder de los comerciantes del municipio de Sabana de Torres, Jairo Rivero Mantilla, aprovechando la visita de ellos al CER-UIS, el día 24 de noviembre de 2003. Con esta entrevista, se conocieron aspectos como: los procesos que esta entidad (Fundesat) esta llevando a cabo, la problemática sentida del gremio de comerciantes, las expectativas existentes y la interpretación de su propia realidad, elementos que se constituyeron en nuevas bases diagnósticas.

El principal logro obtenido en esta fase fue la adquisición de conocimientos pertinentes y necesarios acerca de la realidad a intervenir, de la institución desde la cual se dirigirán las acciones y de la disponibilidad de recursos.

Adicionalmente, se presentaron modificaciones al diagnóstico realizado por la institución, (CER-UIS), cambios que fueron bien recibidos por el Coordinador del proyecto Francisco Aparicio Ayala en reunión realizada el día 1 de diciembre de 2003. Las modificaciones se convirtieron en un medio para validar la información, exigieron profundización y se basaron en las indagaciones bibliográficas de textos como el EOT y el Plan de Desarrollo vigentes para ese momento en el municipio y los resultados de las entrevistas no estructuradas realizadas a la directora de Fundesat y al líder de los comerciantes del municipio. Con esto concluyó la fase de ubicación y alistamiento, la cual tuvo una duración de cuatro semanas, comprendidas entre el 03 de noviembre y el 28 de noviembre de 2003, dando vía libre al inicio de la segunda fase del proceso, la cual, se centró en la planeación de la intervención.

4.3.2 Fase de Planeación

En esta fase el objetivo principal fue reestructurar la planeación de la intervención, de tal forma que se ajustara a las exigencias de la institución, los recursos disponibles, los objetivos del programa y las necesidades de la población.

Esta fase se basó en un trabajo conjunto entre el estudiante en práctica y el coordinador del proyecto, que derivó en un plan de trabajo que no solo se acomodó al calendario laboral de la institución sino a otros aspectos como al cambio de administración en el sector público del municipio y otros factores de tipo logístico.

La principal técnica que se utilizó en esta fase fue la revisión y análisis de documentación que derivó en la presentación de informes relacionados con las

actividades planeadas y los tiempos de ejecución de las mismas. En estos informes, se presentó la existencia de factores como el retraso en la intervención por cuestiones de tipo logístico y el cambio de administración en las instituciones públicas, que obligaron la modificación en los tiempos de ejecución de las actividades ya planeadas, lo cual fue aprobado por el coordinador del proyecto y el director de la institución. El tiempo de duración de esta fase fue de una semana, comprendida entre el 01 y el 05 de diciembre de 2003.

El logro principal de la fase fue la estructuración y aprobación del proyecto de intervención en el sector comercial del municipio. A continuación se presentan las generalidades de dicho proyecto.

❖ Proyecto “Organización de los Comerciantes del Municipio de Sabana de Torres”

a) Objetivo General

Crear una organización que agremie a los comerciantes del municipio de Sabana de Torres con el fin de satisfacer algunas de sus necesidades más apremiantes y de lograr una mayor participación en la toma de decisiones, con miras a influir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que la conformen.

b) Objetivos Específicos

Para alcanzar efectivamente el objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar un diagnóstico que permita conocer la red institucional de apoyo a fin de obtener recursos disponibles a nivel local que faciliten la realización del mismo.

- Desarrollar un proceso de capacitación en formas organizativas, que permita la adquisición de los conocimientos básicos sobre estructura y función de las asociaciones.
- Propiciar espacios de participación y ejercicio de liderazgo de los comerciantes en donde adquieran protagonismo y la dirección del proceso.
- Consolidar la creación de la nueva forma organizativa de los comerciantes.

c) Metas

- Obtener el apoyo de instituciones como FUNDESAT, la alcaldía municipal, el SENA y la Cámara de Comercio y su participación en el proceso por medio de la prestación de servicios como la disposición de espacios para las reuniones y capacitaciones.
- Capacitar el 100% de los comerciantes que participen en el proceso, brindando los elementos cognitivos necesarios para el establecimiento de formas organizativas.

d) Recursos

Humanos: El recurso fundamental para el desarrollo de todo el proceso fueron los comerciantes del municipio de Sabana de Torres. También estuvieron presentes Funcionarios de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Abogada del CER-UIS, Economistas (coordinador del proyecto y directora de FUNDESAT), Trabajadora Social de Ecopetrol, Estudiante en práctica de Trabajo Social.

Institucionales: Se contó con la participación de la Alcaldía Municipal, La Cámara de Comercio de Barrancabermeja, La Fundación para el desarrollo de Sabana de Torres (FUNDESAT) y Ecopetrol.

Materiales: Papelería, Audiovisuales, Salones equipados.

e) Estrategias Metodológicas

El Proceso Metodológico (ver Anexo 02) utilizó la estrategia participativa, ya que por su acción dialógica posibilitó la reflexión y la adquisición de nuevos conocimientos, mediante el aporte de cada miembro al aprendizaje grupal; generándose así compromiso en los procesos de desarrollo de la comunidad de comerciantes. Esta forma de intervención se fue desarrollando al ritmo de los participantes como un proceso progresivo. Otra estrategia utilizada fue la de educación, la cual permitió el fomento de la participación, asistencia técnica y organización.

4.3.3 Fase de Ejecución

Para esta fase se desarrollaron tres momentos, el primero consistió en el establecimiento de contactos con diversas instituciones y actores; el segundo se centró en el proceso educativo y de capacitación de los actores y el tercero, se relacionó con la consolidación de la forma organizativa. En cada uno de estos momentos se establecieron propósitos, actividades, técnicas y metas propias (ver tabla C del anexo 02), todo esto encaminado a la organización de los comerciantes del municipio de Sabana de Torres.

❖ Primer Momento

Se hizo un inventario de las entidades que de una u otra manera podían ofrecer recursos de diferente tipo para apoyar la actividad con los comerciantes y se socializó ante las mismas el proyecto. Por lo general la actitud de los funcionarios de las distintas instituciones fue positiva hacía el proyecto.

El acercamiento con estas instituciones se realizó de manera personal, las entidades contactadas fueron las siguientes: La Fundación para el Desarrollo de Sabana de Torres (FUNDESAT), Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Santander

(COOMULTRASAN), La Alcaldía Municipal de Sabana de Torres, La Umata, Cabildo Verde, Sintrapetrol, .La Emisora Sabana Estereo, El SENA seccional Barrancabermeja y La Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

De estas instituciones fue Fundesat la que más participó en la ejecución de la actividad con el préstamo de sus instalaciones para el desarrollo de la mayoría de las reuniones, e incluso de sus equipos de cómputo. Por otra parte, Sintrapetrol facilitó sus instalaciones locativas para el desarrollo de la asamblea de Constitución de la nueva forma Organizativa.

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja tuvo su cuota de participación al facilitar al funcionario Carlos Castillo Sandoval para dar la capacitación en formas organizativas. Otras como el SENA y la Alcaldía Municipal se comprometieron a colaborar con la organización una vez constituida.

Posteriormente, se trabajó en la motivación hacia la participación activa y el liderazgo de los comerciantes; para esto se realizó una reunión con el fin de involucrar a la población desde el inicio de la intervención. En esta actividad desarrollada el día 18 de febrero de 2004 se contó con la presencia de 20 comerciantes los cuales participaron activamente no solo en esta reunión sino en todo el proceso en general, por medio de esta actividad los comerciantes definieron las fechas y horarios de reunión, lo que facilitó el desarrollo del trabajo al acomodarse a la disponibilidad de tiempo de la mayoría de los comerciantes sin interferir con sus actividades. Las reuniones quedaron establecidas para los días miércoles a las 5:00 de la tarde.

Igualmente, se establecieron una serie de compromisos como la socialización de las actividades, convocatorias, publicidad, y otras. Estos compromisos se asignaron de acuerdo a las características propias de cada comerciante entre ellas el liderazgo, la actividad desempeñada, el lugar de residencia, sus redes sociales, etc.

En la siguiente reunión, se realizó un taller dirigido por el estudiante en práctica sobre la importancia de la participación. Este taller se hizo en las instalaciones de FUNDESAT el día 25 de febrero de 2004, los encargados de la convocatoria fueron los mismos comerciantes y se contó con la participación de 38 personas.

El taller se realizó en dos etapas: la primera consistió en un acercamiento bibliográfico de las definiciones de participación comunitaria, incluyendo el marco legal de la misma en el país. (Ley 78 de 1986, elección popular de alcaldes; ley 42 de 1989, consulta popular municipal, constitución de 1991, y ley 134 de 1994) los mecanismos que existen para la participación y sus principales aplicaciones.

Se definió la participación como una necesidad humana, como un mecanismo para hacer cosas, para dominar la naturaleza y el mundo, para afirmarse como individuo, como mecanismo de interacción, de expresión, del desarrollo del pensamiento reflexivo, como el espacio en el cual las personas tienen real influencia en el proceso de toma de decisiones. Paralelamente a esto los asistentes ilustraban con ejemplos cada uno de los mecanismos y formas de participación.

En la segunda etapa del taller, se definieron las características de la participación, como lo son:

- a) No excluye: es complemento otorga armonía a las decisiones y resuelve los problemas.
- b) Es activa y propositiva: propone varias formas para la superación de un problema.
- c) Posee actitud positiva: requiere de individuos que manejen una actitud positiva frente al cambio.
- d) Es comunicativa: es un mecanismo de comunicación que opera a través de la delegación de funciones y tareas.
- e) Colaboración: es necesaria para posibilitar decisiones que correspondan a las verdaderas necesidades y prioridades de las poblaciones.

Para la evaluación del taller los participantes tomaron la palabra para demostrar que el tema se había comprendido, a cada persona se le dio con una copia del material del taller.

Posteriormente, se asumieron una serie de compromisos por parte de los comerciantes acerca de su participación en el proceso. Dentro de estos compromisos estuvieron la asistencia continua, la multiplicación de los resultados, el cumplimiento de las tareas asignadas, la creación de espacios independientes a los ya creados para discusiones y proposiciones que beneficien el desarrollo del proceso.

Para finalizar la actividad se asignaron funciones como la convocatoria radial al grueso de comerciantes del municipio para la próxima reunión, la realización de volantes y la distribución de los mismos. Todo en manos de los comerciantes.

El día miércoles 03 de marzo de 2004 se realizó una reunión con el grueso de comerciantes del municipio en la cual se socializó el proyecto. Por decisión de ellos, su líder el señor Jairo Rivero Mantilla fue el encargado de realizar la presentación del equipo asesor, las instituciones participantes, los recursos disponibles y las actividades realizadas.

A esta reunión asistieron 120 personas, lo que demostró no solamente el interés de la población, sino también el cumplimiento de las funciones asignadas anteriormente, convirtiéndose en un factor motivante para la población, los líderes, las instituciones involucradas y por supuesto el estudiante en práctica, el cual agradeció la asistencia y se dispuso a coordinar la elección de un grupo base de trabajo constituido por 20 personas, que representarían a las 120 personas que los eligieron, estas personas, quienes fueron las encargadas de trabajar fuertemente en el desarrollo del proceso y en la multiplicación de los resultados, fueron las siguientes:

Ramiro Aguilera Pardo, Jairo Rivero Mantilla, Martha Isabel Rodríguez, Olimpia Castellanos, Carmen Rosa Vilta, Álvaro Rodríguez Sanabria, Víctor Julio Ruiz, Gerardo Jaimés, Socorro Sequeda Sequeda, Eduardo Amado, Gerardo Luque Méndez, James Álvarez Tapias, Robinsón Castro Hernández, Flor Marina Báez Mayorga, Luz Stella Sánchez, Ivon Adriana Ramírez, Amilde Mantilla Rodríguez, Isaías Meneses Reyes, Beatriz Tasco Bohórquez, Pedro A. Delgado.

Finalmente, se explicaron las funciones de este grupo base, el por qué de su escogencia, y se dejó abierto el espacio de participación para quienes desearan seguir asistiendo a las reuniones de trabajo.

Entre los principales resultados obtenidos con la realización de este momento se destacaron:

Una disminución de costos por contar con espacios físicos para la realización de las actividades en el municipio sin incurrir en algún tipo de desembolso económico, gracias al apoyo de Fundesat y Sintrapetrol, instituciones sin ánimo de lucro. Algo similar ocurrió con la capacitación en formas organizativas (la cual se encuentra detallada mas adelante) ya que la Cámara de Comercio de Barrancabermeja decidió no cobrar por el servicio prestado dada la naturaleza del proyecto.

Igualmente, con la conformación del equipo base de trabajo, se estableció una mejor organización para el desarrollo del proceso. Otro aspecto fue la apropiación que los comerciantes hicieron del proceso, haciéndolo mas factible, efectivo y fácil. Se reafirmaron sentimientos de confianza hacia el proceso y entre los actores, lo cual es extremadamente necesario en este tipo de organizaciones.

❖ Segundo momento

Este momento se centró en la capacitación en cuanto a formas organizativas. Para el desarrollo de estas actividades se contactaron dos de las instituciones que se determinaron como “de apoyo” al proceso, estas entidades fueron el SENA seccional Barrancabermeja y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, siendo ésta última, la que brindó mayores facilidades (económicas y logísticas) para la ejecución de la capacitación en formas organizativas. El funcionario Carlos Castillo Sandoval fue el encargado de desarrollar la capacitación, la cual tuvo una duración de 8 horas divididas en dos sesiones con un cupo para 42 personas.

Una vez establecida la disponibilidad de la capacitación, se iniciaron las actividades de coordinación de la misma, que consistieron, en la disponibilidad del espacio, la forma de la convocatoria, quienes y cómo lo harían. Para esto se reunió al grupo base de trabajo y se asignaron las siguientes funciones:

- a) Preparación del espacio físico: Jairo Rivero Mantilla.
- b) Suministrar refrigerios: Isaías Meneses Reyes coordinador y todos harían aportes económicos voluntarios.
- c) Convocatoria radial: James Álvarez Tapias.
- d) Realización de volantes: Ivon Adriana Ramírez y Luz Stella Sánchez, la distribución se hizo entre todos.
- e) Inscripciones y adjudicación de los cupos disponibles: Martha Isabel Rodríguez.

Una vez adjudicados los 42 cupos (entre ellos los 20 del grupo base) se ubicó al señor Carlos Castillo Sandoval y se establecieron las fechas de la capacitación para los días 17 y 24 de marzo a las 2:00 p.m. en las instalaciones de Fundesat.

En la primera sesión se determinaron los tipos de organizaciones, se explicaron las diferencias entre cooperativa y asociación; en este momento los comerciantes

decidieron organizarse bajo una forma asociativa, en función de las necesidades sentidas y por la experiencia en la zona de estas organizaciones.

Con base en lo anterior, el resto de la capacitación se dirigió hacia las formas asociativas. La primera sesión se centró en la legislación sobre el tema y en la clasificación de las asociaciones según el nivel jerárquico (de primer nivel, de segundo nivel y de tercer nivel) según el territorio (nacionales, regionales, departamentales, provinciales, distritales y locales), según la actividad económica (sectoriales, multisectoriales e intersectoriales) y según la relación de cooperación (cooperación horizontal, cooperación vertical y empresariales).

Para la segunda sesión, la cual fue realizada el día 24 de marzo de 2003 a las 2:00 p.m., se trataron las ventajas y desventajas de las formas asociativas, las condiciones necesarias para la creación de una asociación y para su sostenimiento, se explicaron las funciones de los miembros y los cuerpos de las asociaciones y se analizaron las experiencias de este tipo, que habían existido en el municipio.

Con la realización de la capacitación, se infundió en la comunidad, el conocimiento necesario para llevar a un feliz término la creación y consolidación de la asociación. Gracias a este conocimiento, fue posible dar inicio al tercer y último momento de la etapa de ejecución (la consolidación de la Asociación)

❖ Tercer Momento

Al inicio de este momento se utilizó la técnica de grupo focal, para determinar el objetivo principal de los comerciantes con la creación de la organización; la conclusión general fue la instauración de la organización para defender los intereses propios del gremio y obtener un mayor apoyo de la sociedad Sabanera. Así mismo se concluyó que otros fines de organizarse eran:

- a) Resolver inquietudes o quejas, las cuales han venido siendo desatendidas por la administración municipal.
- b) Obtener un respaldo activo de la administración municipal para el comercio local, mediante el control del comercio externo que llega los fines de semana al municipio.
- c) Obtener apoyo de las entidades financieras del municipio el cual impone muchas condiciones para la consecución de recursos.
- d) Lograr apoyo de la Cámara de Comercio del municipio de Barrancabermeja e incentivar la creación de una filial de este organismo en el municipio.
- e) Fortalecerse ante las desventajas que traerá consigo la futura aparición de la supervía.

Se necesitó de cuatro reuniones de trabajo con el grupo base para la realización de los estatutos, estas reuniones comprendieron las siguientes fechas: la primera se realizó el día 31 de marzo de 2004; la segunda el día 6 de abril de 2004; la tercera el día 14 de abril de 2004 y la cuarta el día 21 de abril de 2004.

En la primera reunión, se presentaron dos modelos de estatutos los cuales fueron facilitados por la Asociación de Comerciantes y Tenderos de Santander ubicada en la ciudad de Bucaramanga y por la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico y Productivo Minero, Artesanal y de Joyería del Magdalena Medio Bolivariense. Se utilizó la técnica de taller y se dividió al grupo en tres subgrupos, cada uno con un representante quedando distribuidos así:

Grupo A: Jairo Rivero Mantilla.

Grupo B: Gerardo Jaimes.

Grupo C: Isaías Meneses Reyes.

Cada subgrupo se encargó de estudiar los dos modelos de estatutos en cuanto su estructura, seguidamente cada representante de grupo pasó a exponer las similitudes y diferencias entre los dos modelos. En esta intervención, se realizó un cuadro

comparativo entre los estatutos de estas dos entidades a fin de identificar mas claramente los componentes de los mismos, establecer similitudes y diferencias y familiarizarse con su contenido. Por último se pasó a definir el posible nombre y sigla que identificaría a la nueva asociación de comerciantes del municipio, concertándose como: ***Asociación de Comerciantes Unidos de Sabana de Torres (ASCUNSAT)***. Para finalizar la reunión se asumieron los siguientes compromisos:

Tomando como base el trabajo realizado, se reunieron antes del siguiente encuentro para estudiar con los mismos subgrupos, los primeros dos capítulos de los estatutos, tomando como ejemplo los estatutos de la Asociación de Comerciantes y Tenderos de Bucaramanga y Santander.

Se recomendó que cada subgrupo definiera como trabajaría y cuando se reuniría, finalmente, se recordó que son multiplicadores del proceso y su deber es informar a los demás comerciantes sobre lo avanzado.

La segunda reunión se inició con una recopilación del trabajo realizado por los subgrupos, al iniciar, hubo una discusión acerca del nombre y sigla definidos anteriormente para la asociación, pero se tomo la decisión de no cambiarlos, por ser estos, los que según la mayoría de los participantes definen mejor la futura organización, luego se inició el trabajo con los estatutos; Se trabajaron los dos primeros capítulos que corresponden a:

Capítulo I: Nombre, Naturaleza, Radio de Acción, Domicilio y Duración.

Capítulo II: Misión y Objeto.

El primero, consta de 5 artículos, éstos, fueron tratados uno por uno sometiénolos a discusión y contextualizándolos en la realidad del municipio. Se tomó la decisión de definir mas adelante el logotipo de la asociación, dando participación a todos los comerciantes, posiblemente mediante la realización de un concurso; por

último, se desarrolló el segundo capítulo, el cual consta de cinco artículos 23 numerales y 2 párrafos. Se finalizó el trabajo del día con el compromiso de estudiar los capítulos III, IV y V, los cuales serían trabajados en la próxima reunión.

En la tercera reunión, se realizó una recopilación del trabajo que los subgrupos desarrollaron durante la semana, luego, se inició el trabajo con los estatutos, se trabajó el capítulo número tres, que corresponde a los asociados, donde se establecieron los requisitos para ser miembro, los derechos, los deberes y la pérdida de la calidad de socio. El capítulo consta de 12 artículos, y 45 numerales que definen cada uno de los factores que determinan la asociación en cuanto a sus socios. Posteriormente, se trabajó el capítulo IV referente a la organización y administración de la asociación, este capítulo consta de un artículo, seis numerales y un párrafo. Luego se pasó al capítulo cinco el cual trata de la asamblea general, este capítulo consta de 8 artículos, 8 numerales y dos párrafos.

El trabajo se realizó con base a las modificaciones que los participantes consideraron necesarias por las características propias de la región y sus expectativas y necesidades. Finalmente, debido a la inasistencia de cinco de los integrantes del grupo base de trabajo, se manifestó, —por parte de los asistentes— la necesidad de realizar un llamado de atención a manera de convocatoria por escrito, a fin de recordarles lo importante de su participación.

El Estudiante en práctica, se comprometió a dejar elaborado el documento a utilizar para la convocatoria, este documento fue recogido y distribuido por el señor Jairo Rivero Mantilla quien se ofreció voluntariamente.

Para finalizar la reunión, se asumieron compromisos por parte del estudiante en práctica de Trabajo Social y los comerciantes. El primero se comprometió a presentar en la próxima reunión el borrador de los estatutos (capítulos I al V) y los comerciantes a ir estudiando los capítulos VI al XI.

La cuarta reunión se inició comentando algunos aspectos que se trataron en una reunión previa de los comerciantes del municipio con la alcaldía de Sabana de Torres en donde se trataron temas como la carnetización de los vendedores ambulantes, la reubicación de los mismos y el proceso de constitución de la asociación, entre otros. Posteriormente se realizó una recopilación del trabajo ejecutado por los subgrupos durante la semana. Luego se inició el trabajo de los estatutos, en total se trabajaron seis capítulos correspondientes a: junta directiva; funciones y atribuciones de la junta directiva; funciones de los miembros de la junta directiva; órgano de control y fiscalización; régimen económico y patrimonio social; y por último, disolución y liquidación con los cuales se terminaron en su totalidad los estatutos de la asociación.

Se discutió sobre algunos aspectos operativos de la reunión general que se realizó para la socialización del proceso (asamblea general), en donde se determinó que el proceso de elección de la junta directiva fuera nominal y no por listas como se había pensado anteriormente.

Se establecieron algunos compromisos como la socialización de lo realizado, la presentación de los estatutos ya digitalizados e impresos, por parte del estudiante en práctica, la compra del libro de socios fundadores por Flor Marina Báez, y la gestión del lugar de reunión para la asamblea general por Jairo Rivero Mantilla.

Se inició la siguiente reunión el día 28 de abril de 2004 con una lista de los compromisos adquiridos para el día, la lista fue la siguiente:

- a) Presentación de los Estatutos de ASCUNSAT.
- b) Adquisición del libro de socios fundadores.
- c) Creación del formato de hoja de vida de socios.
- d) Establecer la fecha, hora y lugar de la Asamblea general.

Se presentó ante el grupo base los estatutos, los cuales fueron revisados y se sugirieron unos cambios que obedecen a errores de digitación. Se decide dejar una copia de los mismos para que cada integrante del grupo base los revisara detalladamente y diera su opinión en la próxima reunión para una corrección final. De estos estatutos se determinó escoger para la asamblea general de constitución de la asociación las siguientes partes para ser puestas a modificación:

Artículo 13: Derechos de los asociados.

Artículo 14: Deberes de los asociados.

Artículo 15: Causales de desafiliación.

Artículo 18: Retiro forzoso de los socios.

Artículo 20: Causales de expulsión de socios y directivos.

Artículo 28: Quórum deliberatorio para la asamblea.

Artículo 31: Funciones de la Asamblea.

Artículo 33: Composición de la junta directiva.

Artículo 35 Duración de la junta directiva.

Artículo 36: Requisitos para pertenecer a la junta directiva.

Artículo 41: Funciones y atribuciones de la junta directiva.

Artículo 42: Funciones del presidente.

Artículo 43: Funciones del vicepresidente.

Artículo 44: Funciones del secretario.

Artículo 45: Funciones del tesorero.

Artículo 50: Funciones del fiscal.

Se eligió al señor Isaías Meneses Reyes como el encargado de administrar y facilitar copia de los estatutos a los demás. Los criterios para su elección fueron: la disponibilidad de tiempo, el acceso a una fotocopidora en su establecimiento, la ubicación central del mismo y la responsabilidad reconocida de él.

Posteriormente se pidió al grupo base la presentación del logotipo, compromiso que no fue cumplido, llevando a una discusión sobre el mismo en la cual se decidió eliminar del artículo 5 de los estatutos la existencia del logotipo, dejando solamente lo correspondiente a la sigla de la Asociación.

Se determinó que una vez constituida la Asociación se buscaría apoyo de un diseñador gráfico para la realización del logotipo de la misma, el cual se incluiría en los estatutos en una próxima oportunidad.

Luego, se pasó a presentar el formato de inscripción de los socios. Este formato fue leído ante el auditorio explicando los puntos que lo ameritan y dando un espacio para las sugerencias, donde se propuso la introducción de un punto que describiera el tiempo que llevan desempeñando su actividad comercial en el municipio. Al llegar la persona que se comprometió a la entrega del libro de socios, (Flor Marina Báez) se hace una breve recapitulación de lo realizado hasta el momento en la reunión, luego se pasa a discutir sobre el libro de socios fundadores, explicando su utilización, función y contenido.

Se compran talonarios de recibos de pago y se elige al secretario y tesorero provisionales (Jairo Rivero y Álvaro Rodríguez respectivamente). Se determina la persona que se encargará de las emisiones radiales y se establece el contenido de las mismas que es:

- a) Resultados de las reuniones.
- b) Ubicación de los estatutos.
- c) Ubicación del libro de inscripciones.
- d) Funciones de la asociación.
- e) Fechas tentativas de la asamblea general.
- f) Valor de las cuotas establecidas.
- g) Fechas de inscripciones.

Posteriormente, se realizó el diligenciamiento de las hojas de vida de socio a los presentes y se estableció el día, hora y lugar para la realización de la Asamblea de Constitución, quedando el 28 de abril a las 5 de la tarde en las instalaciones de Sintrapetrol en el municipio de Sabana de Torres (La gestión para la adquisición del lugar la realizó el señor Jairo Rivero Mantilla). También se estableció como secretario de la Asamblea al señor Jairo Rivero Mantilla y se determinó que el comité escrutador se definiría una hora antes de la reunión o en su defecto al momento de inicio de la misma, se determinó extender el plazo para la inscripción de socios dejando como fecha límite el día martes 04 de abril de 2004 a las 10 de la noche.

Se realizó una campaña de convocatoria el día sábado 24 de abril de 2004. Esta actividad implicó realizar visitas negocio a negocio, en las cuales se informó sobre los resultados obtenidos, la fecha, el día, lugar y hora de realización de la Asamblea de constitución, la coordinación de esta actividad la realizaron Jairo Rivero Mantilla, Flor Marina Báez, Álvaro Rodríguez y Carmen Rosa Vilita. Por último, por sugerencia de los comerciantes, se decidió hacer una invitación al personero y al comandante de la policía del municipio para que sirvieran de veedores de la Asamblea de Constitución.

En la Asamblea de Constitución, realizada el día 05 de mayo de 2004 en las instalaciones de Sintrapetrol (a la que acudieron 78 personas) se definieron los estatutos finales, (ver anexo 03), además, se eligió la junta directiva de la asociación quedando así:

Presidente: Jairo Rivero Mantilla.

Vicepresidente: Martha Isabel Rodríguez.

Tesorero: Álvaro Rodríguez Sanabria.

Secretario: Víctor Julio Ruiz.

Fiscal: Isaías Meneses reyes.

Vocal Principal: James Álvarez Tapias.

Para el proceso de legalización de la nueva Asociación la Junta Directiva decidió esperar al mes siguiente, ya que para esta fecha se habría creado una filial de la Cámara de Comercio en el Municipio.

En cuanto a la presentación de la Asociación ante las instituciones municipales se decidió, por iniciativa de la Junta Directiva, realizar cartas de presentación dirigidas a las diversas instituciones del municipio y anunciar por medio radial la creación de la misma. Con esto, se dio fin a la tercera fase de la intervención.

4.3.4 Fase de Evaluación

La fase se realizó de manera constante durante todo el proceso, se llevaron a cabo una serie de reuniones quincenales, las cuales, fueron coordinadas por los estudiantes en práctica, cada uno se encargó de coordinar una reunión al mes.

En cuánto al contenido de estas reuniones se presentaba un resumen de las actividades realizadas en el periodo que acaba de pasar (15 días), los avances con respecto a los proyectos y la programación, las dificultades que se dieron y por último lo planeado para el periodo quincenal que sigue. Se cerraba cada reunión con conclusiones y recomendaciones por parte de los asistentes y el coordinador del proyecto.

4.4 SÍNTESIS DE LA INTERVENCIÓN

Después de realizada la intervención en el CER-UIS surgieron sentimientos de gratificación al ver los resultados obtenidos, (en este caso la creación de la Asociación de Comerciantes Unidos del Municipio de Sabana de Torres ASCUNSAT), pero el proceso fue mas enriquecedor, en la medida que se valió del Capital Social existente para incrementarlo aún mas. Este aumento de Capital Social se dio en varias de las

formas existentes y puede ser incrementado a la totalidad de las mismas.

Se aumentaron los niveles de confianza entre los comerciantes cada vez que se asignaban y cumplían las funciones y compromisos, igualmente la cooperación fue estimulada en la medida en que con la realización de cada uno de los encuentros se aproximaban al logro de la meta (La Organización). En resumen, se acumuló un gran acervo de experiencias de cooperación y reciprocidad, en las cuales la confianza aumento cada vez más.

Otro factor que permitió el incremento de la confianza y por ende del Capital social, fue la participación activa y continuada con la cual se generaban momentos de reflexión y acción grupal, fomentando la cooperación; la auto-administración y el proceso de auto-superación. El análisis de los objetivos y logros alcanzados, se hace a partir de los tipos de Capital Social contenidos en el marco teorico.

4.4.1 Capital Social Individual

Es importante saber que se partió del Capital Social grupal y la mayor parte de la intervención se centró en la utilización de esta forma de Capital Social, para esto fue muy útil aprovechar otras formas de Capital Social como el individual, el cual fue utilizado para atraer a los comerciantes al proceso. Varios de los comerciantes se basaron en esta forma de capital para atraer más miembros y para la socialización del proceso se valieron de las redes egocentradas que cada uno posee.

Por otra parte al ingresar nuevos miembros al grupo de trabajo se crearon otras redes egocentradas en la medida que se incrementó la cooperación y confianza entre los comerciantes, aumentando los niveles de Capital Social individual del municipio.

4.4.2 Capital Social Grupal

El incremento y utilización del Capital Social individual fortaleció el Capital Social grupal en la medida que se extendieron las redes individuales a niveles grupales, este tipo de capital fue el mas abundante y utilizado, gracias a el, fue que se logró la conformación del equipo de trabajo, la participación continua y activa, y en últimas la creación de la asociación.

Se puede afirmar que el Capital Social grupal no se incrementó en gran medida, pero si fue la base del proceso en general. Su aumento se limito a la extensión de las redes egocentradas, es decir del Capital Social individual.

4.4.3 Capital Social Comunitario

En el nivel comunitario, las instituciones socioculturales funcionan cuando hay Capital Social; pero no funcionan gracias al Capital Social de una persona o de un grupo en particular sino como una propiedad de toda la comunidad. Mientras más compleja sea la institucionalidad y más diferenciadas las relaciones formales e informales, mayor número de funciones podrá cumplir el Capital Social comunitario.

A nivel comunitario el Capital Social también recibió un gran refuerzo, especialmente con la creación y consolidación de la nueva organización (La Asociación de comerciantes), ya que se demostró la capacidad de los pobladores para emprender acciones exitosas, la conformación de la asociación se convierte en una nueva posibilidad de desarrollo del gremio y por ende del municipio en general, no solo por el crecimiento económico que ésta puede traer sino por la estabilidad democrática y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes conforman la asociación y sus familias. Igualmente con la creación de la asociación se demostró a nivel municipal que están sucediendo una serie de cambios en los patrones de comportamiento social, dejando a un lado la individualidad y la apatía hacia los procesos de organización.

4.4.4 Capital Social Puente

La creación de la asociación se basó en la cooperación, participación, interacción, confianza, y reciprocidad, de los comerciantes, pero el éxito fue posible gracias a la participación y colaboración de diversas instituciones del municipio y externas a éste, demostrando que el Capital Social Puente fue de gran ayuda y puede ser estimulado aún más con la continuación de acciones interinstitucionales.

Por otra parte, el Capital Social de escalera y el societal son formas de capital que no se manejaron ni tuvieron influencia en el proceso, ya que son formas de Capital Social más complejas y se dan a largo plazo.

En la evaluación de la práctica, la cual se presenta a continuación, se podrán apreciar tanto los factores externos como los internos que influenciaron el proceso de intervención y que de una u otra forma contribuyeron o limitaron no solo el proceso sino la formación de Capital Social.

4.5 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

La evaluación como proceso permanente evalúa no solo los resultados o efectos de los proyectos, también compara objetivos con resultados y describe cómo dichos objetivos fueron alcanzados; a través de ella se pretende el mejoramiento continuo de los programas y el éxito de los proyectos. Para tal fin se utilizan los elementos de la matriz DOFA por ser esta una herramienta para la implementación de estrategias de acción; el análisis de cada una de las variables que la componen permite conocer los factores facilitadores, limitantes y los obstáculos de la intervención profesional expuesta en este documento.

4.5.1 Diagnóstico De Salida

❖ Aspectos internos

a) Fortalezas:

- La experiencia del CER-UIS en el manejo de este tipo de proyectos.
- Autonomía para el ejercicio del rol profesional.
- El compromiso del equipo de profesionales que laboran en la institución, secretarias, ingenieros, abogados, economistas, y demás ya que facilitan la disponibilidad de recursos y la ejecución de las actividades.
- El prestigio, credibilidad y respaldo con que cuenta el estudiante en práctica tanto en el CER-UIS, como en el municipio de Sabana de Torres.
- Facilidad de contacto y comunicación con el coordinador del proyecto.
- Conocimiento y participación de la comunidad en el proyecto.
- La trayectoria y el posicionamiento del proyecto en el municipio y sus habitantes.
- La potencialización de los líderes a través del proceso.
- Adecuadas instalaciones físicas que facilitan el cumplimiento de los objetivos.
- Actitudes positivas de los comerciantes participantes del proceso.

b) Debilidades:

- Inconvenientes logísticos como la demora en la compra del seguro, que no permitieron un inicio más temprano de la intervención con la población.
- El bajo nivel de cualificación de algunos de los líderes comunitarios, y funcionarios estatales que influyen en la calidad proceso.
- Búsqueda de beneficios personales sobre los colectivos por parte de algunas personas que aunque no fueron determinantes para el proceso si influyeron en determinados momentos del mismo.
- Falta de motivación que poseían algunos líderes debido al fracaso de procesos similares.

- Falta de una presencia más fuerte en el sector rural del municipio, ya que los procesos se han desarrollado en su totalidad en el casco urbano.

❖ Aspectos Externos

a) Oportunidades:

- Ser parte de la Universidad Industrial de Santander por el potencial que ésta tiene en cuanto personal profesional.
- Disposición de la nueva administración municipal para apoyar procesos asociativos.
- La existencia de recurso humano cualificado en el municipio con experiencia en procesos similares.
- La preponderación por parte del Estado a estimular la participación ciudadana.
- Compromisos de la nueva administración municipal.
- Posibilidad de alianzas interinstitucionales.

b) Amenazas:

- La Influencia represiva de los grupos al margen de la ley, especialmente de los paramilitares.
- Ausencia de participación de la población joven.
- Poco arraigo de la población hacia el municipio.
- La no continuación del programa “Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres.”

Los resultados arrojados por la matriz DOFA permiten conocer que el proceso gozó de un gran apoyo por parte de la institución y de todos quienes allí laboran, esto se vio reflejado de manera positiva en los resultados obtenidos, otro de los factores que facilitaron la plena realización del proceso, fue el grado de autonomía brindado al estudiante en práctica, autonomía que permitió la escogencia de métodos y técnicas de intervención propias de la profesión.

Por otra parte, la participación de la población se facilitó por el prestigio del que gozan el CER-UIS y la Universidad Industrial de Santander, debido a la trayectoria que se tiene en el municipio y los resultados que ha mostrado con el desarrollo del Programa “Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres.”

El correcto proceso de acompañamiento que se dio fue clave, en la medida que este fue impulsor al permitir: que las decisiones a tomar se dieran por parte de los mismos actores participantes, que la ejecución de las acciones igualmente las realizaran ellos, y que la intervención profesional se remitiera a la asesoría y coordinación. El dialogo de saberes, fue de vital importancia donde el saber popular tuvo mucho para aportar.

Un factor que puede ser impulsado para facilitar aun más el proceso es la buena voluntad de la nueva administración municipal, así como los grandes recursos que se pueden aprovechar de las diversas instituciones del municipio y de la ciudad de Bucaramanga. Igualmente, la existencia de líderes con potencialidades y voluntad de participación se convirtieron en grandes estrategias para hacer del proceso un evento exitoso.

La principal falencia se presentó en algunos aspectos logísticos como la adquisición del seguro para el estudiante en práctica, el cual retrasó las comisiones al municipio, en segundo lugar, aparece el atraso en el trabajo con los líderes y productores del sector rural, principalmente por la falta de participación de esta población en los espacios que se han creado.

Algo preocupante es la falta de interés en las actividades por parte de la población joven del municipio, la cual se muestra renuente a la participación en este tipo de procesos.

Factores que no se pueden controlar como la existencia de grupos al margen de la ley se convierte en un factor limitante para cualquier proceso similar a este, que se lleve a cabo, pues, aparte de convertirse en un factor represivo, puede en cualquier momento truncar los avances que ya se han dado.

4.5.2 Rol del Trabajador Social en el Fortalecimiento del Capital Social

El Trabajador Social que se desempeña en esta área del Capital Social, tiene la capacidad de identificar y movilizar los recursos existentes en el medio que esta interviniendo, sea este un grupo, una organización o toda una sociedad. Adicionalmente posee una gran facilidad para leer las relaciones sociales, tanto horizontales como verticales, esto con el fin de establecer relaciones de apoyo institucionales y personales. (Horizontales y verticales).

Para fomentar el Capital Social de un grupo el Trabajador Social identifica y promueve el liderazgo de los individuos, con el fin de iniciar procesos efectivos de empoderamiento, es decir, enfoca su accionar hacia el aumento de la capacidad de movilización del grupo, mediante el empoderamiento del grupo.

Igualmente, todo grupo posee recursos que dimensionan y miden el Capital Social (Confianza, reciprocidad y cooperación), el Trabajador Social, se identifica y fomenta estos recursos de manera efectiva y continuada para el beneficio del grupo mismo.

El profesional de Trabajo Social busca e identifica aquellos elementos culturales que fomentan la confianza y por ende el Capital Social como: Memoria social, Identidad, Religión, Vecindad, Amistad, Parentesco, entre otras, igualmente aquellos factores que la disminuyen o frenan.

Adicionalmente, en cada una de las fases del proceso se asumieron diversos roles profesionales, estos se identificaron claramente al revisar el desempeño del estudiante en práctica durante el desarrollo de la intervención. Partiendo de esta visión el desempeño profesional se dio en los siguientes niveles:

❖ Investigador

El Trabajador Social se involucró con la institución y la comunidad, partiendo del conocimiento general de la estructura, función y recursos de la primera y por otra parte del conocimiento general de la población a intervenir, determinando sus características sociales, culturales, económicas y de calidad de vida, todo esto en la medida que se desarrollaron actividades como la indagación teórica y el análisis de información.

❖ Planeador

A partir del conocimiento de la realidad se diseñó el plan de acción, velando siempre por brindar herramientas a la población y mantener la participación de la misma. Esto fue posible gracias al nivel de autonomía que brindó la institución (CER-UIS) para el desarrollo del proceso, facilitando la ejecución y optimizando los resultados.

❖ Ejecutor

Este rol no se limita a la simple ejecución de actividades, involucra un grado de compromiso por parte del Trabajador Social desempeñando de manera simultánea los roles de Educador, Gestor, Planificador, Coordinador, Asesor y Facilitador.

❖ Evaluador

Por medio del seguimiento continuo al desarrollo de cada actividad, junto con los obstáculos y dificultades que se llegaron a presentar para el desarrollo de las mismas, se estuvo verificando de manera implícita el logro de los objetivos y el alcance de los mismos.

5 CONCLUSIONES

Es necesario que desde la academia se inicien procesos que impulsen el estudio de las teorías contemporáneas, donde se logre crear espacios de discusión y reflexión en cuanto a los nuevos contenidos teóricos a fin de vislumbrar acciones específicas de intervención profesional bajo estos enfoques.

Se podría decir que ésta experiencia tuvo un alcance limitado a la simple organización de un colectivo, sin embargo, puede ser vista como el punto de partida para el inicio de procesos similares desde la academia, no solo por los recursos que esta posee, sino por que se convierte en una oportunidad de transformación y de cambio de la realidad al reconstruir el tejido social de nuestras comunidades.

Los constantes cambios a nivel político, económico y social, obligan al profesional de Trabajo Social a tener una visión integral de la realidad y especialmente en los pequeños municipios donde se nos presenta una serie de alternativas para el desempeño profesional. Apropiarnos de estos espacios es una oportunidad que conlleva un reto permanente el cual implica una buena formación académica, personal, análisis crítico y reflexivo, que nos lleve a plantear acciones específicas ante situaciones problemáticas.

La coordinación interinstitucional se convierte en una herramienta muy útil para cualquier proceso de intervención profesional de Trabajo Social.. Durante el desarrollo del proceso se pudo evidenciar la presencia de diversas instituciones locales y externas, asumiendo compromisos efectivos en la capacitación y creación de espacios de participación social, que facilitaron la planificación y ejecución de las actividades.

El Trabajador Social debe buscar el rescate del ser humano a nivel individual y social, recuperando sus conocimientos y saberes, potenciando las aptitudes, actitudes y capacidades, para que las comunidades puedan resolver las dificultades que se presenten a través de la movilización de sus propios recursos.

La experiencia permitió confirmar que la implementación de estrategias participativas es una herramienta útil para los actores sociales; porque se conocen, comprenden y analizan en un ambiente de dialogo las necesidades que poseen posibilitando el inicio de procesos acertados de intervención que les permite a su vez, apropiarse de su realidad y plantear alternativas para la solución de sus problemas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

La intervención profesional permitió conocer factores sociales, culturales, políticos y personales que no habían sido percibidos en los planes de desarrollo municipales ni en el EOT, que inciden en el desarrollo del municipio y en los procesos organizativos de la población, esto demuestra que a nivel de planeación no se realizan los estudios necesarios y por lo tanto se cae en un despilfarro de recursos lo cual puede ser la causa que mantiene estancado el desarrollo del municipio y el progreso de sus gentes.

Se puede afirmar que la experiencia fue altamente valiosa en cuanto a la construcción de espacios de dialogo y análisis que permitieron conocer y comprender una realidad desde la cotidianidad de los actores, del saber popular, la participación, la acción y el compartir de una comunidad y la orientación de un profesional.

El Capital Social fomenta la acción colectiva, el autocontrol y la responsabilidad social al acercar entre sí a los seres humanos por medio de la confianza, la reciprocidad y el respeto a las reglas del juego; estos elementos son esenciales para todo proceso de desarrollo.

6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES UNIDOS DE SABANA DE TORRES (ASCUNSAT)

6.1 INTRODUCCIÓN

Los comerciantes de Sabana de Torres enfrentan una gran diversidad de problemáticas de educación, violencia y bajos ingresos, entre otros. Se vislumbró como una forma de solución a estos problemas la organización de una forma asociativa con criterios propios, de acuerdo con necesidades e intereses particulares del gremio. Las personas que la conforman deben poseer capacidades para emprender procesos que les permita alcanzar los objetivos, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los miembros, en cuyo proceso se dé la cooperación, la confianza y la participación de los socios.

La experiencia del proceso desarrollado con los comerciantes del municipio de Sabana de Torres, ha permitido confirmar que se debe reforzar este tipo de trabajo haciendo presencia constante en la comunidad, buscando promover mediante una serie de acciones la igualdad de oportunidades y opciones en el desarrollo económico de la asociación y sus miembros a través de un proceso de capacitación y de formación de acuerdo con las necesidades sentidas y los intereses de los asociados.

La siguiente propuesta busca el fortalecimiento de la Asociación de Comerciantes Unidos de Sabana de Torres ASCUNSAT, desde un proceso participativo

que promueva el desarrollo de la asociación, involucrando tanto a los miembros como a sus familiares y a la comunidad en general, en la formación y capacitación integral que ayude a consolidar la cultura de la autogestión para el mejoramiento de la calidad de vida. para que los socios identifiquen su propia problemática, concierten acciones y elaboren su propio plan de desarrollo, ejercitando los espacios, mecanismos e instrumentos de participación comunitaria y ciudadana.

6.2 REFERENTE TEÓRICO

Es necesario aclarar los conceptos bajo los cuales se orienta la presente propuesta de intervención. Dichos conceptos complementan algunos elementos ya desarrollados en el proceso de intervención que se llevo a cabo con los comerciantes del municipio de Sabana de Torres, razón por la cual, no se presenta una gran profundización en su contenido.

6.2.1 La Comunidad, un Ente Dinamizador de lo Social

En una primera aproximación al término “comunidad”, se percibe que está integrada por dos palabras de uso frecuente en el ámbito social; **común** y **unidad**. Lo común esta referido a situaciones que el grupo de personas siente y percibe como problemas que afectan directamente al grupo o a su entorno, cuya solución requiere del esfuerzo de todos. En cambio, la dimensión de unidad tiene un alto grado de compromiso y conciencia de la situación y cuya expresión máxima es la organización. Ezequiel Ander-Egg, asume la comunidad como “una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia,

situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto”⁹³.

La comunidad ha constituido y constituye un tema de estudio siempre novedoso y de actualidad. El enfoque desde diversos pensamientos y especialidades, demuestra su importancia y su carácter mediador entre el sujeto y la sociedad. Según Ander-Egg, El sujeto encuentra en la comunidad un “lugar” preciso para su identificación y aprehensión de cualidades que le ofrecen su actitud individual y colectiva. “Es el espacio donde se defienden y se valoran las particularidades del sujeto, se transfieren conductas, ideas, valores, costumbres, idiomas, una cultura en permanente movimiento”⁹⁴.

El sentimiento de satisfacción que logra poseer el sujeto, como expresión de una compleja y delicada relación con los espacios de socialización, y con otros sujetos, imprimen una identidad particular que es similar a los suyos, que son cercanos a su entorno de vivencia.

El proceso comunitario basado en la identidad, facilita la implementación de espacios de transformación. Por su dinamismo generan iniciativas que proponen alternativas para enfrentar los problemas que envuelven a la comunidad y promueven acciones de solidaridad, confianza y colaboración. Las contradicciones propias de estos procesos son transformadas por el Trabajo Social hacia logros colectivos más elevados.

El hecho de que una comunidad asuma un papel protagónico en el desarrollo local, se debe a que los sujetos tienen la capacidad suficiente de tomar decisiones concernientes a sus problemas, de orientar y satisfacer sus necesidades con soluciones alternativas y sobre todas las cosas, son ámbitos, donde los conflictos antagónicos son menos visibles que en otros espacios.

⁹³ ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Ed. Hvmánitas, Buenos Aires, 1998, p. 12.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 22.

6.2.2 Participación y Gestión en las Comunidades

En primera instancia se debe considerar que la participación y la gestión son una necesidad humana, en cuanto que son el camino natural para que el hombre canalice su tendencia innata a realizar, hacer cosas, afirmarse a si mismo, a interaccionar con los otros, la auto expresión, el desarrollo del pensamiento reflexivo, el placer de crear cosas y la valoración de si mismo por los demás.

A partir de lo anterior, podemos decir que la participación tiene dos bases complementarias: una base afectiva, se participa porque se siente el placer de hacer cosas con otros; y una base instrumental, en la que se participa porque hacer cosas con otros es mas eficaz y eficiente que hacerlas solos; entonces, la participacion es inherente a la naturaleza social del hombre, acompañando su evolución desde la tribu y el clan de los tiempos primitivos, hasta las asociaciones, empresas y partidos políticos de hoy.

Dado el carácter de la presente propuesta, la participación es definida como una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de los intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.

Lo anterior se traduce en que la participación debe ser entendida como la intervención de los actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Para Alejo Vargas, la participación juega un papel particular, “En el espacio local la participación se traduce en una gestión más eficaz: el vínculo entre la comunidad y el municipio se hace mas cercano y mas acorde a los intereses de todos”.⁹⁵ Es así, como en el presente proceso, se entiende la participación;

⁹⁵ VARGAS, Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia. Bogota. 1994. p. 35.

como el espacio donde la comunidad tenga real influencia en el espacio de toma de decisiones del sistema político local.

Una de las condiciones para que exista una verdadera gestión local es la Organización. El mayor o menor grado de influencia de ésta depende de la motivación de las personas por insertarse en una tarea común, y lograr el mínimo de solidaridad que necesitan para aportar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Las personas canalizan sus intereses y demandas a través de las organizaciones de la comunidad local, donde socializan y debaten sus problemas en torno a los temas de la organización.

6.3 REFERENTE LEGAL

La constitución política de 1991, introduce postulados para facilitar la participación de todos, en las decisiones que los afecta y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; creando y reforzando mecanismos de participación y gestión comunitaria.

El Estado debe entonces servir a la comunidad, promover la prosperidad general, y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.

En la carta magna se establecen dos tipos de mecanismos para la participación: los de carácter ciudadano y los de carácter social y comunitario.

En la ley 134 de 1994, los mecanismos de participación ciudadana regulan la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular del orden Nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el

plebiscito, el Cabildo Abierto, la presentación de proyectos de acuerdo y el voto para la elección de alcaldes, concejales, Juntas de acción; se establecen las normas fundamentales que rigen la participación democrática de las organizaciones civiles.

Los mecanismos de carácter social y comunitario están establecidos para que las organizaciones y sus integrantes intervengan en la defensa de sus intereses, establezcan relaciones con el Estado y participen activamente en la gestión de su propio desarrollo.

La participación comunitaria toma fuerza con la ley 11 de 1986, que revive las Juntas Administradoras Locales; la participación de los usuarios en las Juntas Directivas de las empresas de servicios públicos, y la participación de las organizaciones comunitarias en contratos, convenios, o acuerdos con el municipio.

El mandato constitucional dice que “el Estado contribuirá a la organización promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales sin pérdida de su autonomía con el objetivo de que constituyan mecanismos democráticos de representación de las diferentes instancias”⁹⁶

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 Objetivo General

Fortalecer la Asociación de Comerciantes Unidos de Sabana de Torres (ASCUNSAT) mediante un proceso de consolidación de los componentes empresarial y social de la organización, para alcanzar, además de la satisfacción de necesidades

⁹⁶ MINISTERIO del Interior. La Participación, Dirección General para el desarrollo comunal. Bogotá 1998. p. 9.

colectivas de sus miembros, reconocimiento y participación de la organización en la vida municipal.

6.4.2 Objetivos Específicos

- ❖ Incrementar el número de nuevos socios con el fin de generalizar las actividades de la asociación a todos los comerciantes del municipio.
- ❖ Promover la participación e iniciativas de las familias de los miembros de la asociación en el desarrollo de la misma.
- ❖ Capacitar a los miembros de la asociación en el ámbito social y empresarial, dado que estos conocimientos constituyen una herramienta esencial para su consolidación, desarrollo y proyección como grupo.
- ❖ Estimular el liderazgo de la asociación en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal.

6.5 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La aplicación de la metodología que se debe desarrollar para la aplicación de esta propuesta debe ser altamente participativa, con algunos elementos de tipo analítico y descriptivo, es decir, con base en una serie de necesidades se busca describir y analizar una realidad y su problemática, para así, determinar mediante un proceso constante de interacción la participación de todos.

Durante todo el proceso se deben ofrecer mecanismos para que sean los actores primordialmente los que determinen los fines y los medios para su acción, es decir, se trata de generar un proceso de compromiso tanto de los actores institucionales como de los comunitarios.

Es necesario que el Trabajador Social ante todo conozca a profundidad la dinámica interna de los miembros de la asociación, de manera que se tengan claras las características particulares y las necesidades más apremiantes y se puedan plantear las estrategias de acción más adecuadas.

El proceso organizativo comenzara a dar resultados cuando se logre concienciar y movilizar a la población respecto a la responsabilidad adquirida. Cualquier ayuda externa que se proporcione, ya sea estatal o no, debe ser para la autogestión y se debe evitar todo tipo de paternalismo y clientelismo.

Se requiere dar continuidad al proceso a través del apoyo y la asesoría constante, de modo que no se pierda el interés y las expectativas de los miembros de la asociación.

6.6 RECURSOS

Se cuenta con una serie de recursos de tipo institucional tanto locales como externos al municipio, entre estos están: Alcaldía Municipal, Bancos y Cooperativas, Colegios, Ecopetrol y Petrosantander, La Umata, Cabildo Verde, FUDESAT, El SENA de Barrancabermeja y La Cámara de Comercio.

En cuanto a recursos humanos se cuenta con el Trabajador Social, los miembros de la Asociación, los funcionarios de las diversas instituciones como abogados, talleristas y capacitadores.

Por otra parte se cuenta con recursos didácticos y logísticos los cuales pueden ser proporcionados por los mismos asociados como, papelería, medios audiovisuales, instrumentos de oficina.

6.7 PROCESO

Es importante mencionar que en el desarrollo de esta propuesta los miembros de la asociación deben tomar un alto grado de protagonismo, estos deben ser los planeadores y ejecutores de las actividades, bajo la asesoría y orientación del profesional de Trabajo Social. Es por esta razón que en la propuesta solamente se presentan las pautas, las cuales deben ser priorizadas por los miembros, tanto en el orden de ejecución como en la forma de desarrollarlas.

El primero de los objetivos específicos planteados propone incrementar el número de miembros de la Asociación. Para lograrlo, lo primero que se debe de hacer es identificar la población de comerciantes del municipio, la actividad que mas facilitaría esto es el diseño y desarrollo de un censo.

El segundo paso a seguir, una vez identificada la población objetivo, sería el desarrollo e implementación de estrategias publicitarias que promuevan los servicios que presta la asociación y las ventajas de ser miembro. El desarrollo de esta actividad se puede hacer mediante cuñas radiales, elaboración y distribución de un portafolio de servicios, la participación de la asociación en las actividades de tipo comercial, cultural, religioso, solidarias, etc. que se presenten en el municipio.

Técnicas como el trabajo de oficina, trabajo de campo, coordinación de grupos, diseño y aplicación de formularios, tabulación y codificación de información, gestión local, capacitación, entre otras, son las más indicadas para el desarrollo de estas actividades.

El segundo objetivo específico se refiere a la promoción de la participación e iniciativas de las familias de los miembros de la asociación. La vinculación activa de las familias de los miembros se convierte en una estrategia que puede orientar los servicios que presta la asociación y así hacer más eficientes sus acciones al enfocarlas hacia

necesidades sentidas por los núcleos familiares. Los espacios de participación de los núcleos familiares se pueden lograr con actividades como convivencias, desarrollo de jornadas lúdicas y deportivas, creación de espacios donde se escuchen propuestas y sugerencias de los miembros y sus familias

La realización de talleres, grupos focales, foros, cineforos entre otras, son técnicas que fomentan y facilitan la participación de las personas y por ende, serian las más viables para el alcance de este objetivo.

El tercer objetivo específico requiere del desarrollo de actividades de formación en dos componentes: el social y el empresarial. El componente social implica el desarrollo de una variedad de temas que abarquen tres ámbitos que son: el individual, grupal y familiar.

Los temas a tratar deben ser pertinentes a las necesidades y falencias que se presentan en cada uno de estos ámbitos por lo tanto, los que se presentan en esta propuesta no son los definitivos, son solamente una pauta para la intervención, los que se traten tienen que surgir directamente de los actores, para esto, es necesario la realización de un grupo focal u otra técnica similar en donde se establezcan cuales serán los temas y su prioridad en la ejecución. En el ámbito individual se pueden tratar temas como el autoreconocimiento, la autoestima, la asertividad, el liderazgo, proyecto de vida entre otros; en el grupal: autonomía, definición de estructura interna, sentido de pertinencia, motivación, participación, toma de decisiones, comunicación y resolución de conflictos, relaciones interpersonales etc; y en el ámbito familiar: identificación de roles, comunicación, dinámica familiar, proyecto de vida, manejo de conflictos, participación de la mujer en el proceso productivo, entre otros.

Estos temas pueden ser desarrollados mediante una serie de técnicas como: talleres, videoforos, asesorías individuales y/o grupales, discusiones en grupo, análisis

de casos, dinámicas de grupo, seminarios, dramatizaciones, visitas domiciliarias, entrevistas entre otras.

El componente empresarial pretende fomentar la formulación de alternativas productivas viables que permitan la consolidación de la asociación como un ente autónomo, al igual que en el componente social, se deben desarrollar actividades educativas. Estas actividades se centrarían en temas como Planeación estratégica, elaboración de proyectos productivos, liderazgo empresarial, planeación y administración, mercadeo y comercialización, sistemas contables, políticas financieras, gestión de recursos, contratación pública, entre otros, como se puede apreciar, algunos de los temas que se proponen para este componente (y los que puedan surgir desde los mismos actores), se salen de las competencias propias del Trabajador Social, razón por la cual, adicionalmente a las técnicas mencionadas para desarrollar el componente social, se utilizarían otras como la gestión institucional y el trabajo interdisciplinario.

El último de los objetivos específicos, se centra más hacia las relaciones externas del grupo, se trata de la generación de espacios de participación a nivel municipal en donde la asociación y el gremio que representa adquieran poder de decisión, especialmente en los aspectos que los afecta o beneficia. Para esto es necesario desarrollar actividades que permitan identificar y aprovechar los espacios de participación comunitaria que por ley se poseen, las técnicas varían según el tipo de actividades que se desarrollen.

6.8 EVALUACIÓN

Para la evaluación del proceso se debe llevar a cabo un seguimiento al desarrollo del mismo bajo intervalos temporales que pueden variar de 15 a 30 días, este seguimiento buscará identificar los aciertos y las fallas para corregirlas de manera oportuna. Esta actividad puede partir del análisis de responsabilidades asignadas, del

cumplimiento de metas, de las oportunidades y las dificultades que se presenten, del progreso o desfase en el cronograma que se establezca, entre otras. Posteriormente deben resaltarse las situaciones consideradas como adecuadas y tomarse los respectivos correctivos para aquellas que causan alteraciones al normal desarrollo del proceso.

BIBLIOGRAFÍA

Textos:

ANDER-EGG, Ezequiel. La Problemática del Desarrollo de la Comunidad. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 1987. 135 p.

ANDER-EGG. Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Editorial Lumen-Hvmanitas, Buenos Aires, 1998. 190 p.

ASAMBLEA Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Actualizada hasta reforma de 2001. Editorial Unión Ltda., Santa fe de Bogotá D.C, 2001. 112 p

ATRIA Raúl y SILES Marcelo, Compiladores. Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe: En Busca de un Nuevo Paradigma. Publicaciones de la CEPAL, Santiago de Chile, 2003. 590 p.

ATRIA, Raúl. Capital Social: Concepto, Dimensiones y Estrategias para su Desarrollo, División de Desarrollo Social. Publicaciones de la CEPAL, Santiago de Chile, 2002. 42 p.

CABALLERO, CRANE, LORA, OCAMPO, RAMIREZ. Apertura y Crecimiento. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1991. 228 p.

CUELLAR, Maria Mercedes. Colombia: Un Proyecto Inconcluso: Valores Instituciones y Capital Social. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2000. 986 p.

DOUGLASS, North. Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1995. 190 p.

DURSTON, John. El Capital Social Campesino en la Gestión del Desarrollo Rural. Publicaciones de la CEPAL, Santiago de Chile, 2002. 168 p.

FIRTH, Raymond. Elements of Social Organization. Ed Boston, Massachussets, 1961. 284 p.

FUKUYAMA, Francis. Confianza. Las Virtudes Sociales y la Capacidad de Generar Prosperidad. Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1996. 492 p.

_____. Las Reglas del Juego “La Gran Ruptura”. Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1999. 434 p.

GONZÁLEZ, Esperanza. Manual Sobre Participación y Organización para la Gestión del Desarrollo Local. Foro Nacional por Colombia, Regional Valle del Cauca. Foro Nacional, Cali, 1995. 133 p.

LÓPEZ Cerdán Carlos. Redes Empresariales: Experiencias de la Región Andina, Publicaciones Minka, 2003.

MANTILLA Calderón, Henry. Sabana de Torres: Su Historia, sus Gentes. SAGI Editores, Bucaramanga, 1997. 52 p.

OCAMPO, José Antonio; LORA, Eduardo y STEINER, Roberto. Introducción a la Macroeconomía Colombiana. Tercer Mundo Editores, Bogota, 2001. 441 p.

TOURAINE, Alain. Actores Sociales y Sistemas Políticos en América Latina. PREALC, Santiago de Chile, 1988.

VARGAS, Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia, Bogota, 1994. 157 p.

Informes y Artículos:

ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “El Campo y el Pueblo Unidos Para el Cambio.” 144 p.

ALCALDÍA Municipal de Sabana de Torres. Secretaria de Planeación Municipal. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2003. 394 p.

BOURDIEU, Pierre. “Las Formas de Capital”, En Manual de Investigación Para la Sociología de la Educación. ED. J.G. Richardson, .N.Y, Greenwood, Press. 1985. p. 241-255.

COLEMAN James. “Social Capital in the Creation Human Capital”, Journal of Sociology, Volumen 94, University of the Chicago Press, 1988. p. 95-120

DURSTON, John. Aportes de la Antropología Aplicada al Desarrollo Campesino. Revista de la Cepal N° 60, Diciembre 2001. p. 95-109.

GOBERNACIÓN de Santander Plan de Desarrollo Departamental “Santander Nuestro Futuro 1998-2015”. Imprenta Departamental (FRID), Bucaramanga, 1998. 115 p.

GOBERNACIÓN de Santander Plan de Desarrollo “Santander Tierra de Oportunidades”. Imprenta Departamental (FRID), Bucaramanga, 2001. 191 p.

GRANOVETTER, Mark, "Economic Action and Social Structure: the Problem of Embeddedness". American Journal of Sociology, Vol 91, No. 3, 1985. p. 481-510.

KLISKBERG, Bernardo. EL Capital Social y Cultura. Claves Esenciales del Desarrollo. Revista Cepal No 69. Diciembre de 1999, Santiago de Chile, p. 85-102.

MINISTERIO del Interior. La Participación, Dirección General para el Desarrollo Comunal. Bogotá, 1998.

PORTES, Alejandro. Capital Social: Orígenes y Aplicaciones en la Sociología Moderna. Revista Anual de Sociología, #24. 1998. p 1-24

RESTREPO, R, Piedad Patricia. "Capital Social, Crecimiento Económico y Políticas Publicas". Lecturas de Economía, No 48, 1998, Bogotá. p. 33-65.

_____. "Instituciones, Organizaciones y Capital Social: Factores Explicativos del Crecimiento o Atraso de Las Naciones". Lecturas de Economía, No 50 1999. Bogotá. p. 125-163.

UNIVERSIDAD Industrial de Santander, Centro de Estudios regionales. Plan Prospectivo de Sabana de Torres 2000-2017. Bucaramanga 2003. 132 p.

UNIVERSIDAD Industrial de Santander, Centro de Estudios Regionales. Portafolio de servicios. 2004.

UNIVERSIDAD Industrial de Santander, Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander. Acuerdo 18 de 1993, por medio del cual se crea el CER-UIS.

URIBE Vélez, Álvaro. Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario. DAPR-DNP. Bogota, 2001.

Paginas Electrónicas:

www.colombiacivica.org.com/entrevista%20sudarky/entrevista.htm

www.dane.gov.co

www.dnp.gov.co

www.mox.uniandes.edu.co/uoc/sudarskyin7.htm

www.wordlbank.org/povertynet/spanish/scapital/Index.htm

ANEXOS

ANEXO 1

Resumen de resultados: Oferta institucional existente en la ciudad de Bucaramanga que se puede dirigir hacia Sabana de Torres.

Este informe tuvo como finalidad presentar el análisis sobre la oferta institucional de servicios existentes en Bucaramanga hacia Sabana de Torres. Las instituciones abordadas durante el proceso fueron 40, de las cuales se obtuvo información de 25 (Almagrario, Banco agrario, Procaucho, Sociedad de agricultores de Santander, Sociedad de ingenieros Agrónomos de Santander, Sena, Secretaria de agricultura, Fenalce, Findeter, Fundación Mundial de al Mujer, Fundesan, Fundewilches, Idesan, Incoder, Andi, Bolsa Nacional Agropecuaria, Fedegan, Federación Nacional de Cacaoteros, Cámara de Comercio de Bucaramanga, CDMB, Fenalco, Fenavi, Finagro, e ICA) y de las 15 restantes no se obtuvo información (Caminos Vecinales, Carce, Cas, Corfis, Cra, Dri, Fedepalma, Indupalma, Finagrario, Ingeominas, Ipse, Ministerio de minas, Copalcol, Pastoral social y Proagro) debido a diversos factores tales como:

- ★ Las instituciones no estaban ofreciendo actualmente servicios.
- ★ Algunas instituciones no brindaron información debido a problemas de seguridad y /o no cooperación con el proceso.
- ★ La dificultad de comunicación que se presentó con algunas organizaciones de fuera de la ciudad.
- ★ Por cambios de administración y/o inicio de un nuevo periodo de operaciones. Lo que no permitió establecer claramente cuales eran los servicios ofrecidos.
- ★ La no pertinencia del objeto de la institución con el objeto de este proceso.

Con el propósito principalmente de describir y reflexionar sobre la coordinación institucional y los factores que imitan o potencian su desarrollo, se espera que estos resultados sirvan para implementar medidas coherentes y útiles en el aprovechamiento de estos servicios por la población Sabanera, y en el interés de estas entidades hacia el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Financiación a la Producción

Existe una gran oferta de servicios de financiamiento, especialmente para el desarrollo de la microempresa, o de un negocio familiar, entidades como La Fundación Mundial de la Mujer o el Banco Agrario, se ocupan de este aspecto, ofreciendo créditos de diversas modalidades, formas de pago, y de respaldo de la deuda.

Otras como el Ministerio de Agricultura, o el de Cultura, están financiando proyectos productivos del agro y que promuevan la actividad cultural respectivamente, claro que cumpliendo ciertos requisitos que aseguren el correcto aprovechamiento de los recursos y que garanticen un efectivo seguimiento y evaluación.

Asesoría Técnica y Capacitación

En esta línea de acción entran a participar entidades como el INCODER, el ministerio de agricultura, la secretaria de agricultura del departamento, la sociedad de agricultores de Santander, y demás organizaciones gremiales que tienen entre sus líneas de acción la asesoría técnica y capacitación a los trabajadores del campo, el Sena también presta servicios de capacitación en el sector empresarial, estos servicios se realizan obedeciendo a estudios previos que las mismas entidades realizan con el fin de garantizar la pertinencia de su intervención a este nivel.

Realización de Estudios y Proyectos

Los diferentes centros de investigación de instituciones universitarias y gremios de productores realizan investigaciones orientadas al mejoramiento de la producción, potencialidades de explotación de determinados productos, estudios de mercados etc.

Transferencia de Tecnología

Otras entidades, especialmente las de financiamiento y los gremios de productores, cuentan con recursos disponibles para la financiación y compra de maquinaria para producción agrícola,

Almacenamiento y Comercialización de Productos

Entidades como Almagrario, la Bolsa Nacional Agropecuaria BNA y algunos de los gremios de productores, ofrecen el servicio de almacenamiento y comercialización de la producción agrícola, brindando múltiples beneficios a los productores en cuanto a la comercialización de sus productos. Tales como la venta anticipada de su producción, liquidez sobre la misma y otras.

Fortalecimiento de la Producción y Comercialización

Diversas entidades como Banco Agrario y Minagricultura, ofrecen capacitación y asesoría en el establecimiento de formas complejas de producción y comercialización de productos, por medio del fomento de figuras como las cadenas productivas y alianzas estratégicas.

Crédito Para Infraestructura Funcional

Existen entidades que ofrecen financiación de proyectos promovidos por las administraciones municipales destinados a mejoramiento de vías, centros de acopio, servicios públicos, vivienda de interés social rural entre otras.

CONCLUSIONES

En el Área Metropolitana de Bucaramanga existe gran potencial en enfoques y metodologías de intervención institucional, que para su optimización y desarrollo requieren compromisos e intencionalidades mínimas de organización y coordinación.

Se podría afirmar que antes que existir una oferta institucional desde Bucaramanga, lo que existe es una demanda de servicios desde Sabana de Torres, pues, en la planeación de estas entidades, (las que la poseen) no se contempla la intervención en este municipio, así su ámbito de acción sea departamental o nacional, es mas los directamente interesados en la adquisición del servicio, (en este caso la comunidad sabanera), deben tramitar por decisión propia la adquisición del mismo, ya sea como asociación, persona natural, o por intermedio de una entidad articuladora de procesos como es el caso de FUNDESAT para poder acceder a estos servicios, pero por lo general existe un gran desconocimiento sobre la disponibilidad de estos servicios, lo que impide su aprovechamiento.

Otro factor que limita el alcance de las entidades se define en la ausencia de un planteamiento estratégico interno, lo que se pretende con esta afirmación no es enmarcar las instituciones bajo el enfoque estratégico sino mas bien indicar que la organización interna de un gran numero de entidades en cuanto a planeación, formulación de objetivos, metas etc., esta llena de carencias y de visiones holísticas, igualmente impiden una difusión mas amplia de los servicios que están en capacidad de ofrecer.

Lo anterior indica que las instituciones en la planeación de los programas y proyectos pueden estar desconociendo al sujeto objeto de la intervención, llevando a cabo actividades desarticuladas, de la realidad que no correspondan a las demandas de la población objetivo.

TABLA DE SERVICIOS SEGÚN LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO DE SERVICIO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	ENTIDAD OFERTANTE
Financiación	Fondo Agropecuario de garantías	Pequeño, mediano, grande productor agropecuarios sin garantías suficientes	BANCO AGRARIO, FINAGRO
	Intermediación en solicitud de créditos	Agricultores asociados SAS	SAS
	Crédito empresarial, crédito estacional y crédito prendario	Pequeños comerciantes y pequeños empresarios (hombres y mujeres)	FUNDACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER
	Crédito empresarial	Pequeños empresarios	FUNDESAN
	Crédito rotativo (en estudio)	Agricultores	FUNDEWILCHES
	Fommur (fomento mujeres rurales)	Mujeres rurales	INCODER
	Crédito para producción agropecuaria	Productores agropecuarios	FINAGRO, BANCO AGRARIO
	Apoyo y financiación	UMATA	ICA
	Crédito asociativo	Grupos de productores asociados	FINAGRO
Realización de estudios y proyectos	Evaluación sectorial	Sector rural del departamento	SECRETARIA DE AGRICULTURA
	Estudios sobre distritos de riego	Zona de influencia OET	INCODER
	Estudios de sanidad animal	Propietarios de hatos ganaderos	FEDEGAN
Transferencia de tecnología	Capacitación e implementación de sistemas de riego	Agricultores asociados SAS	SAS
	Intermediación en leasing (mecanización Agrícola)	Agricultores asociados SAS	SAS
	Apoyo a viveros y suelos de experimentación	Agricultores del departamento	SECRETARIA DE AGRICULTURA
	Coofinanciación de proyectos	El sector ganadero	FEDEGAN
Asesoría técnica y capacitación	Asistencia técnica	Cultivadores de caucho	PROCAUCHO
	Capacitación y asistencia técnica	Cultivadores de cacao	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
	Asesoría general	Agricultores asociados SAS	SAS

	Asesoría y capacitación general	Agricultores del departamento	SECRETARIA DE AGRICULTURA
	Asesoría y capacitación en la producción.	Productores agropecuarios	SENA, FINAGRO
	Capacitación y asesoría empresarial	Empresarios (pequeños y medianos)	FUNDESAN
	Capacitación empresarial en asuntos ambientales	Empresarios	ANDI
	Capacitación empresarial en asuntos tributarios	Empresarios	ANDI
	Capacitación y asesoría avicultores	Avicultores	FENAVI
Almacenamiento y comercialización	Almacenamiento de granos	Cultivadores de maíz, sorgo, soya	ALMAGRARIO
	Compra anticipada de las cosechas	Cultivadores de maíz, sorgo, soya	ALMAGRARIO
	Compra de cultivo de caucho	Cultivadores de caucho	PROCAUCHO
	Deposito y venta de la producción	Agricultores y empresarios del departamento	BNA
	Compra y venta anticipada de la producción	Agricultores del departamento	BNA
	Comercialización de carne y leche	Productores de carne y leche	FEDEGAN
	Compra anticipada de la producción	Productores de cacao	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
Fortalecimiento de la producción	Limpieza	Cultivadores de maíz, sorgo, soya	ALMAGRARIO
	Secamiento	Cultivadores de maíz, sorgo, soya	ALMAGRARIO
	Fumigación	Cultivadores de maíz, sorgo, soya	ALMAGRARIO
	Apoyo a cadenas productivas	Integrantes de cadenas productivas o quienes deseen crear una, empresas agroindustriales, comercializadores, procesadores, etc.	BANCO AGRARIO
	Apoyo a alianzas estratégicas	Productores de cultivos de tardío rendimiento, empresas agroindustriales, comercializadores etc.	BANCO AGRARIO FINAGRO
	Producción de material vegetal	Cultivadores de caucho	PROCAUCHO
	Producción técnica y comercialización de semillas	Cultivadores de cereales y leguminosas de grano	FENALCE
	Contrato ganadero a termino	Ganaderos del departamento	BNA
	Planificar y ejecutar acciones para control plagas y enfermedades	Agricultores nacionales	ICA
Crédito para infraestructura funcional	VIS Rural (financiación)	Trabajadores y productores. Del sector rural	BANCO AGRARIO, FINDETER
	RIRS (recursos de inversión social regional)	Entes territoriales	FINDETER
	Asistencia técnica en formulación	Entidades territoriales, oficinas de	FINDETER

	de proyectos, evaluación institucional y financiera y estudios de preinversión	planeación y otros	
	Formación comunitaria	Gobiernos locales en beneficio de las comunidades	FUNDESAN
	Crédito de tesorería y de fomento	Administraciones municipales	IDESAN
	Convenios para la administración de recursos	Administraciones municipales y comunidad	IDESAN
	Capacitación de recurso humano	Administraciones municipales	IDESAN

ANEXO 2

Proceso Metodológico de la intervención profesional de Trabajo Social en el CER-UIS

TABLA A: Fase 1. Ubicación y Alistamiento.

PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	META
<p>a) Conocer todos los recursos que brinda el CER-UIS para el desarrollo de la práctica profesional, su historia, misión, visión, entre otros aspectos.</p> <p>b) Conocer los logros obtenidos en las tres fases ya desarrolladas del Programa. “Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres” que permitieran el planteamiento de los proyectos que integran la cuarta fase del programa.</p> <p>c) Adquirir los conocimientos básicos que permitan la realización de un diagnóstico inicial sobre estos sectores.</p> <p>d) Socializar con el equipo de trabajo y con el coordinador del proyecto Francisco Aparicio Ayala, los resultados obtenidos hasta el momento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentación acerca de la institución, informes sobre los resultados obtenidos en las tres primeras fases del programa “Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres”. • Revisión documental sobre el estado y características de los sectores productivo y comercial en el municipio de Sabana de Torres. • Entrevistas al personal administrativo de la institución y a quienes han laborado en las etapas anteriores del programa • Acercamiento con la población de comerciantes del municipio. • Socialización de los resultados de las actividades anteriores 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Datos. • Análisis de Textos. • Análisis de Datos. • Análisis de Textos. • Entrevistas semiestructuradas • Visitas Institucionales • Trabajo de campo. • Reuniones de trabajo 	<p>Obtener la información necesaria que permita un conocimiento claro de los recursos disponibles, el proceso ya desarrollado y de la realidad a intervenir.</p>

Tabla B: Fase 2. Fase de Planeación

PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	META
<p>a) Evaluar desde el punto de vista del estudiante la planeación existente.</p> <p>b) Presentar ante el coordinador el plan de acción definitivo para la ejecución de la línea de acción “Organización de pequeños productores rurales y comerciantes locales.</p> <p>c) Determinar en el tiempo las acciones a desarrollar a fin de tener una mejor organización y facilitar el control.</p> <p>d) Obtener la aprobación definitiva del director del CER-UIS, Fernando Estrada Gallego, a fin de iniciar las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones permanentes con el equipo de trabajo. • Realización de un diagnóstico inicial sobre los sectores productivo rural y comercial del municipio. • Realizar las modificaciones necesarias a las actividades ya programadas. • Establecer un cronograma para las actividades • Someter a aprobación del director de la institución (CER-UIS). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo • Análisis de textos. • Análisis de datos • Trabajo de campo • Observación directa. • Entrevistas no estructuradas. • Manejo y presentación de datos. • Presentación de resultados • Trabajo de Oficina • Reuniones de Trabajo 	<p>Haber desarrollado para el día 12 de diciembre de 2003 la planeación de la intervención de Trabajo Social para el proyecto “Organización de Pequeños Productores Rurales y Comerciantes Locales” de tal manera que se ajuste a las exigencias de la institución, los recursos disponibles, los objetivos del programa y las necesidades de la población.</p>

Tabla C: Fase 3. Ejecución. “Constitución de la Forma Asociativa”

Primer Momento: Contacto con instituciones de apoyo y diversos actores			
PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	METAS
<p>a) Realizar un inventario de las entidades de mayor representatividad para los comerciantes. (empresariales, Educativas, Financieras, No Gubernamentales, Fundaciones sin animo de lucro, entre otras que puedan constituir un apoyo al proceso.</p> <p>b) Socializar el proyecto ante estas instituciones y determinar la manera en que estas pueden prestar su apoyo.</p> <p>c) Involucrar a los comerciantes en la planeación de la intervención.</p> <p>d) Resaltar la importancia y los beneficios de la participación activa.</p> <p>e) Determinar un grupo base de trabajo que sea elegido democráticamente por el grueso de comerciantes del municipio.</p> <p>f) Mantener altos niveles de participación en los integrantes del grupo base.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de entidades y organizaciones así como las fechas de visita. • Contactar y visitar a las entidades y/u organizaciones. • Socializar el proceso, ante los comerciantes, someterlo a modificaciones y determinar las formas de convocatoria, fechas y lugares de reunión de manera que se facilite una mayor participación. • Capacitar en participación. • Convocatoria al grueso de comerciantes del municipio. • Asignar funciones a los integrantes del grupo base. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de campo. • Trabajo de Oficina • Observación • Visitas institucionales. • Entrevistas no estructuradas • Observación. • Grupo focal. • Exposición. • Coordinación de reuniones. • Lluvia de ideas. • Taller. • Capacitación y educación. • Convocatoria • Gestión interinstitucional • Coordinación. • Sensibilización. 	<p>Obtener el apoyo de instituciones como FUNDESAT, la alcaldía municipal, el SENA y la Cámara de Comercio y participación en el proceso por medio de la prestación de servicios como espacios para las reuniones y capacitaciones.</p>

Segundo Momento: Capacitación a los Comerciantes del Municipio de Sabana de Torres			
PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	METAS
a) Concretar la realización de la capacitación en formas de organización por parte de una de las entidades de apoyo. b) Coordinar la realización de la capacitación. c) Mantener buenos niveles de participación en la capacitación. d) Establecer el tipo de forma organizativa más viable.	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar a las instituciones de apoyo. • Concretar los horarios y fechas y preparar los espacios para la realización de la capacitación. • Realización de una convocatoria masiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas institucionales. • Gestión interinstitucional • Trabajo de campo • Coordinación. • Trabajo de oficina • Gestión interinstitucional • Coordinación interinstitucional • Coordinación Interinstitucional • Trabajo de campo. • Coordinación de grupos 	Capacitar el 100% de los comerciantes que participan en el proceso sobre los elementos cognitivos necesarios para el establecimiento de formas organizativas.
Tercer Momento: Consolidación de la Nueva Forma Organizativa de los Comerciantes			
PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	METAS
a) Decidir el tipo de organización a construir. b) Definir los estatutos de la nueva asociación. c) Socializar continuamente los resultados obtenidos al grueso de comerciantes del municipio. d) Someter los estatutos bajo discusión y aprobación. e) Definir la junta directiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo continuo con el grupo base. • Convocatoria al grueso de comerciantes del municipio. • Acompañar a los comerciantes en el proceso de legalización de la nueva forma asociativa. • Presentación de la nueva forma asociativa ante las diversas 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo focal. • Lluvia de ideas. • Observación. • coordinación • Gestión interinstitucional • Coordinación de grupo • Trabajo de campo • Asesoría • Coordinación de grupo • Elaboración de memorias. 	Que haya una organización que agrupe y represente a los comerciantes del Municipio de Sabana de Torres ante su comunidad.

f) Establecer los primeros canales de comunicación entre el nuevo acto	instituciones del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición. • Gestión 	
--	------------------------------	--	--

Tabla D: Fase 4. Evaluación y Control del Proyecto

PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	METAS
a) Socializar los avances en reuniones quincenales ante el coordinador del proyecto Francisco Aparicio Ayala. b) Llevar un continuo control del proceso a fin de aplicar los correctivos que sean necesarios. c) Controlar la ejecución de las actividades propias del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación y coordinación de reuniones de trabajo quincenales con el coordinador del proyecto. • Elaborar y presentar documentos de control como actas de reunión e informes de comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes. • Exposición de resultados. • Dialogo y validación de información. • Reuniones de trabajo. • Trabajo de oficina • Diario de campo 	Evaluar cada quince días las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados

ANEXO 3

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES UNIDOS DE SABANA DE TORRES - ASCUNSAT

ESTATUTOS.

CAPÍTULO I.

NOMBRE, NATURALEZA, RADIO DE ACCIÓN, DOMICILIO Y DURACIÓN.

ARTÍCULO 1.

Nombre y Naturaleza: La Entidad se denomina "ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES UNIDOS DE SABANA DE TORRES". Se constituye como una Asociación de derecho privado, utilidad pública e interés social, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política, el Código de comercio y demás disposiciones pertinentes y regida por ellas.

ARTICULO 2.

Radio de Acción: la Asociación tendrá su rango de acción sobre el casco urbano y rural del municipio de Sabana de Torres. La Asociación estará integrada por los propietarios y/o administradores de tiendas, micromercados, loncherías, fuentes de soda, heladerías, cafeterías, restaurantes, hoteles, bares, griles, licoreras, tabernas, puestos de verduras y legumbres, sastrerías, residencias, autoservicios, graneros, asaderos, comidas rápidas, piqueteaderos, Wiskerías, canchas de bolo y tejo, droguerías, salas de belleza, discotecas, billares, zapaterías, joyerías, panaderías, carnicerías, carpinterías, ferreterías, marqueterías, librerías, fotografías floristerías, talleres, papelerías, tipografías y demás personas jurídicas que ejerzan actividades económicas, con el lleno de los requisitos legales que en materia de legislación comercial se establezca, que se afilien y sometan a los presentes Estatutos de conformidad con las normas internas de la Asociación.

ARTÍCULO 3.

Domicilio: El domicilio principal de la Asociación será la ciudad de Sabana de Torres, Departamento de Santander, República de Colombia.

ARTÍCULO 4.

Duración: La Asociación tendrá una duración indefinida; sin embargo podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para el efecto establece la ley y los presentes Estatutos.

ARTICULO 5.

La Asociación de comerciantes unidos de Sabana de Torres utilizara como sigla “ASCUNSAT”.

CAPÍTULO II. MISIÓN Y OBJETO.

ARTÍCULO 6.

Misión: La Asociación se constituye con la misión de contribuir al fortalecimiento e incremento del sector comercial, mediante la prestación de servicios y el desarrollo de programas y planes que benefician a los asociados. En este proceso se articulan esfuerzos de entidades públicas y privadas y de los sectores comprometidos, con el propósito de contribuir al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en la región.

ARTÍCULO 7.

Objetivos: La actividad de la Asociación estará dirigida al logro de los siguientes objetivos:

- 1) Lograr el reconocimiento jurídico y social de los asociados como un sector de la economía regional y nacional.
- 2) La defensa de los derechos de todos los asociados en los conflictos que se presenten por razón de su oficio, ya sea ante las autoridades y/o terceros.
- 3) Preparar activamente a sus miembros para que tomen conciencia y participen efectivamente de los planes, programas y actividades de la Asociación.
- 4) Representar a los asociados ante los poderes gubernamentales para la defensa y denuncia de las anomalías que por omisión o extralimitación en el ejercicio de las funciones de los funcionarios públicos se presenten en perjuicio de su actividad comercial.
- 5) Acudir en ayuda moral o profesional de los asociados que lo requieran.
- 6) Promover los planes, programas y actividades con estrategias de mercadeo y

comercialización.

- 7) Promover y complementar los esfuerzos de entidades estatales o privadas con objetivos coincidentes con los de la Asociación.
- 8) Solicitar y obtener aportes o auxilios de entidades oficiales y privadas con destino a los programas de la Asociación.
- 9) Establecer convenios con entidades o instituciones públicas y privadas para obtener beneficios de asesoría, capacitación, educación, recreación, turismo y crédito para los asociados.
- 10) Propiciar la promulgación de normas que tiendan a garantizar el mejoramiento social económico y tributario de los asociados.
- 11) Firmar convenios con entidades prestadoras de salud, aseguradoras de riesgos profesionales y fondos de pensiones, buscando con ello la prestación y mejoramiento de la seguridad social de los afiliados, como también de las personas dependientes de ellos. Para cumplir con este objetivo se autoriza a la Asociación efectuar las afiliaciones colectivas o masivas, sin que esto constituya ninguna obligación patronal para la Asociación como para ningún directivo o funcionario de la misma.
- 12) Firmar convenios con compañías aseguradoras que beneficien a los asociados ya sea en grupo o a nivel individual.
- 13) Crear un fondo de solidaridad destinado a suplir calamidades urgentes que se presenten a los asociados debidamente estudiados por la Junta Directiva.

Parágrafo: Las características del fondo de solidaridad creado por la Asociación se ceñirán al Reglamento que para este efecto expida la Junta Directiva, que contendrá, entre otros aspectos, la definición de calamidad, el valor y la forma como éste será establecido.

- 14) Promover la vinculación del sector comercial con el de la producción.
- 15) Celebrar convenios con entidades oficiales, privadas, nacionales e internacionales con el fin de obtener créditos con intereses bajos para la reforma de los negocios, financiación de programas o adquisición de una sede o bodega para el almacenamiento y la distribución de los artículos que los asociados comercializan.
- 16) Crear una comisión permanente para que represente y defienda los derechos de los asociados ante las oficinas de control de precios.
- 17) Realizar en general cualquier otra actividad que sea complementaria a las

anteriores y sirva para prestar un mejor servicio a los asociados.

ARTÍCULO 8.

Servicios de la Asociación:

- 1) **CAPACITACIÓN:** De manera directa o mediante convenios con otras entidades en las áreas de gestión, administrativa y comercio.
- 2) **ASESORÍAS:** para evaluar y proporcionar alternativas de solución a problemas específicos individuales o colectivos del sector.
- 3) **CONSULTORÍA:** Suministrada por expertos locales nacionales y/o internacionales.
- 4) **EVENTOS DE FORMACIÓN:** Jornadas educativas y de información con métodos y objetivos concretos conducentes a la mejora del desempeño del comerciante.
- 5) **GESTIÓN:** Ante entidades publicas o privadas nacionales y/o internacionales.
- 6) **FORMACIÓN:** Actividades periódicas o de corta duración para capacitación teórico - práctica del comerciante.

Parágrafo: Los servicios prestados por la Asociación a los usuarios se ceñirán al Reglamento que para este efecto expida la Junta Directiva, que contendrá, entre otros aspectos, la clase de servicios, el valor y la forma como éste será establecido.

ARTÍCULO 9.

Usuarios de la Asociación: Los usuarios de la Asociación son las personas naturales o jurídicas, debidamente registrados ante ella que están inscritas en el Registro de Socios, que pueden acceder a los distintos servicios de la Asociación de acuerdo con el reglamento que expida la Junta Directiva.

ARTÍCULO 10.

Facultades: La Asociación podrá, dentro del marco anterior, realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto, o que de una u otra manera se relacionen directamente con éstos y los que tengan como derivadas de la existencia y funcionamiento.

En especial, podrá suscribir convenios especiales de cooperación, adquirir o enajenar toda clase de bienes a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o

entregarlos a título prendario; asociarse con otras personas del país o del extranjero; negociar toda clase de títulos valores; aceptar o ceder créditos; renovar obligaciones; designar apoderados judiciales y extraoficiales; transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; aceptar donaciones, herencias o legados; recibir recursos provenientes de convenios de cooperación y en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley.

CAPÍTULO III. DE LOS ASOCIADOS.

ARTICULO 11.

Miembros: Podrán ser miembros de la Asociación, además de los fundadores, todas las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos y asuman los compromisos asumidos por la misma de acuerdo con lo estipulado por los presentes Estatutos.

Los socios de la Asociación se constituirán así:

Socios fundadores: Serán aquellas personas naturales o jurídicas que figuren en el acta de constitución, que firmen el libro de socios y cancelen la cuota correspondiente estipulada para tal fin en los presentes Estatutos.

Socios Adherentes: Aquellas personas naturales o jurídicas que cumpliendo con los requisitos contemplados en los presentes Estatutos sean admitidos con posterioridad a la obtención de la personería jurídica de la Asociación.

ARTICULO 12.

Requisitos para ser socio:

Para ser socio de la Asociación de comerciantes unidos de Sabana de Torres, se requiere:

- 1) Desarrollar una actividad comercial como propietario y/o administrador de uno o más de los establecimientos establecidos en el segundo artículo de estos Estatutos.
- 2) Ser mayor de edad y no estar incapacitado o inhabilitado para ser socio.
- 3) Pagar la cuota de admisión que para el efecto fije la Junta Directiva, la cual no es reembolsable bajo ninguna circunstancia; así mismo las cuotas de sostenimiento mensuales que se establezcan en el reglamento interno de la Asociación, las que también serán fijadas por la Junta Directiva.

- 4) Aceptar someterse a los estudios que sobre su moralidad comercial efectuó la Junta Directiva, así como los demás procedimientos que sean establecidos para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la admisión.
- 5) Demostrar su relación de dominio o tenencia respecto del establecimiento comercial a que se refiere.
- 6) Diligenciar la ficha de afiliación, a la cual debe anexarse la respectiva fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- 7) Observar una conducta intachable ya sea en público o en privado.
- 8) Comprometerse a aceptar y participar en las actividades de capacitación, organización, asistencia técnica y demás que organice la Asociación.

ARTICULO 13.

Derechos del asociado.

Son derechos del asociado:

- 1) Participar en las asambleas generales de la Asociación siempre y cuando este a paz y salvo con la entidad conforme a sus Estatutos.
- 2) Participar en las elecciones y conformación de los diversos organismos administrativos y operativos de la Asociación, de la Asamblea General y de la Junta Directiva en forma que a cada asociado hábil le corresponda un voto solamente en cada decisión.
- 3) Solicitar apoyo de la Asociación para solucionar problemas de orden jurídico y asesoría comercial de acuerdo con el objeto de la Asociación.
- 4) Hacerse representar por la Asociación ante las diversas entidades cuando así lo requiera.
- 5) Utilizar los servicios que la Asociación establezca, solicitar los que adicionalmente requiera.
- 6) Participar de las actividades de la Asociación.
- 7) Retirarse voluntariamente de la Asociación siempre y cuando este a paz y salvo con ella.
- 8) Gozar de las prerrogativas y beneficios de la Asociación.

- 9) Hacerse representar mediante poder por escrito y debidamente firmado por una persona mayor de edad, para participar en las asambleas generales o en cualquier otro evento, cuando personalmente no puede asistir. Dicha representación deberá estar conferida mediante poder especial y una persona no podrá representar a más de un afiliado.
- 10) Solicitar certificados, referencias o cualquier documento que lo acredite como socio siempre y cuando este a paz y salvo con la Asociación.

ARTICULO 14.

Deberes del asociado.

Son deberes del asociado:

- 1) Cumplir los presentes Estatutos y demás disposiciones de la Junta Directiva.
- 2) Comportarse siempre con espíritu asociativo en sus relaciones con la organización y con los miembros de la misma.
- 3) Pagar la cuota de afiliación, las cuotas mensuales ordinarias y las cuotas extraordinarias que se fijen.

Parágrafo: Las cuotas extraordinarias serán aprobadas en Asamblea General.

- 4) Abstenerse de ejecutar hechos o incurrir en acciones que perturben o afecten la estabilidad económica, social y el buen nombre de la Asociación.
- 5) Asistir a las asambleas generales y demás reuniones a que sean convocados.
- 6) Desempeñar honesta y responsablemente las funciones inherentes a los cargos para los cuales sean elegidos de acuerdo con las normas legales, a los presentes Estatutos y a las instrucciones de la Junta Directiva y su presidente.
- 7) Dar a los bienes de la Asociación un uso correcto y velar por su conservación y mantenimiento.
- 8) Informar a la Junta Directiva sobre los errores, omisiones y demás situaciones que puedan afectar la estabilidad de la Asociación.
- 9) Observar una excelente conducta y comportamiento frente a todos los miembros de la Asociación.
- 10) Abstenerse de fomentar el desorden, la desobediencia y los comentarios mal intencionados.

ARTICULO 15.

Desafiliación: la calidad de miembro del asociado se pierde en los siguientes casos:

- 1) Por retiro voluntario.
- 2) Por retiro forzoso.
- 3) Por exclusión o expulsión.

ARTICULO 16.

La Junta Directiva de la Asociación aceptara el retiro voluntario de un socio siempre que medie solicitud por inscrito y este a paz y salvo con las obligaciones contraídas con la Asociación.

ARTICULO 17.

La Junta Directiva tendrá un plazo máximo de treinta días para resolver las solicitudes de retiro voluntario.

ARTICULO 18.

El retiro forzoso del asociado se originara en los siguientes casos:

- 1) Incapacidad civil (Intervención judicial con sentencia ejecutoriada).
- 2) Incapacidad estatutaria para ejercer los derechos y obligaciones.
- 3) Por pérdida de algún requisito para ser socio.

ARTICULO 19.

La Junta Directiva será la competente para declarar la exclusión o expulsión de un asociado o de un directivo de la Asociación.

ARTICULO 20.

La Junta Directiva de la Asociación excluirá o expulsará a los asociados y a los directivos por las siguientes causales:

- 1) Por infracciones graves a la disciplina social que pueden desviar los fines de la Asociación.

- 2) Por actividades desleales o por fraudes cometidos a la Asociación.
- 3) Por servirse de la Asociación para provecho de terceros sin conocimiento previo de la Junta Directiva utilizando el nombre de la Asociación.
- 4) Por entregar a la Asociación bienes de procedencia fraudulenta.
- 5) Por mora en el pago de las cuotas de sostenimiento y demás sin causa justificada, por un lapso de tres meses consecutivos, los cuales podrán ser cobrados por vía jurídica o extrajudicial.
- 6) Por impedir que los asociados puedan recibir capacitación o cualquier servicio de la Asociación.
- 7) Por incumplimiento de las funciones asignadas ya sea como Asociado o como directivo.
- 8) Por faltar tres veces consecutivas a las Asambleas Generales, ya sean ordinarias o extraordinarias.
- 9) Por incurrir en mal comportamiento, mala conducta, hacer comentarios mal intencionados y en general por cualquier situación que esté en contra de los objetivos de la organización.
- 10) Incumplimiento a los deberes del asociado, contenidos en los presentes Estatutos.

ARTICULO 21.

Determinada la exclusión o retiro del afiliado o directivo, la secretaría de la junta procederá a efectuar la anotación respectiva en el libro de registro de afiliados.

ARTICULO 22.

El asociado excluido o expulsado perderá el derecho a ser admitido nuevamente en la Asociación: no obstante transcurridos dos años podrá solicitar por escrito a la Junta Directiva su readmisión nuevamente, teniendo ésta la facultad de negar o aceptar su petición.

***CAPÍTULO IV.
DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN.***

ARTICULO 23.

La Asociación de Comerciantes Unidos de Sabana de Torres estará regida en orden ascendente por los siguientes órganos:

- 1) Asamblea General.
- 2) Junta Directiva.

Parágrafo: Para efectos de administración y control estará orientada así:

- 1) Presidente De La Junta Directiva.
- 2) Fiscal.
- 3) Tesorero.

CAPÍTULO V. DE LA ASAMBLEA GENERAL.

ARTICULO 24.

La Asamblea General es la máxima y suprema autoridad de la Asociación. Esta compuesta por todos los asociados hábiles al momento de efectuarse la Asamblea y sus decisiones y acuerdos serán obligatorios para la totalidad de sus asociados, siempre y cuando se hallen de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la entidad.

ARTICULO 25.

Serán asociados hábiles los que hayan pagado sus cuotas ordinarias, extraordinarias y se encuentren a paz y salvo con la Asociación en la fecha de la Asamblea, recibiendo la credencial ante la Asamblea General con derecho a voz y voto.

ARTICULO 26.

La Asamblea General se reunirá ordinariamente dos veces al año por derecho propio, que serán distribuidas equitativamente durante el año, se llevara a cabo en la ciudad de Sabana de Torres en el día y hora que determine la Junta Directiva, cuya citación se hará con ocho (8) días calendario de anticipación y utilizando como medio de convocatoria el envío de volantes escritos informando fecha, hora y lugar de la reunión; los cuales se enviaran por el medio mas expedito a la ultima dirección registrada por cada uno de los afiliados activos.

Parágrafo: Asignase al secretario de la Junta Directiva la función de certificar ante la Cámara de Comercio para efecto de inscripción de cualquier acto sujeto de registro; acerca del envío oportuno de volantes a los distintos afiliados, explicando la forma de envío y si se cumplieron los plazos estatutarios con la debida anticipación para tales

convocatorias. Además anexará como muestra en la documentación pertinente uno de los volantes utilizados.

ARTICULO 27.

La Asamblea General se reunirá extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva o lo solicite a esta por lo menos la mitad mas uno de sus asociados o el Fiscal; en el sitio y lugar que determine la Junta Directiva o el Fiscal con una anticipación mínima de cinco días hábiles dentro del ámbito territorial.

Parágrafo: En las reuniones extraordinarias, la Asamblea General se ocupara solamente de los asuntos en materia de convocatoria. En este caso los volantes utilizados para citar a los afiliados incluirán el orden del día.

ARTICULO 28.

La Asamblea General podrá entrar en deliberación con la mitad más uno de los asociados. Si llegado el día y la hora determinados y no existiere el quórum estatutario, se ordenara un receso de una hora, después de la cual se verifica nuevamente el quórum y de no existir se aplaza la reunión para los ocho (8) días calendario siguientes en donde se notificaran a los asociados, llegado el nuevo día y hora de reunión se procederá de igual manera, pero en esta ocasión no habrá mas aplazamiento de reunión y se entrará en deliberación con el 25% de los asociados hábiles.

En caso de no completarse el 25% mencionado anteriormente se esperará media hora, después de lo cual los asociados hábiles presentes harán quórum deliberatorio y decisorio.

ARTICULO 29.

Las decisiones de la Asamblea General se toman por la mayoría de votos y sus determinaciones serán obligatorias para todos sus asociados.

ARTICULO 30. – De las deliberaciones de la Asamblea General se llevara un libro de actas, las cuales una vez aprobadas, deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la asamblea respectiva, que podrán ser los mismos de la Junta Directiva.

ARTICULO 31.

Son funciones de la Asamblea General:

- 1) Fijar y encausar como órgano supremo todas las actividades de la Asociación.
- 2) Elegir la Junta Directiva de acuerdo a los presentes Estatutos.

- 3) Elegir el Fiscal y su suplente.
- 4) Aprobar los balances, las cuentas y los inventarios que sometan a su consideración la Junta Directiva y fenecer sus cuentas.
- 5) Tramitar y resolver las iniciativas que presentes los miembros asociados, sobre asuntos de orden interno o de interés general para el desarrollo de las actividades del gremio.
- 6) Aprobar las reformas estatutarias.
- 7) Decretar la disolución de la Asociación.
- 8) Ejercer las demás funciones que le señale la constitución, la ley y los presentes Estatutos.

CAPÍTULO VI.
DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU CONFORMACIÓN.

ARTICULO 32.

La Asociación tendrá una Junta Directiva que será el órgano de dirección y administración de la misma, sujeto a la Asamblea General cuyos mandatos ejecutara.

ARTICULO 33.

La Junta Directiva estará compuesta por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes, cuyos cargos serán los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, un Vocal principal y cinco (5) vocales suplentes, elegidos por la Asamblea General.

ARTICULO 34.

La Junta Directiva será elegida por la Asamblea General por medio del voto universal y el sistema nominal.

Para efectos de la elección se hace mediante el registro del candidato a cada uno de los cargos disponibles ante la secretaria de la Asamblea General.

Parágrafo 1: Los aspirantes a ser elegidos deberán estar presentes al momento de la elección.

Parágrafo 2: En el día de la elección de la Junta Directiva habrá una comisión escrutadora, la cual estará conformada por el Fiscal y dos asociados elegidos por la asamblea para cumplir esta función.

Parágrafo 3: La nueva Junta Directiva elegida se posesionara ante la asamblea que la eligió, e iniciara sus funciones a partir de su inscripción ante la Cámara de Comercio.

ARTICULO 35.

Periodo de la Junta Directiva: La Junta Directiva de la Asociación será elegida por la Asamblea General para un periodo de un (1) año contado a partir de su inscripción ante la Cámara de Comercio.

ARTICULO 36.

Para poder ser elegido miembro de la Junta Directiva se requiere:

- 1) Tener como mínimo un año de pertenecer a la Asociación.
- 2) Encontrarse a paz y salvo por todo concepto a la fecha con la Asociación.
- 3) Ser persona natural, mayor de edad, y con el libre ejercicio de sus derechos civiles.
- 4) Haber observado excelente conducta, además de haber cumplido durante el tiempo de ser afiliado con los deberes del asociado, contemplados en los presentes Estatutos.
- 5) Haber cumplido con la sanción establecida en el artículo 40 de los presentes Estatutos.

ARTICULO 37.

Corresponde a la Junta Directiva verificar que aquellos que aspiran a ser directivos cumplan con las condiciones requeridas para tal función.

ARTICULO 38.

Habrá quórum deliberatorio con la mitad mas uno de los integrantes de la Junta Directiva y sus decisiones deberán tomarse por mayoría de votos.

ARTICULO 39.

La Junta Directiva deberá reunirse por lo menos una vez al mes en el lugar de sede y fecha que previamente se designe para tal efecto.

ARTICULO 40.

Perdida de la calidad de directivo: Se perderá la calidad de directivo por las siguientes razones:

- 1) Por dimisión, cuando faltare a tres (3) reuniones consecutivas de Junta Directiva ya sean ordinarias o extraordinarias, sin causa justificada.
- 2) Por incurrir en las previsiones y causales expresamente contempladas en los presentes Estatutos, en especial a las que hacen referencia a los deberes del asociado.
- 3) Por renuncia.
- 4) Por falta de colaboración en la Junta Directiva.

Parágrafo 1: El directivo considerado dimitente, en caso de tener una posición diferente a la usual será remplazado por la misma Junta Directiva, designando en su reemplazo a un vocal hasta finalizar el periodo de la Junta Directiva.

Parágrafo 2: Quien haya perdido la calidad de directivo por las causales anteriormente establecidas en este artículo, no podrá aspirar a ser elegido nuevamente miembro de la Junta Directiva hasta transcurridos dos (2) años después de la sanción.

CAPÍTULO VII. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ARTICULO 41.

La Junta Directiva tiene las siguientes funciones y atribuciones:

a. Funciones:

- 1) Sesionar hasta una vez al mes en forma ordinaria y extraordinaria cuando fuere necesario.
- 2) Dirigir todas las actividades de la Asociación de conformidad con las normas que le fije la Asamblea y los presentes Estatutos, para lo cual organizará planes generales de trabajo.
- 3) Dictar su propio reglamento interno.
- 4) Aprobar el proyecto del presupuesto anual de rentas y gastos de la Asociación y presentar proyectos de financiación para gastos administrativos.

- 5) Crear los cargos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación y fijar sus niveles de remuneración de acuerdo con el presupuesto.

Parágrafo: Los directivos no podrán tener vinculo con ninguno de los empleados hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

- 6) Contratar hasta 10 smlv con la aprobación de la Asamblea general.
- 7) Responder oportunamente las consultas, solicitudes o reclamos que le formule cualquier miembro afiliado a la Asociación en un plazo máximo de treinta (30) días.
- 8) Fijar la cuantía de la fianza que deben presentar el tesorero y el presidente, la cual debe consistir en póliza de manejo expedida por una compañía aseguradora reconocida. El costo de la póliza de manejo lo asumirá exclusivamente la Asociación.

Parágrafo: Si existiere dificultad en la expedición de la póliza de manejo, se otorgarán las garantías necesarias a satisfacción de la Junta Directiva.

- 9) En caso de renuncia o de falta absoluta de alguno de los miembros principales de la Junta Directiva, esta podrá nombrar en su reemplazo a uno de sus vocales, por el tiempo que faltare para terminar el periodo.
- 10) Orientar la política de la entidad e impulsar programas de desarrollo del gremio y de sus asociados.
- 11) Hacer efectiva mediante acta el incremento anual de las cuotas de sostenimiento y afiliación ordenadas por estos Estatutos y velar por su efectivo cumplimiento.
- 12) Conceder excepciones, rebajas y amnistías a los asociados en beneficio de los afiliados y de la Asociación.
- 13) Verificar que los aspirantes a integrar la Junta Directiva se hallen debidamente inscritos y reúnan las cualidades y condiciones de estos Estatutos para poder ser miembros de la Junta Directiva.
- 14) Ejecutar las ordenes de la Asamblea general en concordancia con la ley y los presentes Estatutos.
- 15) Estudiar las causales de expulsión de los directivos y asociados y hacerlas efectivas o aplicar las sanciones del caso.

- 16) Las demás funciones que contribuyan al normal funcionamiento de la Asociación y que no se opongan a la ley ya a los presentes Estatutos o a las disposiciones de la Asamblea general.

b. Atribuciones:

- 1) Crear los comités y comisiones que sean necesarios para el mejor funcionamiento de la Asociación.
- 2) Establecer programas de capacitación empresarial, comercial, recreacional, turismo, educación y demás, mediante convenios y contratos con entidades oficiales o privadas que presten este servicio.
- 3) Elaborar el proyecto de las reformas estatutarias cuando se considere necesario para presentarlos en la Asamblea general para su aprobación.
- 4) Asignar a los integrantes de la Junta Directiva, o asociados gastos de viáticos, según la necesidad de servicio y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- 5) Citar a Asamblea general extraordinaria cuando se vaya a realizar una inversión en finca raíz y/o equipos o endeudamiento que superen en su total diez (10) salarios mínimos mensuales para su decisión.
- 6) Las demás que para el buen funcionamiento de la organización le de la ley y estos Estatutos.

CAPÍTULO VIII.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ARTICULO 42.

Funciones del Presidente de la Junta Directiva:

El Presidente de la Junta Directiva tendrá la representación legal de la Asociación en todos sus actos y actividades.

Parágrafo: Por su calidad y responsabilidad el cargo de Presidente requiere que sea ocupado por afiliados con reconocida honorabilidad y trabajo comunitario.

- 1) Presidir las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de conformidad con los presentes Estatutos.

- 2) Ejecutar todas las resoluciones, acuerdos, órdenes y programas emanados de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 3) Celebrar actos, convenios y contratos con personas naturales y/o jurídicas que conlleven al mejoramiento de la organización y de sus asociados. Previa consulta con la Junta Directiva.
- 4) Contratar los servicios personales y/o profesionales que sean necesarios para el normal funcionamiento de la Asociación. Previa consulta con la Junta Directiva.
- 5) Constituir apoderados judiciales cuando hubiere lugar a ello, previa consulta con la Junta Directiva.
- 6) Presentar en cada reunión de la Junta Directiva un informe sobre sus tareas y las que en especial le requieran de la misma.
- 7) Firmar los cheques y demás documentos de títulos valores conjuntamente con el tesorero.
- 8) Efectuar eventos de carácter gremial que estimulen y fortalezcan los vínculos de solidaridad entre los asociados, según programas definidos por la Junta Directiva.
- 9) Celebrar, en aprobación de la Junta Directiva, convenios especiales con sus asociados y con otras entidades sin ánimo de lucro en beneficio de los asociados.
- 10) Nombrar y remover el personal que presta sus servicios a la Asociación y asignarles su remuneración y funciones, previa consulta con la Junta Directiva.
- 11) Controlar las funciones del personal administrativo y demás que presta su servicio a la Asociación, fijándole sus funciones, metas y tareas.
- 12) Velar por el fiel cumplimiento de los Estatutos, reglamentos y decisiones de la Junta Directiva.
- 13) Presidir los actos oficiales de la Asociación de Comerciantes Unidos de Sabana de Torres y representarla en los eventos que requiera la participación del gremio o en su defecto delegar en un miembro de la Junta Directiva esa función.
- 14) Suscribir con la secretaria(o) de la Junta Directiva las actas de las reuniones de la Asamblea y la Junta Directiva.
- 15) Crear los comités que estime necesario en apoyo con la Junta Directiva para el logro de los objetivos de la organización.

- 16) Las demás que se deriven de la índole de su cargo y las que le fije la Junta Directiva, la Asamblea General y los presentes Estatutos.

ARTICULO 43.

Funciones del vicepresidente de la Junta Directiva.

- 1) Su función principal es reemplazar al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas o por delegación escrita de funciones.
- 2) Proponer en las reuniones de la Junta Directiva los acuerdos que estimen necesarios para la buena marcha de la Asociación.
- 3) En todo momento estar dispuesto a asumir y cumplir las funciones que le señalan los presentes Estatutos.
- 4) Presentar al Presidente y a la Junta Directiva los proyectos que debe desarrollar cada uno de los comités creados dentro de la organización.
- 5) Las demás que le señalen la Asamblea General, la Junta Directiva y el Presidente.

ARTICULO 44.

Funciones del secretario de la Junta Directiva.

El secretario de la Junta Directiva actuará como el inmediato colaborador del Presidente, en las siguientes funciones:

- 1) Elaborar y firmar conjuntamente con el Presidente las actas de la Asamblea General, ordinaria y extraordinaria y/o de Junta Directiva.
- 2) Ordenar el archivo de la Asociación correspondiente a la Asamblea y a la Junta Directiva.
- 3) Llevar los libros de actas de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
- 4) Prestar regularmente sus servicios en la sede destinada por la Asociación y colaborar con todas aquellas funciones de la Junta Directiva y de la Presidencia que requieran su atención inmediata.
- 5) Llevar ordenadamente la estadística de las proposiciones presentadas por los miembros de la Junta Directiva que hubiese sido aprobada.
- 6) Presentar a la Junta Directiva la relación de afiliados aptos para intervenir en la Asamblea ordinaria o extraordinaria, tres días antes de sus deliberaciones.

- 7) Citar a la Junta Directiva a reuniones ordinarias o extraordinarias por orden del Presidente.
- 8) Certificar ante la Cámara de Comercio la forma de envío con su respectiva antelación, de los volantes escritos con la convocatoria para Asamblea General ordinaria o extraordinaria, según sea el caso. Además deberá anexar en la documentación utilizada para la inscripción de dichos actos ante la Cámara de Comercio, una muestra de uno de los volantes.
- 9) Las demás que le asigne la Junta Directiva o el Presidente.

ARTICULO 45.

Funciones del tesorero de la Junta Directiva.

El tesorero de la Junta Directiva será el encargado de ejecutar las ocupaciones financieras, de contabilidad, presupuesto y almacén de la Asociación conforme a las normas contables, los presentes Estatutos, las decisiones de la Asamblea General. La Junta Directiva y el Presidente así:

- 1) Recaudar los dineros que por cualquier concepto ingresen a la Asociación y depositarlos inmediatamente en las cuentas bancarias que para el efecto se manejen.
- 2) Firmar conjuntamente con el Presidente los cheques, órdenes de retiro o cualquier otro título valor que requiera la Asociación.
- 3) Firmar los recibos de cobro o cualquier otro documento de ingresos o egresos.
- 4) Presentar mensualmente al Presidente y a la Junta Directiva el informe de los ingresos y los gastos.
- 5) Presentar a la Asamblea General ordinaria o extraordinaria el informe contable, financiero o presupuestal del año o del periodo requerido.
- 6) Elaborar, legajar y conservar con cuidado los comprobantes de la caja y presentar a la Junta Directiva la relación de los ingresos y egresos en cada reunión.
- 7) Facilitar al fiscal los libros y documentos a su cargo para efecto de los arquezos de caja necesario y de la diligencia de visita.
- 8) Suministrar al fiscal todos los informes y comprobantes necesarios para los asuntos contables y fiscales.

- 9) Llevar al día los libros de caja y bancos y todos los registros contables determinados por las normas vigentes.
- 10) Exigir a los asesores comerciales y demás funcionarios la cancelación oportuna de las ventas y demás ingresos.
- 11) Las demás acciones que le sean asignadas por la Asamblea General, la Junta Directiva o el Presidente inherentes a su cargo.

CAPÍTULO IX. ÓRGANO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

ARTICULO 46.

Fiscal.

La Asociación tendrá un fiscal con su respectivo suplente para un periodo de un (1) año contado a partir de su elección en la Asamblea General y su posterior registro ante la Cámara de Comercio.

Para efectos de la elección se hará mediante el sistema nominal a través de inscripción en la secretaria de la Asamblea General.

ARTICULO 47.

El fiscal y su suplente no podrán estar ligados dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con ningún miembro de la Junta Directiva.

ARTICULO 48.

Cuando se presente la falta absoluta del fiscal, es decir, cuando no haya ni fiscal principal ni suplente, la Junta Directiva citará a Asamblea General extraordinaria para nombrar a su reemplazo.

ARTICULO 49.

Para poder ser fiscal se requiere cumplir con los mismos requisitos que para ser miembro de la Junta Directiva, contemplados en los presentes Estatutos.

ARTICULO 50.

Funciones del Fiscal:

- 1) Examinar todas las operaciones, inventarios, actas, libros de contabilidad, comprobantes de cuentas, documentos, papeles y negocios de la Asociación velando para que se ajuste a los estatutos y decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- 2) Dar oportuna cuenta y por escrito a la Junta Directiva o al presidente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Asociación y en el desarrollo de sus actividades.
- 3) Inspeccionar asiduamente los bienes de la entidad, procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o de seguridad de las mismas.
- 4) Autorizar el balance de la entidad con firma, rindiendo un informe a la Asamblea General ordinaria.
- 5) Ejecutar el arqueo de caja por lo menos una vez al mes.
- 6) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto.
- 7) Convocar a la junta Directiva a Asambleas extraordinarias cuando lo considere conveniente, mediante citación escrita en la cual constará el motivo.
- 8) Presentar a la Asamblea General ordinaria un informe detallado sobre sus actividades.
- 9) Vigilar la expedición de cheque o pagos que la Asociación haga, según las firmas autorizadas y procedimientos acordados.
- 10) Aprobar o reprobado el informe que el tesorero debe presentar a la Junta Directiva en cada una de sus reuniones.
- 11) Es potestad del fiscal mediante terna propuesta a la Junta Directiva, y en los casos que lo amerite, solicitar el nombramiento de una auditoria externa.
- 12) Las demás funciones que le señale la Asamblea General o estos Estatutos.

CAPÍTULO X.
DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIO SOCIAL.

ARTICULO 51.

El patrimonio social de la Asociación estará conformado por:

- 1) Los aportes ordinarios y extraordinarios aprobados por la Asamblea General y la Junta Directiva.
- 2) Por el valor de la cuota de afiliación que determine la Junta Directiva.
- 3) Los auxilios, subvenciones o donaciones que se le otorguen a la Asociación y que provengan de cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o internacional.
- 4) Por los recursos que se obtengan de las actividades de fomento, apoyo y la prestación de servicios.
- 5) Por los fondos y reservas de carácter permanente.
- 6) Por los valores, bienes muebles o inmuebles adquiridos por la Asociación.
- 7) Por los demás ingresos, recursos o bienes que ingresen a la Asociación.
- 8) Por los ingresos que se obtengan de los convenios que firme la Asociación con otras entidades, personas u organizaciones.

ARTICULO 52.

Los aportes o cuotas ordinarias o extraordinarias que los asociados paguen o deban pagar a la Asociación serán todos en dinero.

ARTICULO 53.

Las cuotas de afiliación y de sostenimiento en ningún caso y por ninguna razón serán reembolsadas a los asociados.

ARTICULO 54.

Los gastos ordinarios de la asociación serán presupuestados y ejecutados de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General y la Junta Directiva.

ARTICULO 55.

Los saldos de los fondos de la Asociación deberán mantenerse en una cuenta bancaria o de ahorros tradicional a nombre de ella y para retirarlos en parte o totalmente se requerirá en el respectivo cheque o documento equivalente las firmas del presidente y tesorero.

ARTICULO 56.

Para la contabilización en la ejecución del presupuesto, presentación de balances, expedición de saldos y demás procedimientos económicos administrativos, la Asociación se registrará por las normas comúnmente aceptadas en contabilidad.

ARTICULO 57.

El tesorero y la secretaria(o) que estime la Junta Directiva, podrán disponer de un fondo rotatorio de caja menor para la ejecución de las obligaciones o gastos en cuantías que le sean fijadas por la Junta Directiva y por el término que esta estipule.

***CAPÍTULO XI.
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.***

ARTICULO 58.

La asociación de Comerciantes Unidos de Sabana de Torres (ASCUNSAT) se disolverá por voluntad de la mayoría de los socios o por mandato legal.

ARTICULO 59.

En caso de que las circunstancias lo justifiquen, la Asociación será disuelta para lo cual se citará a todos los socios a una Asamblea General extraordinaria donde se tratará únicamente ese tema y para que haya quórum se requerirá de la asistencia de la mitad más uno de los socios hábiles y su determinación se hará por mayoría absoluta de votos.

ARTICULO 60.

Una vez aprobada la disolución de la Asociación se procederá a nombrar una junta liquidadora para que proceda a efectuarla en el siguiente orden:

- 1) Cancelación de deudas contraídas con terceros.
- 2) Pago de impuestos e intereses por mora causados en el momento de la liquidación.
- 3) Cancelación del arriendo y servicios públicos a que haya lugar e indemnizaciones si fuere del caso.
- 4) Los bienes restantes se distribuirán entre entidades de carácter social sin ánimo de lucro.

ARTICULO 61.

El funcionamiento de la junta liquidadora será reglamentado por la Junta Directiva de la Asociación, quien le fijará el lapso de tiempo para cumplir con su trabajo.

Parágrafo 1: Para poder desempeñar las funciones de liquidador los comisionados deberán ser socios activos y hábiles de la Asociación. Además de ser personas idóneas y que no exista entre ellos ningún parentesco. Además estos deberán manifestar espontáneamente su aceptación.

Parágrafo 2: Los resultados de la Asamblea General extraordinaria se deberán registrar en el acta respectiva en la cual queden consignados todos los aspectos tratados y será firmada por cada uno de los socios asistentes, copia de la cual será enviada a la Cámara de Comercio una vez llevada a efecto la liquidación respectiva con los resultados obtenidos para efectos legales.

ARTICULO 62.

Los Presentes estatutos rigen a partir de la fecha de su inscripción ante la Cámara de Comercio